



---

# ESTRATEGIA

---

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

---



MANCOMUNIDAD  
**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



Ayuntamiento  
de **DON BENITO**



Ayuntamiento de  
**VILLANUEVA DE LA SERENA**



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA



---

ESTRATEGIA

---

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

---

DIAGNÓSTICO INTEGRADO DEL ÁREA URBANA

EDUSI EDUSI EDUSI



**A. ANÁLISIS FÍSICO**

**CARACTERÍSTICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE DON BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA**



Superficie (km <sup>2</sup> )	Población	Densidad (hab/km <sup>2</sup> )
713,6 km <sup>2</sup>	62.992	88,27
Localización	Altitud	Unidades Poblacionales
38°57'47.8" N 5°49'38.6" W	290 msnm	Villanueva de la Serena, Don Benito, Conquista del Guadiana, Gargálgas, Hernán Cortés, Rucas, Torviscal (el), Valdehornillos, Vívares, Casas del Castillo de la Encomienda, Encomienda O C.Y.C.A., Entrerrios, Valdivia, Villanueva de la Serena, Zurbarán

**DISTANCIAS NÚCLEOS URBANOS (google Maps, medido desde el Hospital Don Benito Villanueva)**

Lisboa	Cáceres	Mérida	Badajoz	Madrid
343 km	86 km	320 km	118 km	58 km
3 hora, 12 min	1 horas, 8 min	2 horas, 58 min	1 horas, 17 min	39 min

LAS CLASIFICACIÓN DE DON BENITO – VILLANUEVA DE LA SERENA EN FUNCIÓN DE SU CONTEXTO FÍSICO





Aunque las propuestas que se recogen en la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito - Villanueva de la Serena**, tienen como pilar fundamental la Participación Ciudadana, se ha analizado lo descrito en el PO de Crecimiento Sostenible y en el “Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible, de la programación FEDER 2014 – 2020”, para definir necesidades acordes con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible (en adelante RIU).

Según las definiciones establecidas en el mencionado estudio, la Conurbación formada por Don Benito y Villanueva de la Serena quedaría encuadrada en la siguiente tipología:

- Desde un punto de vista jerárquico, la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena, aun no siendo capital de provincia, quedaría catalogada como una **ciudad media** (pues sumaría una población superior a los 50.000 habitantes) que se caracterizan por tener principalmente funciones terciarias, administrativas y comerciales, aunque sin llegar a tener una especialización completa en ninguno de estos campos. Son ciudades caracterizadas por haber crecido debido a su evolución como centros industriales. Suelen ser puntos terminales de una red de comunicaciones por carretera que las comunica con los pueblos próximos.
- Por su ubicación territorial se superpone a la clasificación anterior su carácter de **ciudad mesetaria**, es decir, aquellas que están ubicadas en áreas no montañosas de las dos mesetas.
- Atendiendo a la clasificación funcional de las ciudades, la Conurbación cabría definirla como **ciudad multiservicios** caracterizadas por funcionar como localidades dormitorio, industriales, comerciales y de servicios, todo ello organizado de manera centralizada. Esta multifuncionalidad hace que puedan aprovecharse el concepto de “Smart Cities”. Dado el peso que tiene en el término municipal el sector primario y la agroindustria y la calidad ambiental del núcleo (más adelante se expone un análisis de la calidad del aire), también cuenta con características de **ciudad centro agrario**.

#### EL PARQUE EDIFICATORIO<sup>1</sup>

El parque edificatorio de la Conurbación se compone de 3.214 viviendas de las cuales el 73,58% están destinadas a primera residencia, mientras que el 18,64% permanecen vacías, frente al 16,94% provincial y el 16,22% regional. La superficie media es inferior a la de los ámbitos provincial y regional, ya que en estos se contabiliza la vivienda de carácter rural, tradicionalmente más amplia a la urbana. El porcentaje de viviendas con calefacción es notablemente superior al que presentan los otros ámbitos geográficos de estudio, y las viviendas con acceso a internet presenta valores a semejantes a las de Badajoz y Extremadura.

	Total Viviendas	Principales	Secundarias	Vacías	Superficie Media	Superficie Media por residente	% con calefacción	% con acceso a internet
<b>Conurbación</b>	32.140	23.650	2.500	5.990	77,55	39,8	28,52%	38,91%
<b>Badajoz</b>	372.493	259.955	49.441	63.097	105,8	39,9	18,01%	39,33%
<b>Extremadura</b>	648.350	424.980	3.681.565	3.443.365	92,6	34,4	21,48%	37,78%

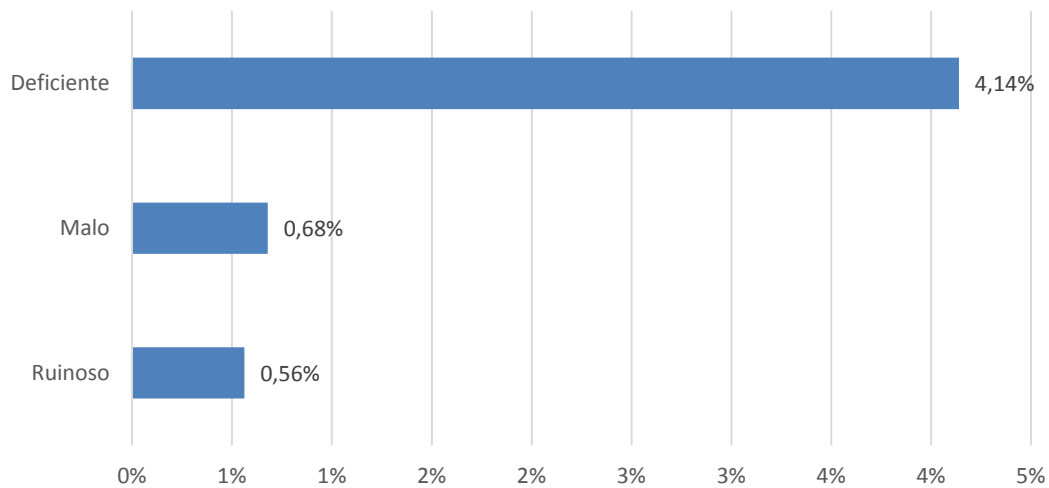
<sup>1</sup> Los datos de este epígrafe están recogidos del Censo de Población y Vivienda 2011 (INE) o calculados a partir de ellos.





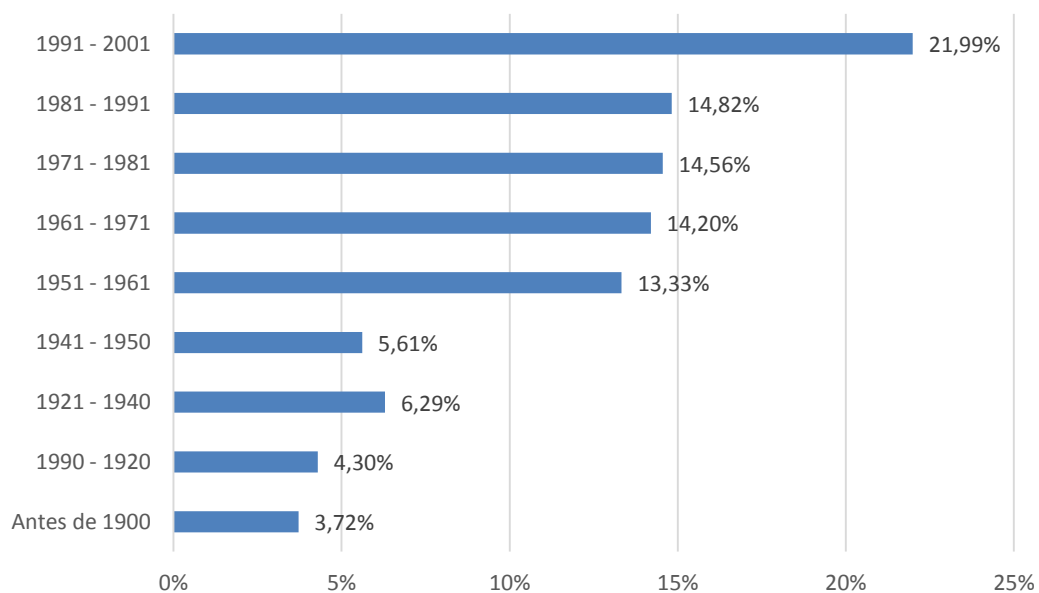
El 94,13% de la vivienda se encuentra en buen estado, el porcentaje de aquellas que cuentan con alguna deficiencia, se distribuye como señala el siguiente gráfico:

**GRÁFICO A.1. % de vivienda en mal estado**



Analizando la antigüedad de la vivienda debe concluirse que es un parque de una edad media elevada, ya que un porcentaje superior al 65% tiene 35 años o más.

**GRÁFICA A.2. Distribución del parque de viviendas por década de construcción**





### EDIFICIOS PÚBLICOS

En el epígrafe C se detalla como los edificios y las infraestructuras públicas presentan deficiencias en la gestión energética. Pero al margen de esta realidad, que marca una clara línea de actuación en la Estrategia, la Conurbación cuenta con un numeroso conjunto de edificio de titularidad municipal en desuso, con las siguientes características:

Nº de edificios	Superficie cubierta	Superficie al aire libre	Superficie del solar
14	3.219	3.447	6.666

Estos edificios, ninguno de los cuales se encuentra en buen estado, eran antiguos centros educativos, corrales, viejos domicilios de médicos, sede de cooperativa, almacenes o un antiguo cementerio.

### MOVILIDAD

La Conurbación se encuentra en un proceso de aumento de la densidad de tráfico rodado y en menor medida peatonal, que está generando una importante problemática, inédita hasta el momento en el área urbana, en materia de movilidad y accesibilidad. Esta problemática se registra principalmente en determinadas zonas de centralidad fuertemente consolidadas y de carácter representativo, que, por su antigüedad y concepción inicial, están constituidas como viario de baja capacidad y escasa dotación de aparcamientos. De ahí se deriva su gran dificultad para absorber la densidad de tráfico, que el intenso uso de éstas áreas, genera.

En la escala más puramente urbana se echa en falta un modelo global de transporte que prevea la relación entre sus diferentes medios (peatonal, rodado privado y público) de modo que se siguen enfocando estos problemas con visiones muy sectoriales y contemplando como variable casi única y desde luego fundamental, con absoluto detrimento de las demás, la problemática del tráfico rodado, con un importante olvido de la valoración positiva del dominio peatonal. Ha de reconocerse que es un tema, de alguna manera "enquistado" en la propia conciencia urbanística social, lo que lleva a numerosas opiniones, que persisten en considerar la peatonalización como el origen de todos los males urbanísticos y extraurbanísticos del área urbana, en incomprensible contradicción con las largamente reconocidas experiencias favorables de otras ciudades de nuestro entorno.

Debe señalarse el problema de congestión de las áreas centrales, propiciado por el monopolio del automóvil privado como elemento de transporte, que ha llevado a una costumbre social de abuso del mismo. Una ciudad que, por su tamaño y características, debería ser ajena a este tipo de problemática, debe reaccionar contra la situación actual a este respecto.

Aunque desde el punto de vista medioambiental, la Conurbación no presenta una problemática grave, existen determinadas áreas centrales en las que la contaminación de carácter visual y acústico puede empezar a suponer un problema.

### EL ESPACIO PÚBLICO

Existe una concentración de espacios libres y equipamientos deportivos al norte y oeste de la ciudad. Asimismo, se aprecia la falta de algunos espacios libres de proximidad.

Por otra parte, la concentración de servicios en el centro de ambos municipios conlleva problemas de tráfico. Al mismo tiempo, existe cierta desconexión entre el casco urbano y la zona comarcal, en ellos.



La concentración del uso comercial en el centro tradicional de cada localidad, implica una carencia de este uso en cada periferia, amén de la saturación del centro, que ha de responder a la afluencia de vecinos de ambas ciudades, con los problemas de diversa índole que ello conlleva.

Por otra parte, el conflicto entre el pequeño y el gran comercio, al igual que en otras ciudades, también podría plantearse, debido a que la estructura del sector comercial ha sufrido profundos cambios en la última década, con la entrada generalizada de medianas y grandes superficies. Se debe favorecer que firmas de este tipo se sitúen en espacios especialmente diseñados para ello, que eviten la congestión de los núcleos urbanos.

### EQUIPAMIENTO URBANO

La Conurbación ha experimentado en las últimas dos décadas un proceso de reequipamiento dotacional muy importante, paralelo, por lo demás, al que ha experimentado la mayoría de los municipios del país, sobre todo los de mayor tamaño poblacional.

Las características del equipamiento de la Conurbación son las siguientes:

- Su reparto homogéneo por el área urbana (con la excepción del equipamiento deportivo y las zonas verdes).
- La importancia de la titularidad municipal.

A pesar de ello, persisten algunos problemas:

- En el equipamiento deportivo se ha optado por la formación de complejos potentes, de gran concentración de oferta, pero que dejan sin equipamientos a zonas más alejadas y a los más jóvenes, que tienen más dificultad de accesibilidad.
- En el caso del equipamiento sociocultural, la mayor parte de los espacios han sido acondicionados a partir de contenedores que no que no estaban pensados para esa función, solución que puede funcionar de manera puntual, pero no puede tomarse como definitiva.
- Muy relacionado con el equipamiento sanitario está el dedicado a las personas mayores, y muy especialmente los centros geriátricos. Hasta ahora ha habido dificultad para su instalación, por la carencia de suelo calificado y del tamaño necesario.
- En este sentido, cada vez va a ser más frecuente la demanda de centros de día para personas dependientes. Deben ser centros muy especializados que no pueden estar en los bajos de un edificio de viviendas y necesitan un suelo específico, en donde se conjugue tratamiento con integración social.
- Otra de la carencia de la Conurbación es la dotación de guarderías, con poca presencia pública. Este ha de ser un elemento esencial en el desarrollo de la Conurbación ya que es esencial para facilitar una conciliación familiar efectiva y de esta manera facilitar el acceso de la mujer al mercado laboral.

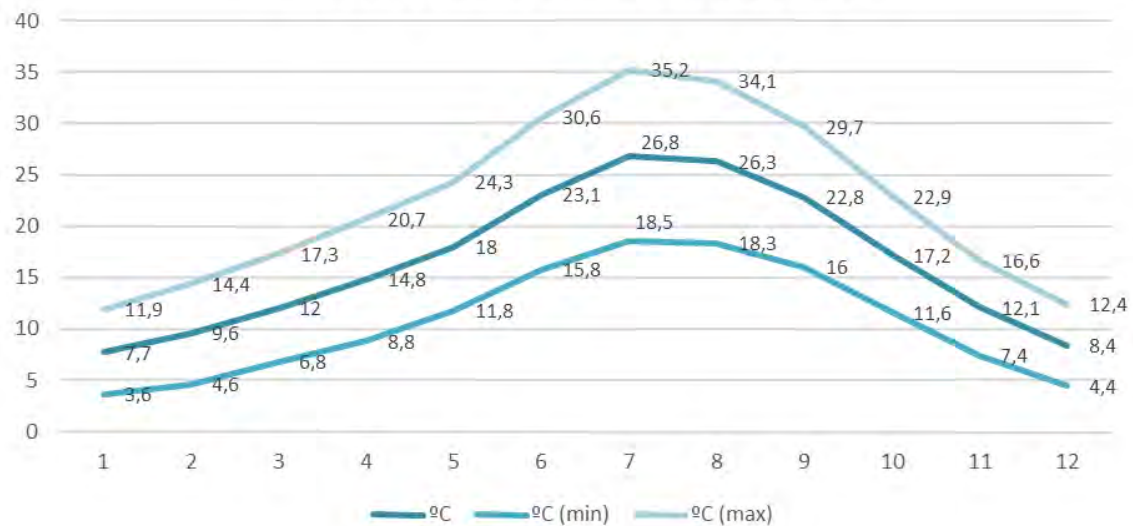


## B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS.

### CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

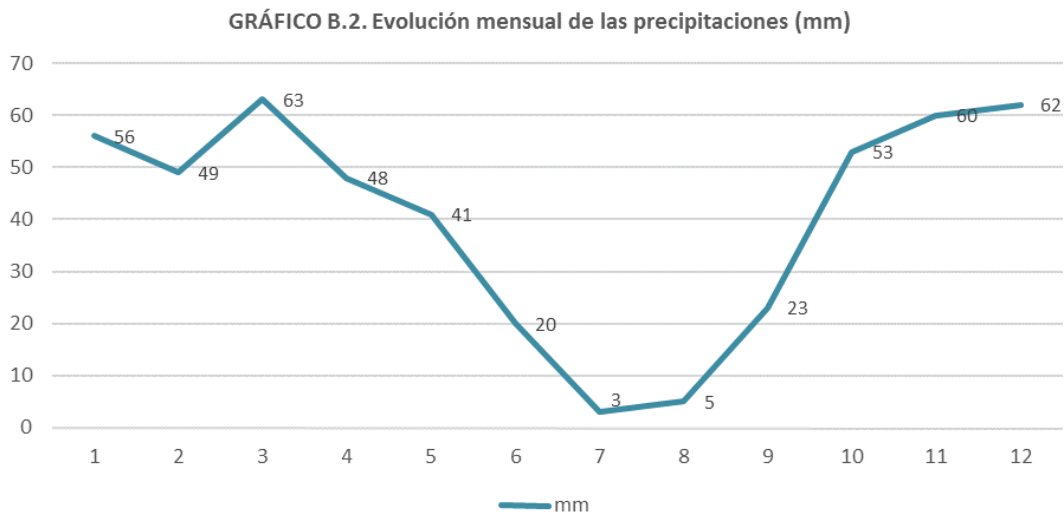
El área objeto de la Estrategia, atendiendo a la clasificación de Köppen – Geiger cuenta con un Clima Mediterráneo Continentalizado, caracterizado por precipitaciones mínimas en verano y máximas entre los meses de octubre y marzo.

**GRÁFICO B.1. Evolución mensual de las temperaturas**



Los principales datos que definen las condiciones climáticas de Don Benito - Villanueva de la Serena, con respecto a las temperaturas que se miden por término medio son:

- El mes más frío del año es enero, en él, la temperatura media es de 7,7°C, oscilando las medias mínimas y máximas entre 3,6°C y 11,9°C, respectivamente.
- El mes más caluroso es julio, en el que la temperatura media asciende hasta los 26,8°C, mientras que las medias mínimas y máximas, son de 18,5°C y 35,2°C, respectivamente.
- Es precisamente en este mes, donde la oscilación entre mínimas y máximas es mayor, ya que la amplitud del intervalo alcanza 16,7°C, mientras que diciembre es el mes en el que existe una variación menor, ya que el intervalo se reduce a 8°C.
- La amplitud del intervalo que encierra las temperaturas medias, entre el mínimo de enero y el máximo de julio, alcanza los 19,1°C.
- Respecto a las precipitaciones recogidas, es el mes de marzo en el que mayores lluvias se recogen por término medio (63 mm), mientras que el mes señalado como el más caluroso, julio, las lluvias son prácticamente inexistentes (3 mm).



#### ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AIRE<sup>1</sup>

El análisis que se realiza en este epígrafe, se basa en la utilización del Índice de Calidad del Aire (ICA), que es un valor adimensional que se calcula a partir de los límites legales de cada contaminante y que tiene como objetivo proporcionar información a la sociedad, de una manera comprensible. Así, la asignación de categorías de calidad del aire en la red REPICA se estima diariamente en las estaciones fijas, para cinco contaminantes principales, en función de los valores límite de concentración, recogidos en las normativas vigentes, según la Tabla 1:

Tabla 1: tabla de concentraciones, índices de calidad de aire y categorías de calidad de aire correspondientes para los contaminantes SO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub>, NO<sub>2</sub>, CO y O<sub>3</sub>.

SO <sub>2</sub>	PM <sub>10</sub>	NO <sub>2</sub>	CO	O <sub>3</sub>	Índice	Calidad
0 - 63	0 - 25	0 - 100	0 - 5	0 - 60	0 - 50	<b>Muy Buena</b>
63 - 125	25 - 50	100 - 200	5 - 10	60 - 120	50 - 100	<b>Buena</b>
125 - 188	50 - 75	200 - 300	10 - 15	120 - 180	100 - 150	<b>Admisible</b>
> 188	> 75	> 300	> 15	> 180	> 150	<b>Mala</b>

SO<sub>2</sub>: Media de 24 horas en microgramos por metro cúbico.

PM<sub>10</sub>: Partículas en suspensión de menos de 10 micrometros. Media de 24 horas en microgramos por metro cúbico.

NO<sub>2</sub>: Media móvil máxima de 8 horas en microgramos por metro cúbico.

CO: Media móvil máxima de 8 horas en miligramos por metro cúbico.

O<sub>3</sub>: Media móvil máxima de 8 horas en microgramos por metro cúbico.

<sup>1</sup> Este epígrafe es una síntesis esquemática del estudio elaborado por el Equipo de Investigación del Departamento de Química Analítica de la Universidad de Extremadura, que ha condensado los datos recogidos en el entorno del área de actuación de la EDUSI.



El cálculo del índice de calidad se efectuó por interpolación lineal dentro de cada tramo de concentraciones<sup>2</sup>.

En la Tabla 2 se presentan las medias de las concentraciones utilizadas en el cálculo de los índices de calidad de aire para los cinco contaminantes anteriormente citados, así como el índice de calidad medio calculado a partir de los índices diarios en la campaña realizada en Villanueva de la Serena, y en la Tabla 3, se presentan estos mismos datos para la campaña que se realiza en la actualidad en Don Benito.

Tabla 2: valores de concentración medios obtenidos para el cálculo diario del índice de calidad del aire y valores medios de los índices de calidad obtenidos durante la campaña de monitorización de la calidad del aire llevada a cabo en Villanueva de la Serena desde el 13/11/2013 al 3/2/2014.

<b>Concentración media obtenida para el cálculo del ICA</b>				
SO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	PM10 (µg/m <sup>3</sup> )	CO (mg/m <sup>3</sup> )	NO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	O <sub>3</sub> (µg/m <sup>3</sup> )
1,04	14,2	0,58	30,7	52,0
<b>Índice de calidad medio obtenido</b>				
SO <sub>2</sub>	PM10	CO	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>
0,83	28,5	5,75	15,3	43,3

Tabla 3: valores de concentración medios obtenidos para el cálculo diario del índice de calidad del aire y valores medios de los índices de calidad obtenidos durante la campaña de monitorización de la calidad del aire que se lleva a cabo en Don Benito desde el 6/10/2015.

<b>Concentración media obtenida para el cálculo del índice</b>				
SO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	PM10 (µg/m <sup>3</sup> )	CO (mg/m <sup>3</sup> )	NO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	O <sub>3</sub> (µg/m <sup>3</sup> )
1,07	21,9	0,28	26,4	52,6
<b>Índice de calidad medio obtenido</b>				
SO <sub>2</sub>	PM10	CO	NO <sub>2</sub>	O <sub>3</sub>
0,85	43,8	2,76	13,2	43,8

Como se puede observar, los resultados obtenidos durante las dos campañas de monitorización de la calidad del aire llevadas a cabo en las localidades de Villanueva de la Serena y Don Benito, representativas de la zona de estudio, presentan valores muy similares de concentración e ICAs, para todos los contaminantes seleccionados. También hay que destacar que en los cinco contaminantes se obtienen valores medios de índices de calidad de aire que corresponden a una calidad del aire "Muy buena" de acuerdo a las categorías establecidas por la red REPICA. En base a los resultados del Análisis de la Calidad del Aire, la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena se enfrenta al reto de mantener los niveles actuales,

<sup>2</sup> Fuente: <http://xtr.gobex.es/repica/>



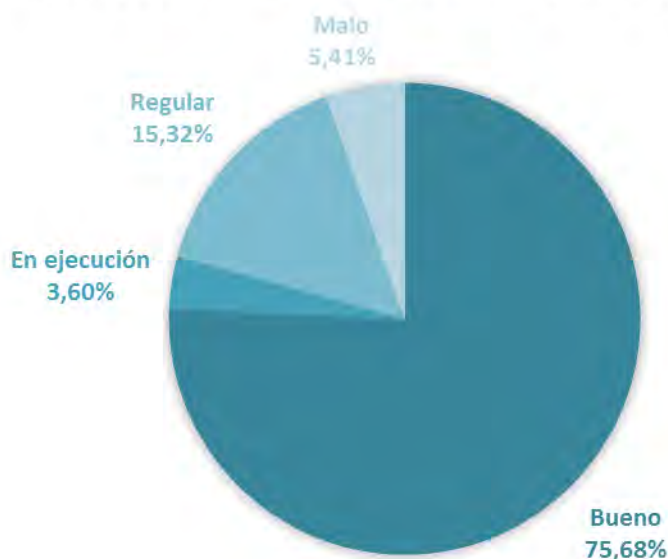


#### DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS VERDES

El término municipal de Don Benito - Villanueva de la Serena, cuenta con una superficie de zonas verdes destinadas a parques de 105,40 km<sup>2</sup>, es decir el 14,78% del espacio que abarca el término municipal de la Conurbación, de ellos el 98,73%, es decir, 104,06 km<sup>2</sup> se corresponden con superficie al aire libre. Las tipologías de espacios verdes que existe en el núcleo objeto del proyecto son las siguientes:

- Áreas de Naturaleza: existen 4 espacios que ocupan un total de 102900 m<sup>2</sup>, el 9,76% del total de zonas verdes.
- Jardines: existen 42 espacios que ocupan un total de 148190 m<sup>2</sup>, el 14,06% del total de zonas verdes.
- Parques Infantiles: existen 17 espacios que ocupan un total de 21479 m<sup>2</sup>, el 2,04% del total de zonas verdes.
- Parques Urbanos: existen 35 espacios que ocupan un total de 318707 m<sup>2</sup>, el 30,24% del total de zonas verdes.
- Zonas Recreativas: existen 5 espacios que ocupan un total de 203535 m<sup>2</sup>, el 19,31% del total de zonas verdes.
- Otros: existen 5 espacios que ocupan un total de 213667 m<sup>2</sup>, el 20,27% del total de zonas verdes.

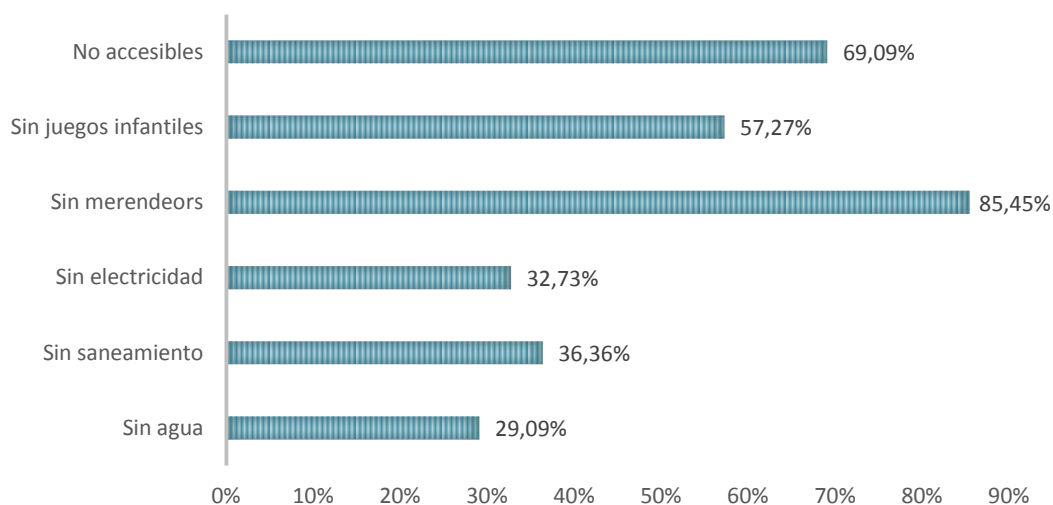
**GRAFICO B.3. Clasificación de las zonas verdes por estado de conservación**



Como se refleja en el gráfico anterior, una de cada cuatro zonas verdes, necesita algún tipo de intervención, ya que, según la catalogación de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, las que se encuentran en buen estado son el 75,68%. Al margen de las intervenciones necesarias como consecuencia del nivel de conservación, es necesario revisar la dotación de las zonas verdes ya que, como se observa en la tabla B.4., existen carencias que deben ser revisadas. Únicamente el 30,91% de las zonas verdes de la Conurbación cuentan con accesos para sillas de ruedas, el 29,09% no dispone de agua corriente, el 36,36% no tiene saneamiento, el 32,73% no posee electricidad, únicamente el 14,55% tiene zona de merenderos, y las que cuentan con juegos infantiles, no alcanzan la mitad (42,73%).



GRÁFICO B.4. Clasificación de las zonas verdes, según su dotación



#### RESIDUOS URBANOS

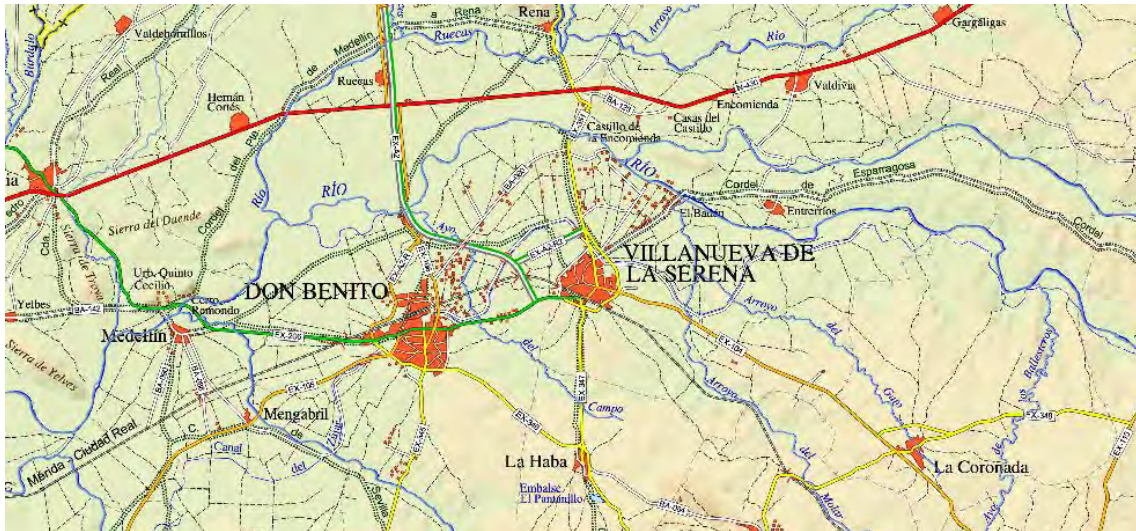
La generación de residuos en Don Benito - Villanueva de la Serena es inferior a la media nacional, ya que, según datos del Instituto Nacional de Estadística<sup>1</sup>, en España, un habitante genera 476,6 kg de residuos al año, mientras que, como se ha indicado, en la Conurbación esa cifra se reduce a 393,33 kg, es decir, un 17,47% menos. Sin embargo, el nivel de residuos clasificados es muy inferior al del resto del Estado, ya que en España supera casi alcanza el 20% (18,05%), mientras que en Don Benito - Villanueva de la Serena no alcanza el 3% (2,59%).

Tanto la recogida de residuos como la capacidad de los vertederos con los que cuenta la Conurbación, ofrecen un servicio adecuado a la ciudadanía desde el punto de vista cuantitativo. Sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, se plantean un conjunto de retos que han de afrontarse en un futuro a medio y corto plazo:

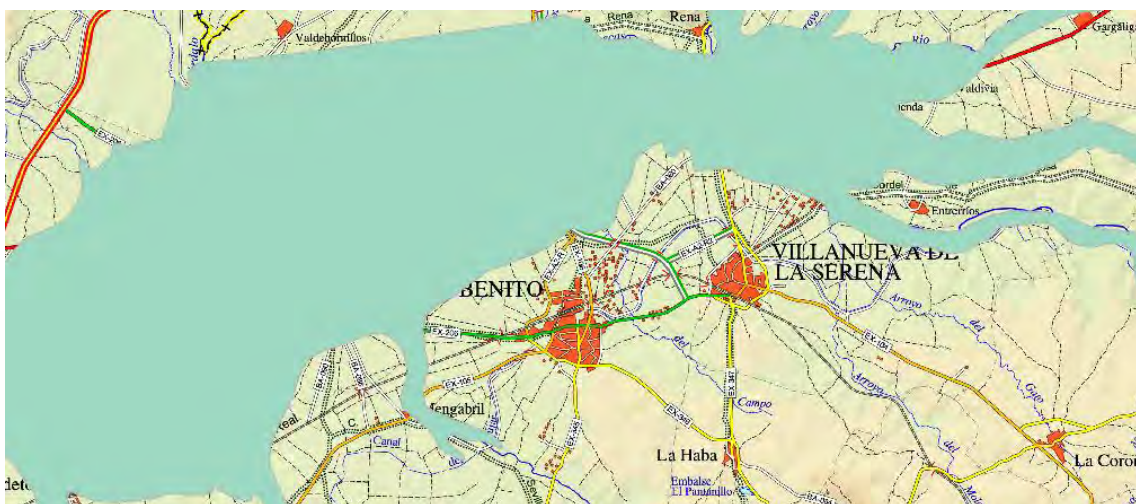
- Incrementar los niveles de recogida selectiva de residuos en origen, con tratamientos diferenciados de los mismos.
- Incrementar el nivel de transformación de los vertederos.
- Generar sensibilización social sobre el impacto ambiental de la clasificación, reciclaje y reutilización de residuos.
- Reducir la generación de residuo por persona (como reto global a pesar del bajo nivel de generación de residuos que presenta en relación a la media nacional).
- Contemplar tratamientos específicos para los residuos industriales peligrosos o de carácter inerte.



## CUENCA HIDROGRÁFICA



Hidrológicamente, la Conurbación se encuadra dentro de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana. Dicho río discurre a escasos kilómetros al norte del núcleo urbano que conforman Don Benito - Villanueva de la Serena. Al noroeste se produce la confluencia del río Guadiana con uno de sus afluentes más importantes, el río Zújar. Otros fluviales presentes en el término municipal de la zona objetivo, son los ríos Ortiga, Guadamez, Rucas, Búrdalo o Gargáligas.. El régimen fluvial de estos cursos de agua, salvo en el caso del Guadiana, que está regulado por embalses, se caracteriza por su enorme variabilidad.



En cuanto a la hidrología subterránea, en la Conurbación se localiza la unidad hidrogeológica *U.H. Vegas Altas 04.08*, que abarca una parte significativa del término municipal, como se refleja en el mapa anterior.



### CAPTACIÓN, ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN

Según los datos que se detallan en la Encuesta de Equipamientos e Infraestructuras Locales, la red de abastecimiento, depuración y saneamiento de la Conurbación cuenta con deficiencias en el estado de algunas de las infraestructuras y equipamientos, por lo que los retos principales que ha de afrontar el núcleo urbano en los próximos años, de acuerdo con los indicado en las revisiones de los Planes Generales de Don Benito y Villanueva de la Serena, son:

- Mantenimiento, adecuación y mejora de las estructuras existentes.
- Ha de afrontarse la implantación de una nueva depuradora, vinculados a los sectores industriales ubicados en la carretera de Guadalupe (Ex-351).

En la Conurbación existen 7 zonas de captación, 14 depósitos de abastecimiento con sistemas potabilizadores, que suman una capacidad de almacenamiento de 29.145 m<sup>3</sup>, y tres depuradoras.

### RED DE SANEAMIENTO

La red de saneamiento de la Conurbación cuenta con 37 ramales que acumulan una longitud de 223.248 m, cuyas características principales son las siguientes:

- El 100% de los ramales son de titularidad y gestión municipal.
- El 99,40%<sup>3</sup> de la red es de tipo mixto, el 0,46% de aguas pluviales y el 0,14% de residuales.
- En lo referido al sistema de transporte, la totalidad de los ramales son tramos por gravedad.
- Atendiendo al estado, el 16,36% de la red es calificado como “bueno”, el 53,15% como “regular” y el 30,49 como “malo”.

### OBSOLENCIA Y DEGRADACIÓN DE DETERMINADAS ZONAS DE LA CONURBACIÓN

Determinadas zonas de la ciudad, han sufrido procesos de degradación y obsolescencia funcional que aconsejan una intervención directa de carácter urbanístico, pues la mera regulación normativa no resulta efectiva a la hora de solucionar los problemas de este tipo. Conjuguar la puesta en valor de las zonas más atrayentes para la población, con la reforma interior de aquellas que han perdido su validez funcional, social, urbanística o constructiva, es la mejor forma de rehabilitar el área urbana objeto de las actuaciones, entendiendo la rehabilitación, más allá de la meramente referida al parque edificado.

Algunas zonas tradicionales, si bien no han llegado a la fase de “degradación”, sí es cierto que sufren procesos de deterioro funcional, en especial respecto a lo que se podría considerar una localización de usos adecuada para el crecimiento futuro de la Conurbación. La regulación normativa de uso en estas zonas y la mejora y reurbanización de estas áreas deben reequilibrar la situación.

### ACCESO A FUENTES DE ENERGÍA Y PATRONES DE CONSUMO

En el capítulo C, se realiza un análisis energético en profundidad de la Conurbación en el que se incluye este epígrafe.

---

<sup>3</sup> Referido a la longitud de la red.



#### EXPOSICIÓN A RIESGOS NATURALES Y A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Como se indicó en la descripción de las características hidrológicas de la Conurbación, existe la posibilidad de aparición de episodios de avenidas e inundaciones en diversos puntos de los cursos de agua que bañan el área urbana, tal y como se desprende del Estudio de Inundaciones Históricas y Mapa de Riesgos Potenciales de la Cuenca del Guadiana, elaborado por la Dirección General de Obras Hidráulicas, según el Plan Hidrológico del Guadiana. Las inundaciones de las áreas afectadas, son debidas, generalmente, a la insuficiente capacidad de desagüe de los cauces, así como de las obras de cruce de la red viaria. Los daños que se pueden producir en la zona afectan a cortes de carreteras, infraestructura urbana, regadíos, líneas telefónicas y eléctricas y a la actividad del sector agropecuario.

En cuanto al cambio climático, hay diversos factores de ámbito físico, demográfico y económico que exponen a la Conurbación a riesgos que es necesario observar con el fin de aplicar las políticas adecuadas:

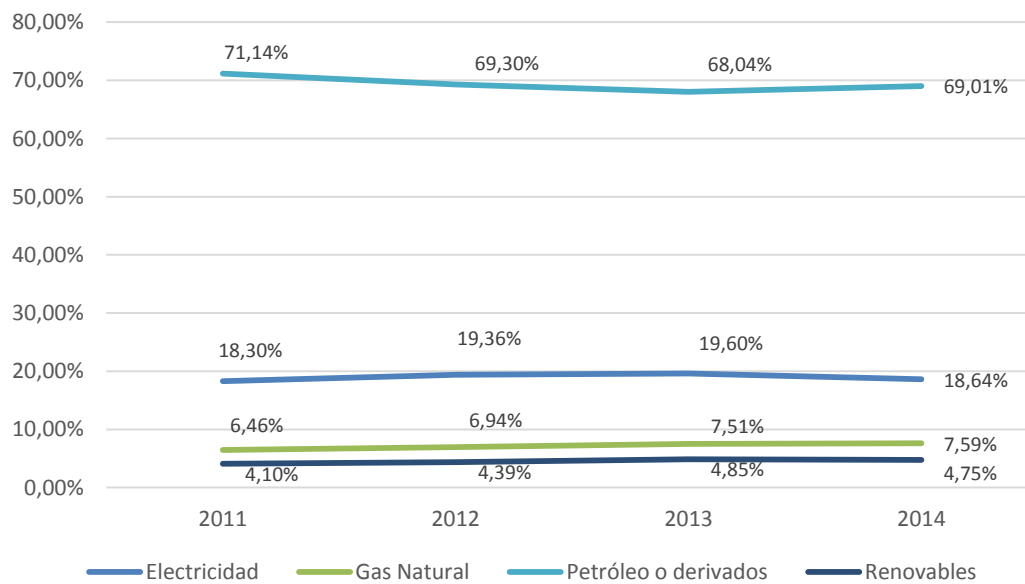
- La Conurbación ha crecido desde el año 2000 en 7.783 habitantes, es decir un 13,00%, lo que implica un notable incremento en el consumo energético y en la emisión de gases.
- Las condiciones climáticas extremas exponen, no solo a la Conurbación, sino en general a la región de Extremadura a riesgos de desertización en un futuro a medio plazo.
- Además, el incremento de población señalado, en un contexto climático de temperaturas extremas, incide en un mayor consumo de electrodomésticos destinados a la moderación térmica, factor que redundará en la emisión de gases.
- Las condiciones climatológicas y geográficas han desarrollado la actividad agrícola y ganadera, provocando la aparición de una importante industria agroalimentaria. La Conurbación es, en relación a su población, una de las zonas urbanas más industrializadas de Extremadura. Esto determina un perfil energético en el que, el sector industrial está por encima de la media extremeña y, asociado a él, existe un sector del transporte con un parque automovilístico superior al esperado para una ciudad de 60.000 habitantes.



### C. ANÁLISIS ENERGÉTICO<sup>1</sup>

En Extremadura es en el año 2011 en el que el contexto de crisis internacional comienza a tener repercusiones tangibles a escala social. Desde este año, hasta el 2014, el consumo de energía ha caído en la Conurbación un 7,80%, como consecuencia de la reducción de la actividad económica y el descenso en el poder adquisitivo de las familias.

**GRÁFICO C.1. % de consumo energético por tipología de fuente**



El gráfico refleja la escasa variación que existe entre las fuentes de energías, no hay ninguna tipología que presente picos de crecimiento o decrecimiento acusados. La mayor variación la sufre el petróleo cuyo peso sobre las fuentes globales ha descendido dos puntos porcentuales.

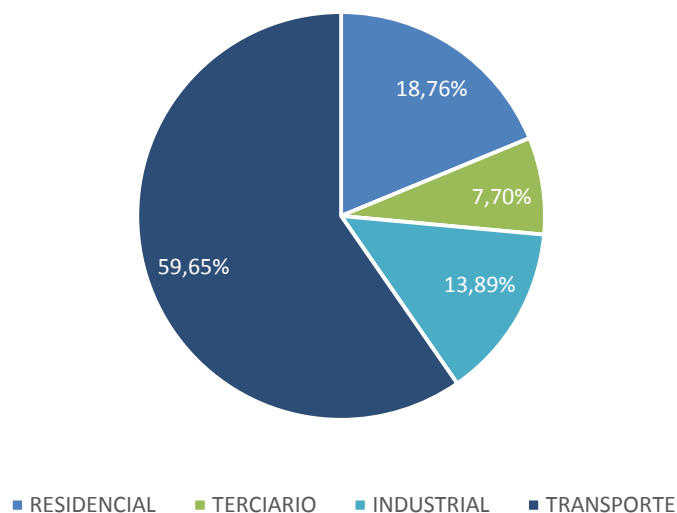
Las líneas de evolución demuestran que la caída de consumo energético se debe a una situación estructural y no a un cambio de dinámica en los hábitos. Aunque las renovables suben levemente, no llegan al 5% de penetración.

El transporte es el sector que mayor consumo energético general, asumiendo casi el 60% del total. La industria ocupa el tercer lugar, sin alcanzar el 15%, lo que indica la falta de desarrollo de este sector, a pesar de ser éste uno de los núcleos más dinámicos de Extremadura. Por otro lado, de estos datos se deriva la necesidad de mejorar la movilidad y la accesibilidad y gestionar estas cuestiones a través de criterios sostenibles.

<sup>1</sup> Excepto la tabla relativa a los datos del alumbrado público, que están recogidos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Secretaría de Estado de Administración Pública (2014) o calculados a partir de ellos, el resto de datos y gráficos son de elaboración propia a partir de información municipal.



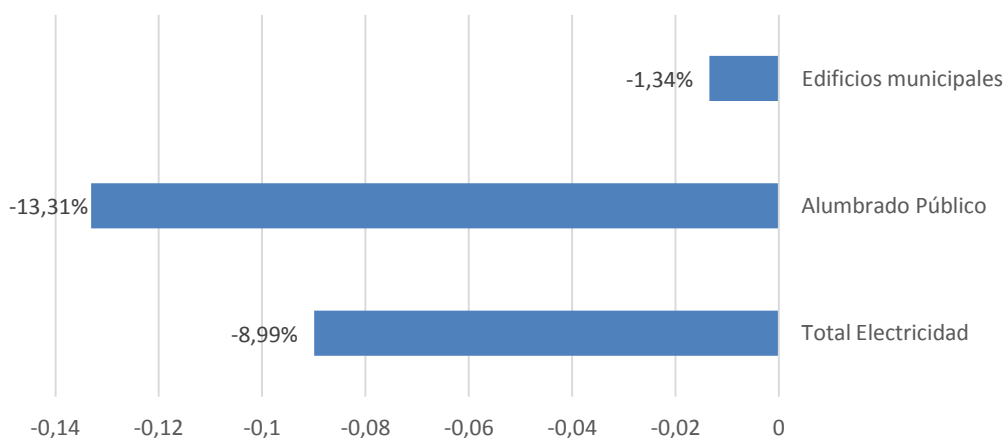
GRÁFICO C.2. % Consumo energético por sector



#### CONSUMO DE ENERGÍA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES

El consumo energético municipal se ha reducido en el periodo 2011 – 2014, motivado casi de manera exclusiva por la reducción del consumo en el alumbrado público, ya que la caída en los edificios públicos ha sido muy leve, indicador de la necesidad de trabajar en la eficiencia energética las infraestructuras municipales.

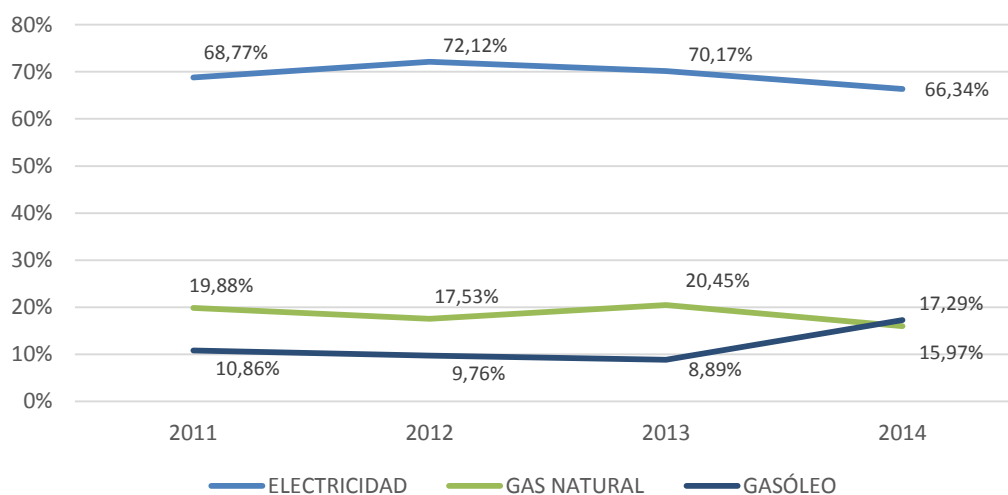
GRÁFICO C.3. Evolución del consumo energético 2011 -2014 en edificios e instalaciones municipales





Como se observa en el gráfico 4, los edificios e infraestructuras públicas de la Conurbación tienen un problema de eficiencia, destacando el dato de que la utilización de las energías renovables es insignificante. Es destacable el hecho de que, desde el 2011, el gasóleo ha crecido cinco puntos porcentuales entre las fuentes más utilizadas por las administraciones locales que componen la Conurbación.

**GRÁFICO C.4. Evolución de las fuentes de energía en las infraestructuras y edificios públicos**



Los datos que aparecen recogidos en la siguiente tabla demuestran que, a pesar de la reducción de consumo de alumbrado expuesta en un epígrafe anterior, la gestión energética de este equipamiento público, dista de ser eficiente.

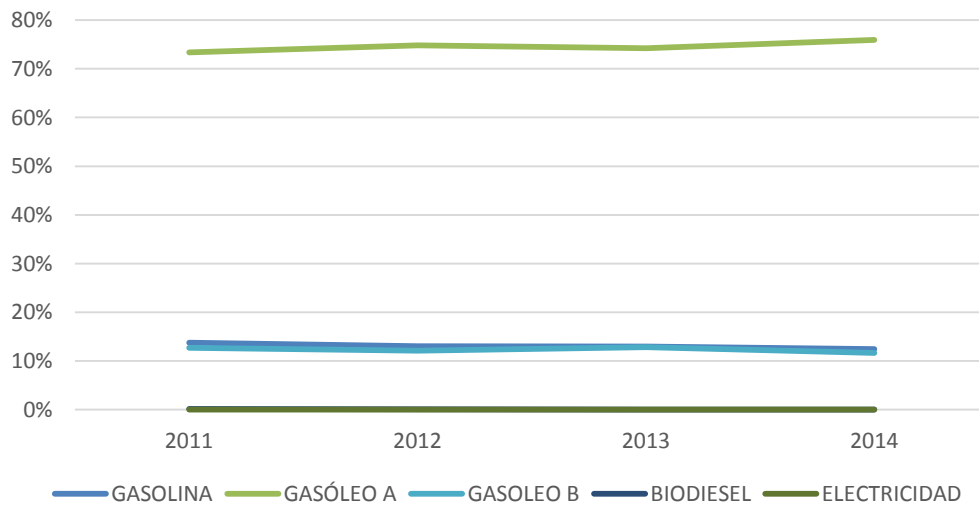
Potencia Instalada (kW)	13.64,6
Puntos de Luz	11.049
Potencia Instalada con Ahorro Energético en las Luminarias (kW)	432,03
Potencia Instalada con ahorro energético en la instalación	432
Puntos de luz Instalados con Ahorro Energético en las Luminarias	3.459
Puntos de luz instalados con ahorro energético en la instalación	3.457
%Potencia Instalada con Ahorro Energético en las Luminarias	0,31659827
%Potencia Instalada con ahorro energético en la instalación	0,31657629
%Puntos de luz Instalados con Ahorro Energético en las Luminarias	0,31306001
%Puntos de luz instalados con ahorro energético en la instalación	0,31287899



#### CONSUMO DE ENERGÍA DEL SECTOR TRANSPORTE

Como se ha indicado en un epígrafe anterior, el transporte es el responsable del mayor porcentaje de consumo energético en la Conurbación, con el agravante de que, como puede observarse en el siguiente gráfico, los carburantes más utilizados son los que tienen un mayor impacto medioambiental. El gasóleo casi acapara el 80% del consumo, mientras que el biodiesel o la electricidad tienen ambos carácter residual.

**GRÁFICO C.5. Evolución del consumo de energías en el sector transporte**

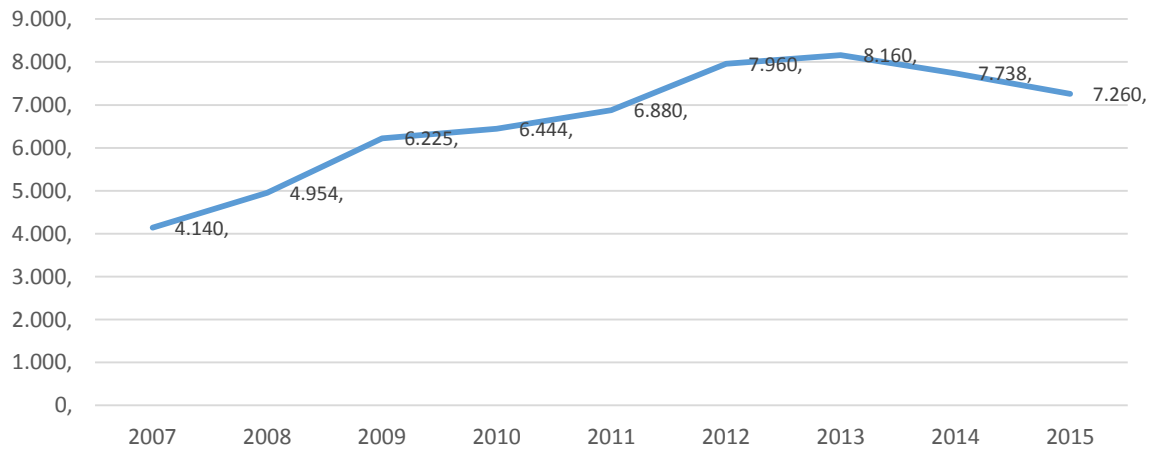




## D. ANÁLISIS ECONÓMICO

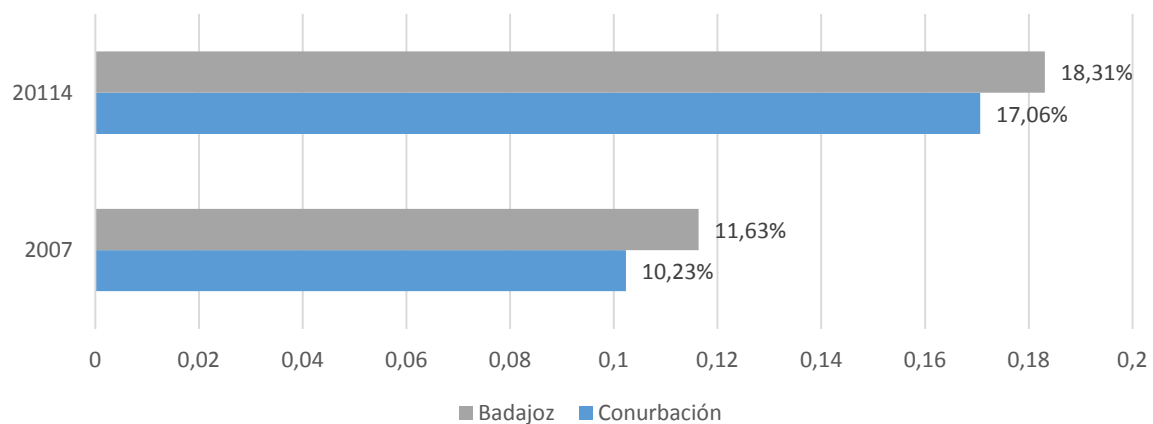
### EL MERCADO LABORAL<sup>1</sup>

GRÁFICO D.1. Evolución del paro (referido al mes de septiembre)



El paro ha crecido en la Conurbación un 75,36% desde el 2007, habiendo alcanzado el número máximo de parados en el año 2008, desde el que se percibe una mejoría numérica. En este periodo, el crecimiento del paro en la provincia de Badajoz, fue inferior, ya que se incrementó un 60,84%, si bien, esta diferencia se debe a que el crecimiento de la población en el área urbana fue superior al experimentado a escala provincial, y en particular el referido al grupo de personas en edad activa. Este dato se confirma, ya que como se observa en la siguiente tabla, el porcentaje de parados respecto a la población potencialmente activa, es inferior al del ámbito provincial.

GRÁFICO D.2. % parados registrados respecto a la población potencialmente activa (referido al mes de septiembre)

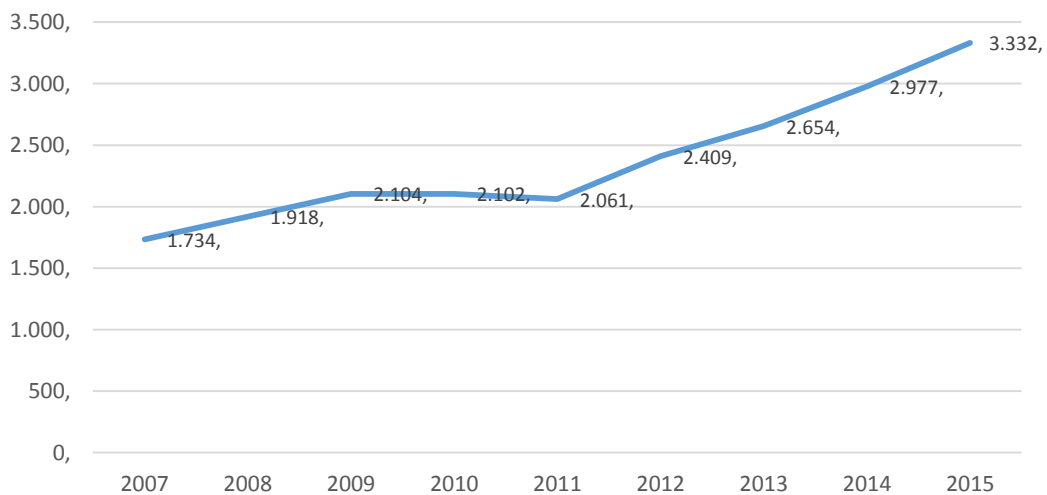


<sup>1</sup> Datos del Servicio Estatal Público de Empleo y cálculos propios realizados a partir de ellos



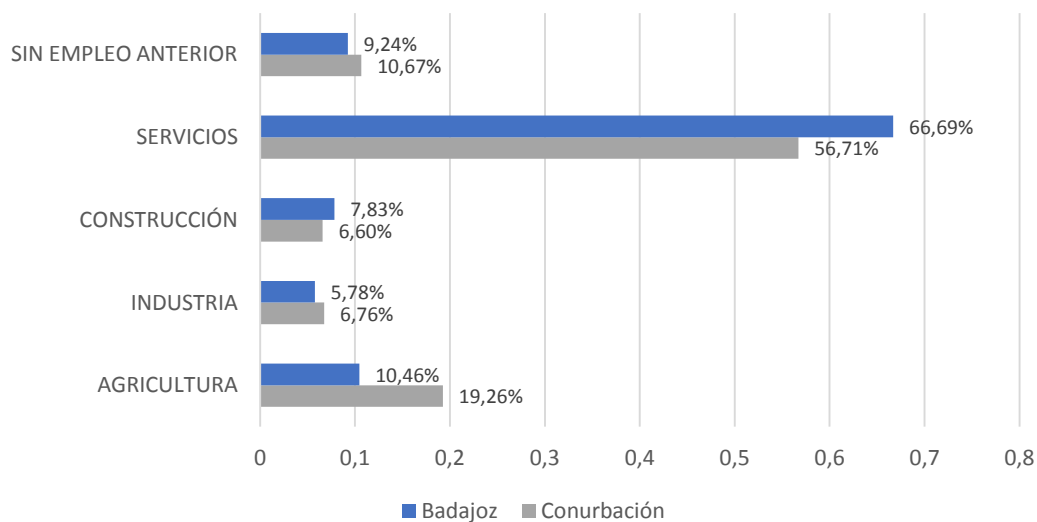
El incremento del número de desempleados ha ido acompañada de una degradación del mercado laboral, ya que, como se observa en el siguiente gráfico, el número de contratos de trabajo realizados, ha crecido de manera sostenida. Este dato se apoya en el porcentaje de contrato temporal. En septiembre de 2007 se firmaron 1.618 contratos temporales, el 93,31%, en el mismo mes de 2015 se han firmado, 3.253 contratos temporales, esto es, el 97,63%.

GRÁFICO D.3. Evolución de la contratación (referida al mes de septiembre)



El sector servicios es el que concentra mayor porcentaje de parados, como consecuencia de asumir a gran parte de los desempleados de la construcción que han buscado alternativas en otros sectores.

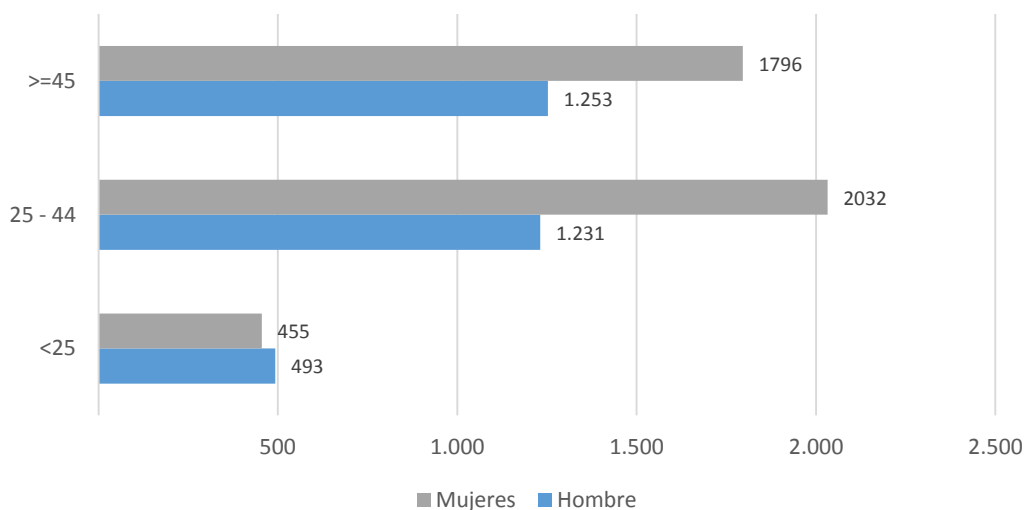
GRÁFICO D.4. Distribución del paro registrado por sectores





Analizando el colectivo de desempleados por sexo, se percibe un claro desequilibrio, ya que el 58,99% de las personas registradas en las oficinas de empleo son mujeres, que superan en número a los hombres en todos los tramos de edad, excepto en el de menores de 25 años, como consecuencia de la búsqueda, por parte de la mujer, de una mayor cualificación:

GRÁFICO D.5. Distribución del paro por sexo



#### ACTIVIDAD EMPRESARIAL<sup>2</sup>

La Conurbación cuenta con un total de 1.908 empresas, concentrándose la actividad en el sector servicios, cuya localización se centra en el área urbana de los términos municipales que componen la Conurbación.

	Total empresas	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Conurbación	1908	275	150	182	1301
Badajoz	19851	4137	1742	1790	12182
Extremadura	31649	6747	2669	3143	19090

<sup>2</sup> Datos de la Seguridad Social de Extremadura (septiembre de 2015) publicados por el Instituto de Estadística de Extremadura, y cálculos propios a partir de ellos.



Como se observa en los siguientes gráficos, el peso del sector servicios en la Conurbación, tanto en porcentaje de empresas, como en el de los empleados que tienen éstas, es superior al que presentan los ámbitos provincial y regional.

GRAFICO D.6. Empresas por sector de actividad

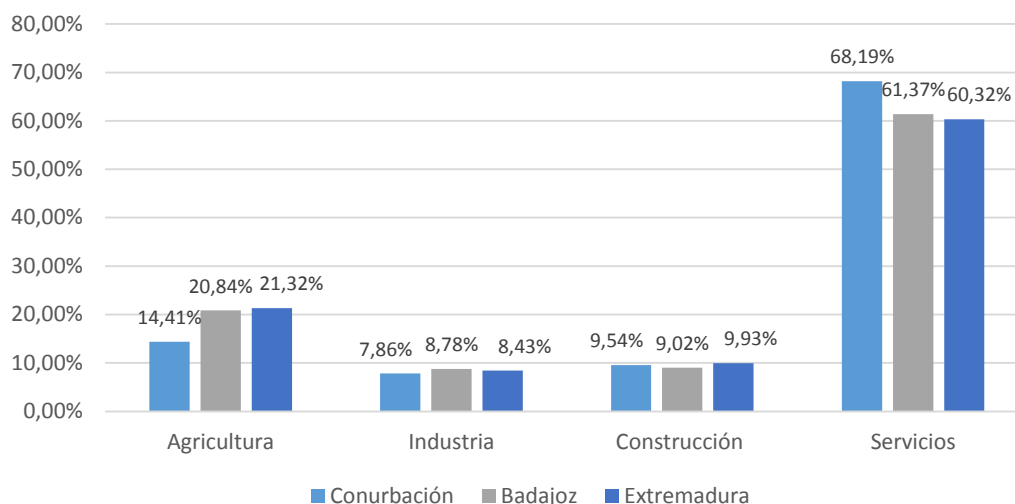
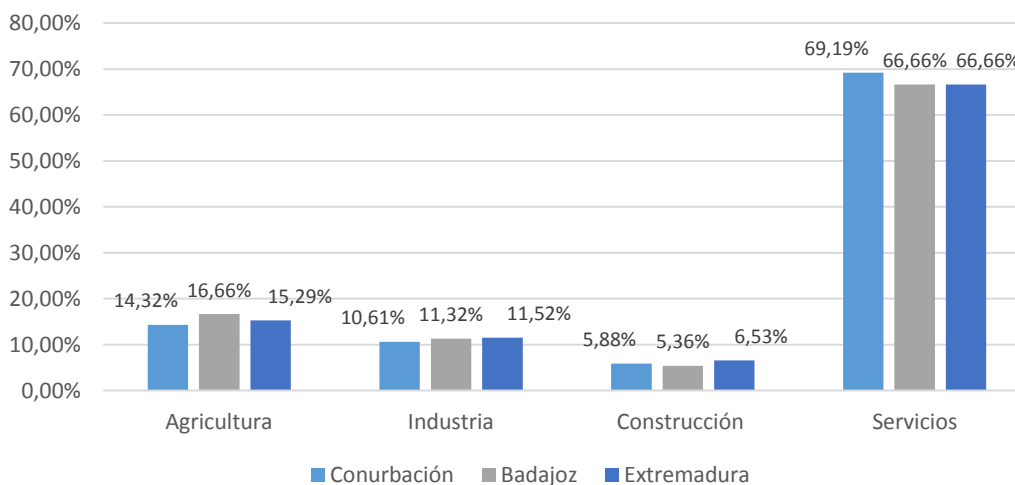


GRÁFICO D.7. Trabajadores en empresas por sector de actividad



#### CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO - FACTORES DE COMPETITIVIDAD LOCAL

Los principales factores que definen la actividad económica de la Conurbación son los siguientes:

- **Cualificación:** existe una mejora continua en la formación y en los niveles educativos, especialmente en el colectivo femenino, es decir, los recursos humanos cuentan con una mayor cualificación, factor esencial para sostener una economía de alto valor añadido, si bien ésta aún no se ha consolidado.



- **Base empresarial:** la Conurbación, en el contexto extremeño, cuenta con una amplia base empresarial y una cultura emprendedora dinámica, si bien, el tejido productivo está basado en el sector servicios, en el que predominan la actividad de apoyo a empresas y comercial, por lo que no se optimiza el potencial de generar valor a partir de la producción autóctona y el conocimiento alcanzado a través de unos mayores niveles de cualificación.
- **Sector primario:** de gran peso específico en la Conurbación, no explora toda su capacidad de generar valor añadido. Aunque se están dando pasos enfocado hacia la transformación, aún la mayor parte de la producción va a enfocada a la venta exterior como materia prima. Por otro lado, las producciones tradicionales se está sustituyendo por otras que requieren menor mano de obra, pero que a la vez dificultan su transformación a escala local.
- **Agroindustria:** en fase de desarrollo, siendo, desde el punto de vista de la competitividad, el sector con mayor potencial de la Conurbación. La base agrícola del área de influencia, la calidad de la producción autóctona y el escaso nivel de transformación indicado en el epígrafe anterior, dibujan un amplio margen para sentar las bases de un crecimiento sostenible.
- **Sector servicios:** como se ha observado en los gráficos del epígrafe anterior, es en la actualidad el sector más dinámico, a pesar de estar limitado por la falta de generación de valor añadido de la producción autóctona. Su peso se basa en la amplia zona de influencia de la Conurbación, que actúa como núcleo sanitario, administrativo, social, comercial... de un alto número de poblaciones de carácter rural.
- **El tejido empresarial (generalidades):** la actividad empresarial, sostenida por microempresas, presenta una dinámica positiva, de crecimiento, pero también un elevado grado de vulnerabilidad. Las actividades en las que se desarrollan, como ya se ha mencionado, permiten márgenes reducidos y se opera sobre la ventaja de los costes. Aún el grado de cooperación empresarial es reducido, especialmente la de carácter intersectorial. Se están dando pasos hacia la internacionalización, aunque el bajo nivel de transformación y la falta de aplicación de criterios de eficiencia en la gestión, limitan la capacidad de exportar.

### INDICADORES ECONÓMICOS<sup>3</sup>

Los indicadores económicos recogidos en la siguiente tabla muestran como la Conurbación presenta datos menores que los de los ámbitos provincial y regional, si bien en términos de renta y PIB, la distancia con los datos nacionales, es muy marcada.

	Renta Disponible (€/hab.)	PIB por habitante (€/hab.)	Índice de productividad (Extremadura = 100)	% de hogares sin ningún ocupado
España	15011	22297	100	36,26%
Extremadura	11482	14724	100	42,10%
Badajoz	11482	14847	99	43,14%
Conurbación	12835	16718	113	36,60%

<sup>3</sup> Datos de los hogares sin ocupados calculados a partir del Censo de Población y Vivienda 2011 (INE). El resto de datos está recogidos y calculados en el caso de los de la Conurbación del Atlas de Extremadura 2014 (Instituto de Estadística de Extremadura)



## E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La Conurbación formada por Don Benito (37.011 hab) y Villanueva de la Serena (26.101 hab) según el padrón publicado en enero de 2015 por el INE, sumaba en 2014 un total de 63.112 habitantes, el 9,13% sobre la población total de la provincia de Badajoz (690.929 hab) y el 5,74% sobre la población total de Extremadura.

Localidad	Habitantes	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad de población
Don Benito	37.011	561,60	65,90 (hab/km <sup>2</sup> )
Villanueva de la Serena	26.101	152	171,72 (hab/km <sup>2</sup> )
Conurbación	63.112	713,60	88,44 (hab/km <sup>2</sup> )
Badajoz (provincia)	690.929	21.766	31,74 (hab/km <sup>2</sup> )
Extremadura	1.099.632	41.635	26,41 (hab/km <sup>2</sup> )

Los habitantes de la Conurbación se distribuyen entre los siguientes núcleos poblacionales:

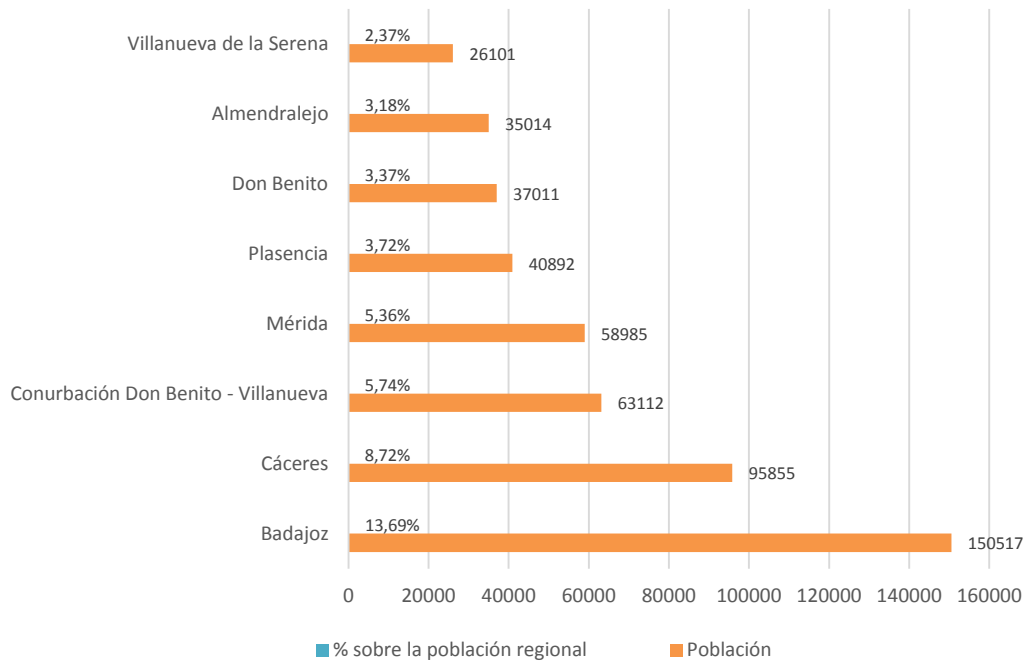
Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
<b>DON BENITO</b>	<b>37.011</b>	<b>18.273</b>	<b>18.738</b>
Conquista del Guadiana	131	73	58
Don Benito	32.750	16.141	16.609
Gargáligas	540	276	264
Hernán Cortés	914	464	450
Ruecas	719	368	351
Torviscal (el)	546	271	275
Valdehornillos	674	317	357
Vivares	737	363	374
<b>VILLANUEVA DE LA SERENA</b>	<b>26.101</b>	<b>12.806</b>	<b>13.295</b>
Casas del Castillo de la Encomienda	14	11	3
Encomienda O C.Y.C.A.	12	7	5
Entrerrios	798	398	400
Valdivia	1813	920	893
Villanueva de la Serena	22.588	11.023	11.565
Zurbarán	876	447	429

La cifra de población que suma la Conurbación la sitúa como tercer núcleo de la Comunidad Autónoma, únicamente superado por las capitales provinciales, Badajoz (150.515 hab) y Cáceres (95.855 hab). Las localidades de Don Benito y Villanueva de la Serena, de manera individual, aunque figuran entre los 7 núcleos urbanos de Extremadura, cuentan con un peso demográfico



significativamente menor, y por lo tanto una menor capacidad de influencia. En el gráfico 1 se observa cómo se evoluciona el listado de localidades más pobladas de Extremadura, al conformarse la Conurbación.

**GRÁFICO E.1. Población de los núcleos urbanos de Extremadura**



### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La evolución demográfica desde inicios del siglo XX de Don Benito - Villanueva de la Serena presenta los siguientes factores reseñables:

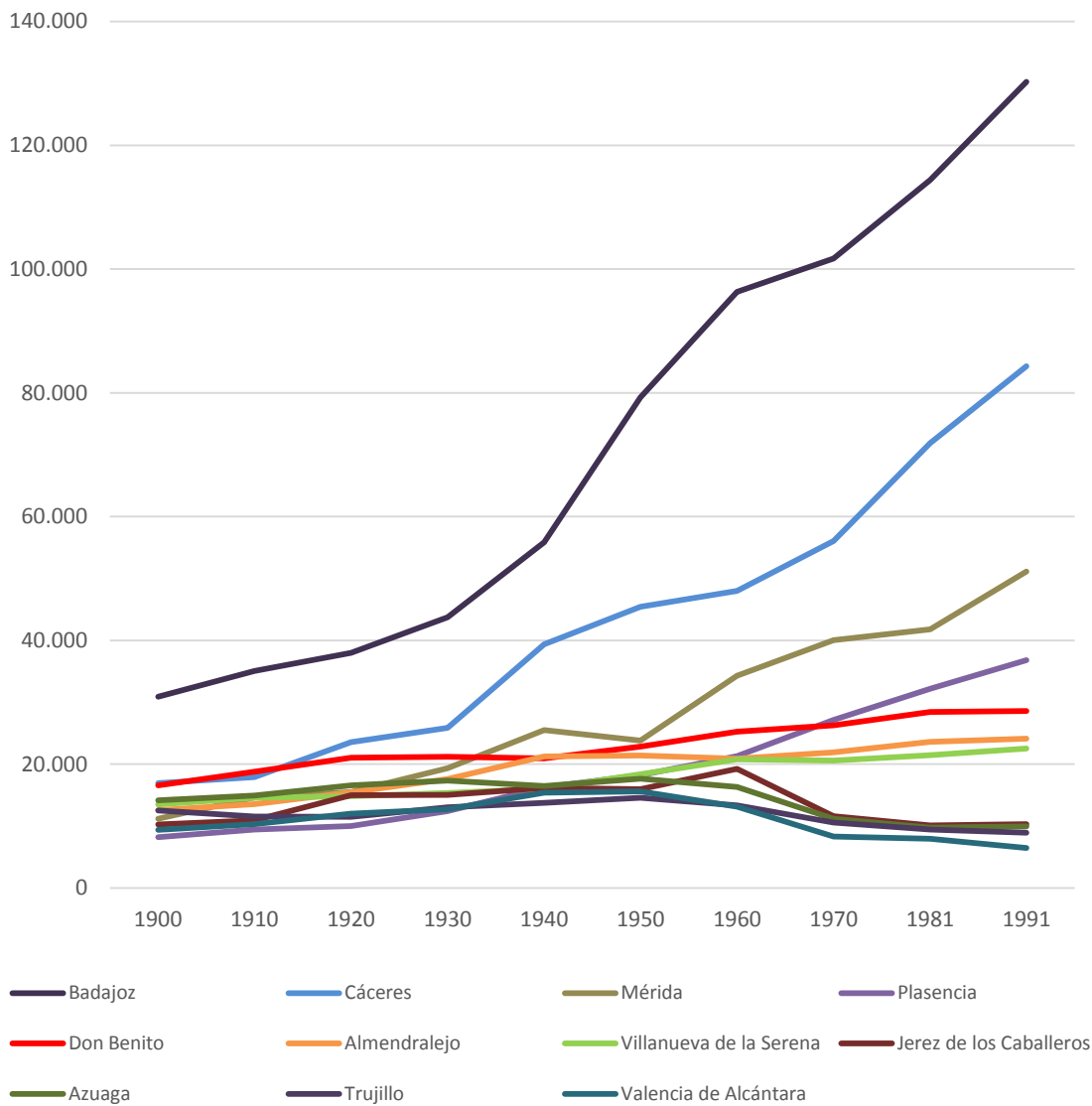
- La población de Don Benito y Villanueva de la Serena cuenta con 63.112 habitantes en la actualidad, cifra que representa un máximo absoluto en la serie de datos que mide la evolución demográfica desde inicio del siglo XX.
- Desde mediados del siglo XX (años 40 aproximadamente) los dos núcleos que componen la Conurbación comienzan a ser percibidos como concentraciones de carácter urbano, lo que motiva que, durante las dos décadas de decrecimiento de población en Extremadura, como consecuencia del éxodo rural, en Don Benito y Villanueva de la Serena se mantuviera la pendiente positiva.
- Desde la década de los 90 del siglo pasado, la población de la Conurbación se ha incrementado en más de un 25%, consolidándose como uno de los núcleos de mayor actividad social y económica de la región.

Como se refleja en el gráfico 2, una revisión de la evolución de las grandes poblaciones que existían en Extremadura a inicios del siglo XX, nos muestra que la curva de éstas no ha sido homogénea. En 1900 Don Benito (16.933 hab.) era la tercera población de la región, únicamente superada por Badajoz (30.899 hab.) y levemente por Cáceres (16.933 hab.). Villanueva de la Serena (13.489 hab.), por detrás de Azuaga (14192 hab.). En este censo Mérida (11.168 hab.) aparece como la octava ciudad extremeña también



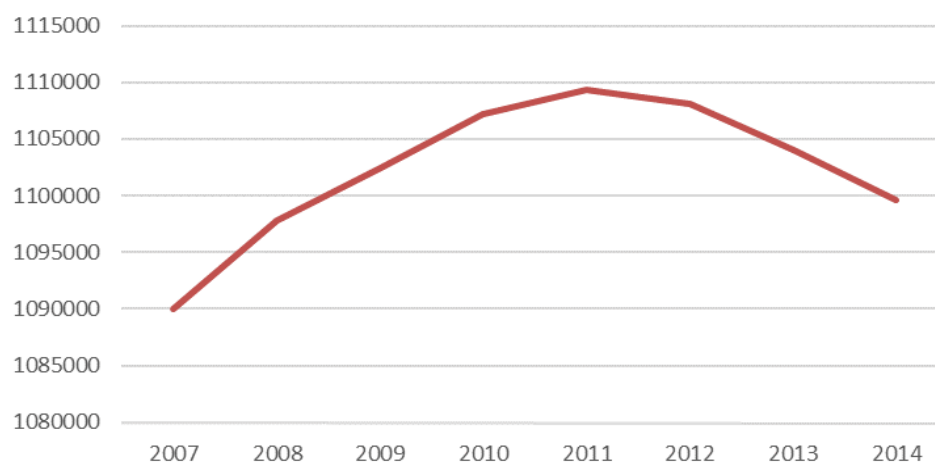
superada por Almendralejo (12.587 hab.) y Trujillo (12.512 hab.), mientras que Plasencia (8.208 hab.) era la undécima, ya que además de las anteriores, la superaban Jerez de los Caballeros (10.271 hab.) y Valencia de Alcántara (9.471 hab.).

**GRÁFICO E.2. Evolución de las grandes localidades extremeñas durante el siglo XX**

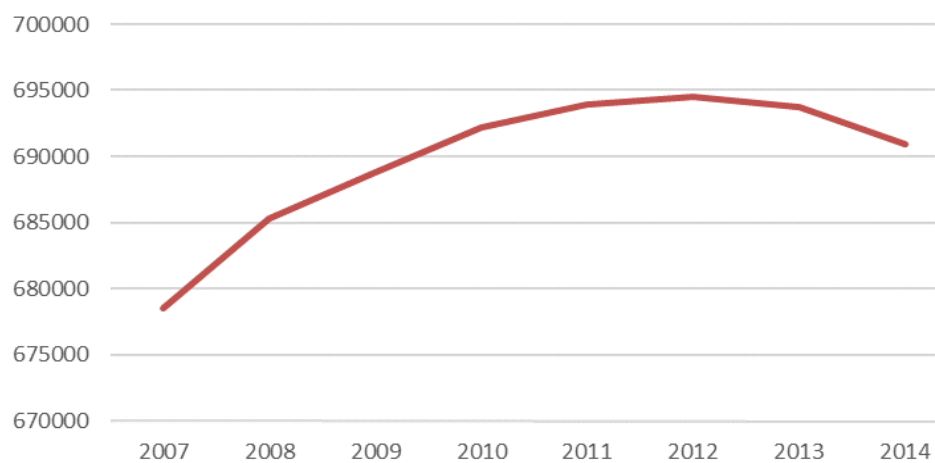




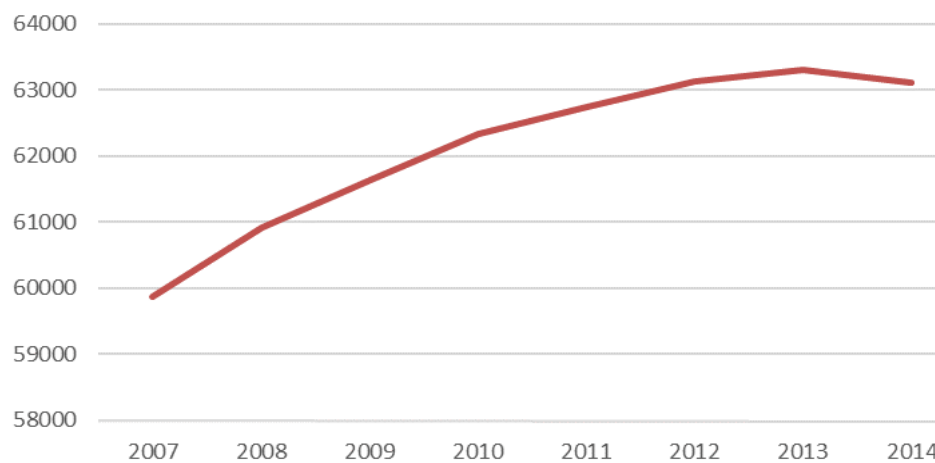
**Gráfico E.3. Evolución de la población en Extremadura periodo 2007 - 2014**



**Gráfico E.4. Evolución de la población en Badajoz periodo 2007 - 2014**



**Gráfico E.5. Evolución de la población en Don Benito Villanueva de la Serena periodo 2007 - 2014**





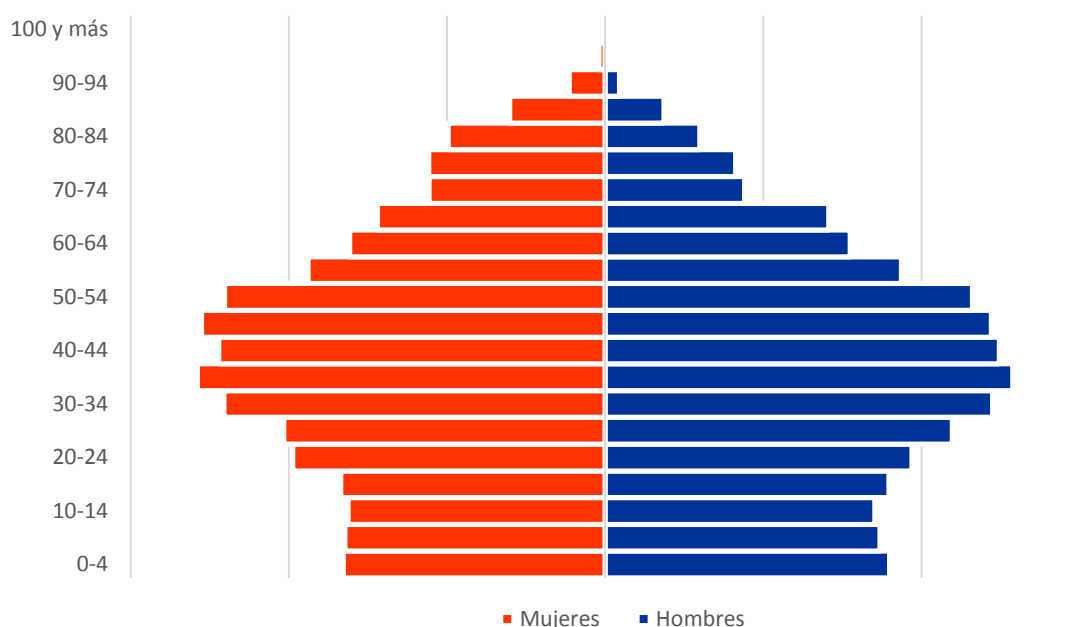
La evolución demográfica de la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena desde inicio del anterior Periodo de Programación de Fondos Europeos (2007 – 2013), ha sido de crecimiento constante, marcando un único descenso en el padrón del año 2014 en el que refleja una pérdida de población de 194 habitantes. Durante el periodo analizado, el comportamiento de la Conurbación, desde el punto de vista demográfico, es significativamente mejor al que presentan la provincia de Badajoz y Extremadura, ya que mientras que la población del núcleo formado por Don Benito y Villanueva de la Serena crece en este periodo un 5,44%, pasando de 59.859 habitantes en 2007, a 63.112 en 2014, la de la provincia de Badajoz aumenta en un 1,84% y el crecimiento a escala regional se reduce al 0,88% como consecuencia de la mala evolución de la provincia de Cáceres.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

El 50,75% (32.033) de la población de Don Benito y Villanueva de la Serena son mujeres, porcentaje levemente superior a los que presentan la provincia de Badajoz, 50,42%, y Extremadura 50,38%. El equilibrio se alcanza gracias a la mayor esperanza de vida de las mujeres, que, en el grupo de personas mayores de 64 años, supera en más de dos puntos porcentuales al de hombres, mientras que, en los grandes grupos de edad inferiores a 64 años, el porcentaje de hombres es levemente superior al de mujeres.

	<16	16 – 64	> 64
Hombres	8,83%	33,76%	6,66%
Mujeres	8,32%	33,66%	8,77%

GRÁFICO E.6. Pirámide de población



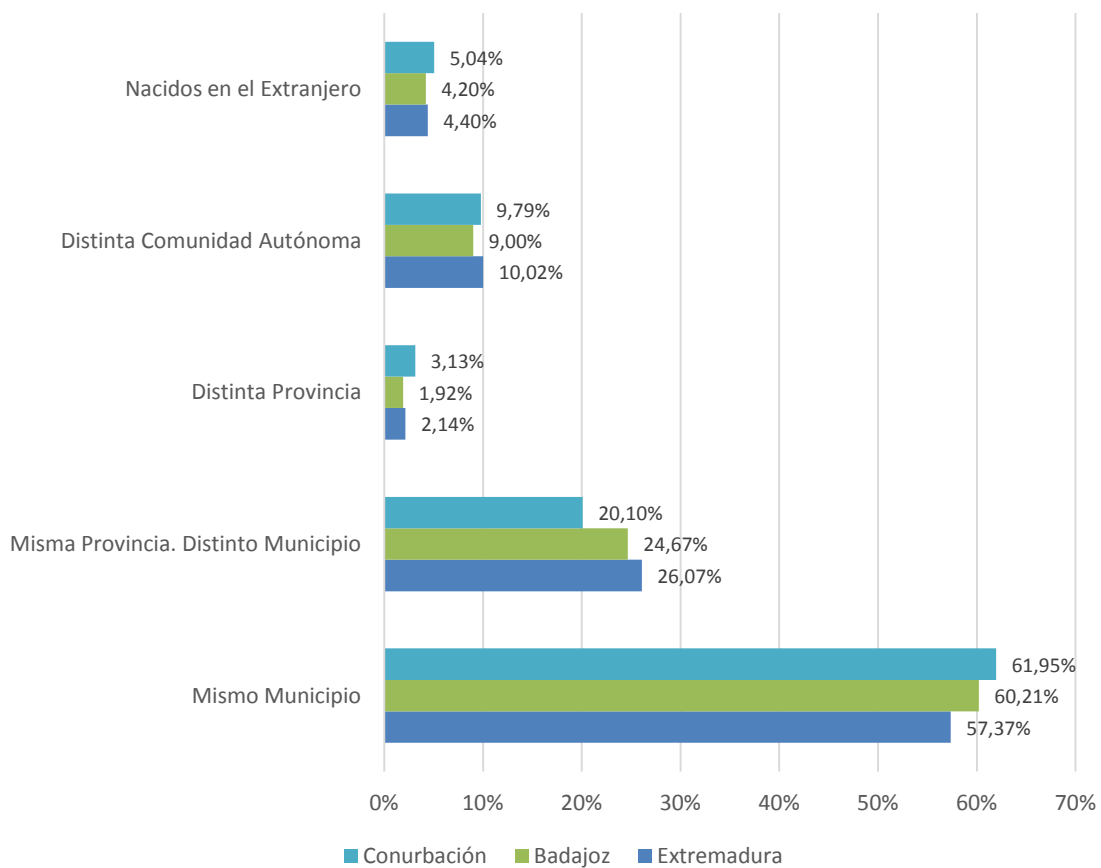


La pirámide demográfica que dibuja la población de la Conurbación es regresiva, ya que las franjas de edad que mayor peso tienen sobre el total de la población, son las que se encuadran entre los 30 y 54 años. Esto implica que existe un proceso de envejecimiento, si bien éste no es excesivamente acusado, ya que el peso de los rangos de edad relativos a la infancia y la adolescencia es superior al de las franjas de los mayores de 64 años.

#### DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR LUGAR DE PROCEDENCIA

En el análisis de la distribución de la población por lugar de procedencia, se observa que el porcentaje de habitantes autóctonos, es decir, los que continúan viviendo en el municipio de nacimiento, es mayor en la Conurbación que en los ámbitos provincial y regional, igual que ocurre en el caso del colectivo de nacidos en el extranjero, como consecuencia del dinamismo económico del área urbana y su zona de influencia.

**GRÁFICO E.6. Distribución de la población por lugar de procedencia**

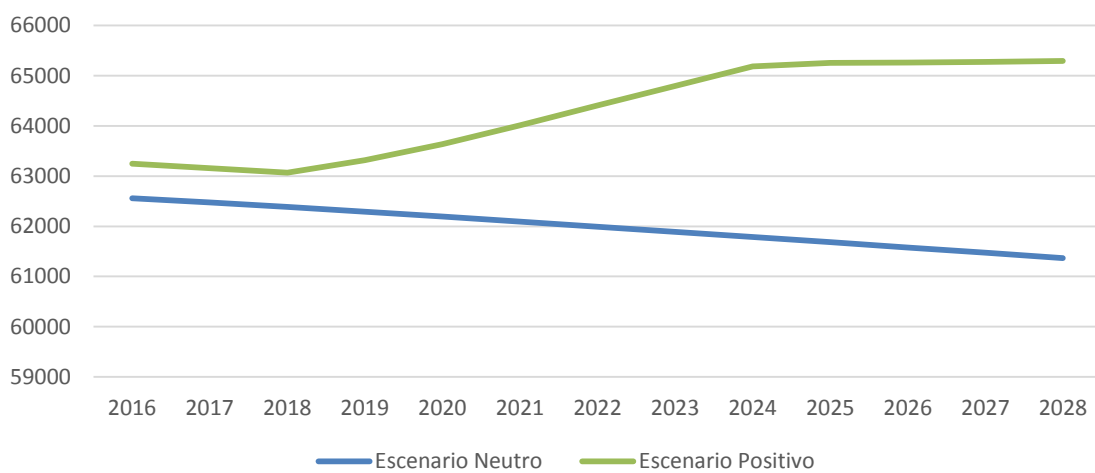




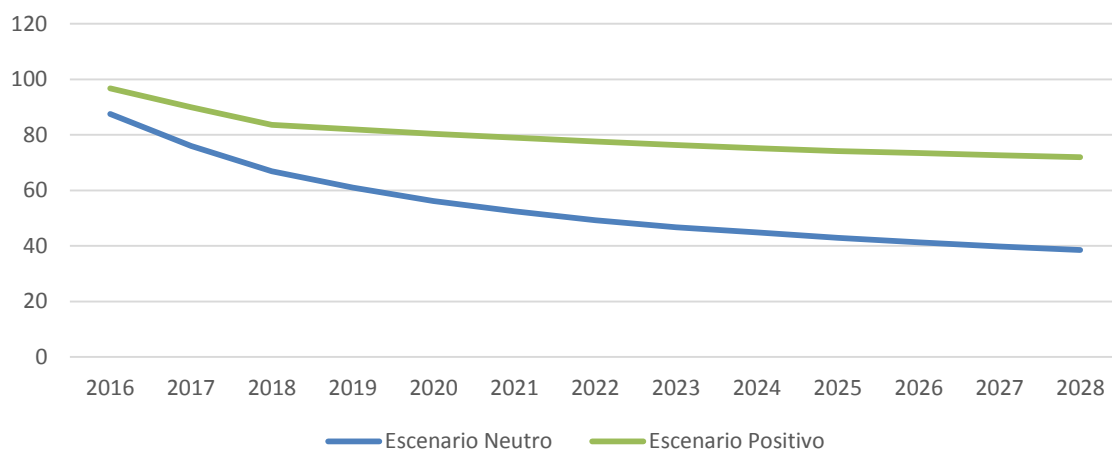
### PROYECCIONES DE POBLACIÓN<sup>1</sup>

La siguiente tabla refleja dos escenarios distintos. En el escenario neutro, la consolidación de la Conurbación se estima que no tendrá efectos sobre la evolución demográfica, por cuestiones externas, por lo que la población sigue una curva semejante a la que dibujaría la provincia de Badajoz. En el escenario positivo se considera que los factores externos “apoyan” la consolidación de la Conurbación, por lo que la evolución demográfica sería mejor en los ámbitos provincial y regional. Escenarios semejantes se han planteado en el caso del crecimiento vegetativo.

**GRÁFICO E.8. Proyecciones de población de la Conurbación**



**GRÁFICO E.9. Proyecciones del crecimiento vegetativo de la Conurbación**



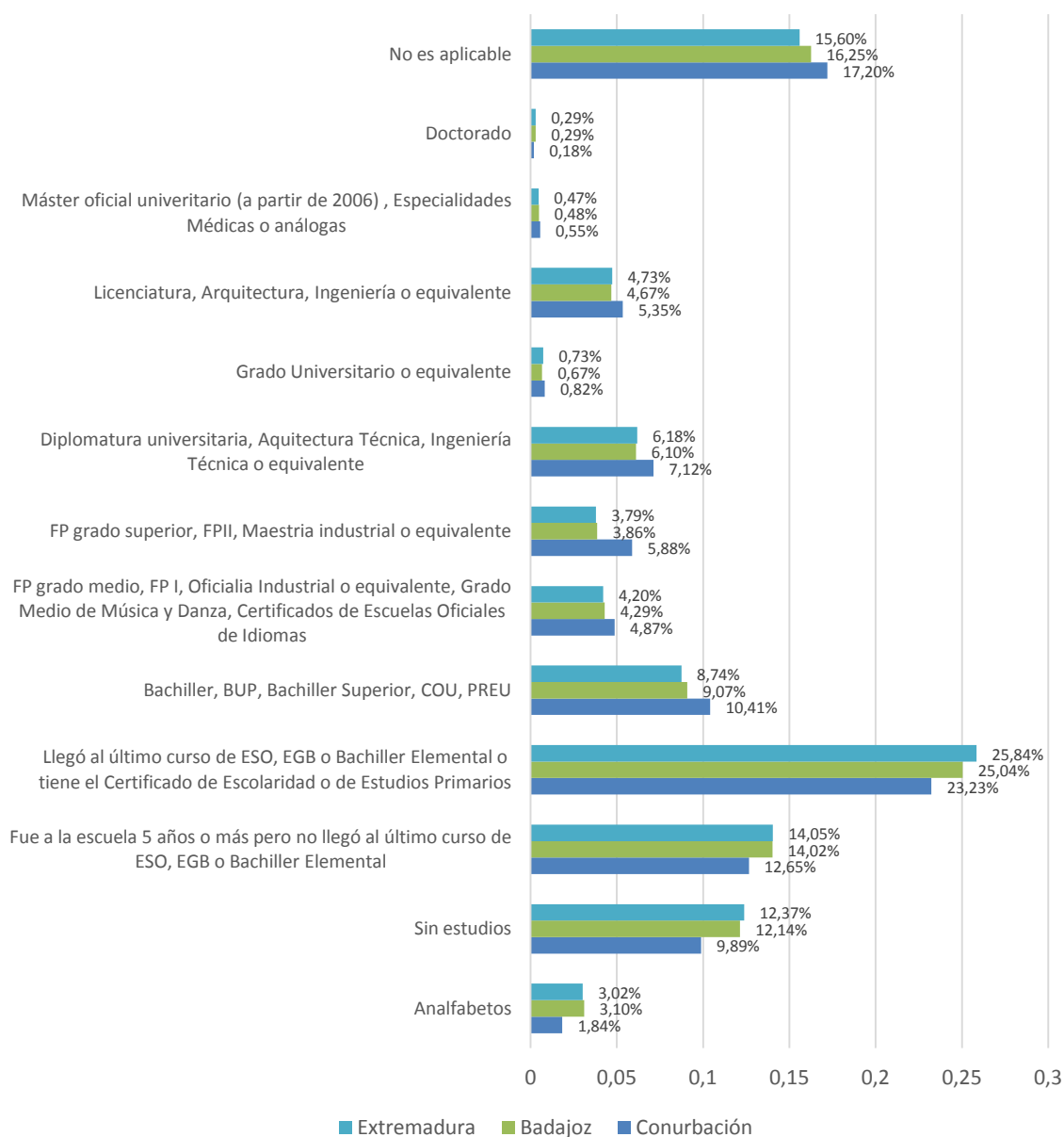
<sup>1</sup> Proyecciones propias estimadas a partir de las realizadas para las poblaciones provincial y regional del Instituto de Estadística de Extremadura



## F. ANÁLISIS SOCIAL

El gráfico 1.<sup>1</sup> muestra como el nivel de cualificación de la ciudadanía de la Conurbación es superior al de los ámbitos provincial y regional, ya que en los niveles de ausencia de formación y en los de bajo nivel, los porcentajes que presenta son menores, mientras que a partir del grado de bachillerato o similar, la situación se invierte.

**GRAFICO F. 1. Nivel de estudios**



<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2011 (INE)



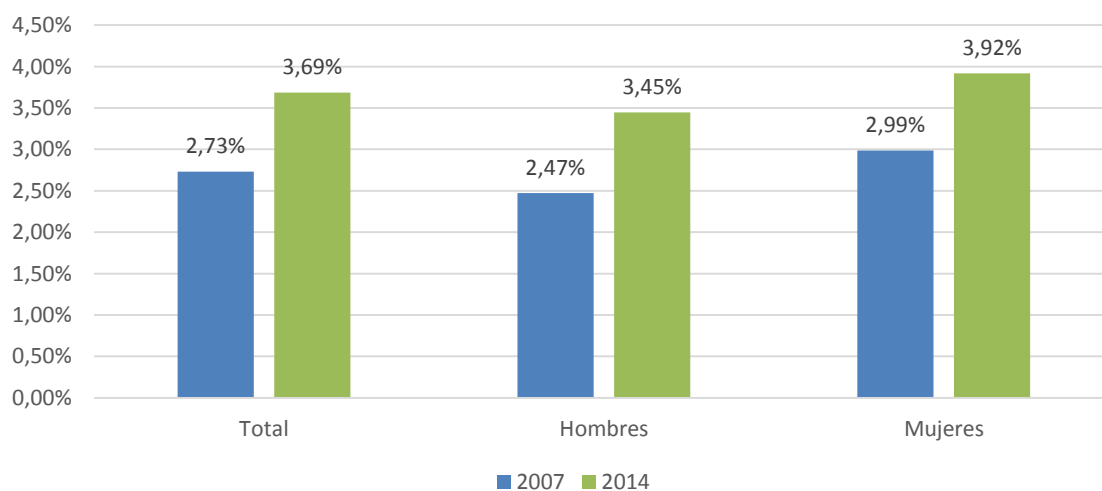
El porcentaje de personas analfabetas o sin estudios es del 11,73%, cifra que si bien está por debajo de los datos de Badajoz y Extremadura, supera de manera significativa a el porcentaje nacional, que se reduce al 9,16%.

Los niveles de absentismo escolar, no son significativos en Extremadura ya que no llegan a alcanzar el 1% de la población escolar (0,90%). No existen datos desagregados a escala local.

#### POBLACIÓN EXTRANJERA<sup>2</sup>

El colectivo de extranjeros ha crecido desde el inicio del anterior periodo de Fondos Europeos en un 42,18%, alcanzando el 2,73% de la población, cifra inferior a la medias provincial (3,28%) y regional (4,40%), y también alejada de niveles que puedan generar conflictos sociales significativos, lo que permite establecer líneas de actuación para favorecer la integración de los colectivos existentes.

**GRAFICO F. 2 Evolución de la población extranjera**



Los colectivos con mayor peso son los procedentes de Rumanía (33,66%), Marruecos (13,89%) y China (5,76%).

#### AMBITOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Los posibles núcleos de conflictividad social de la Conurbación se centran en las siguientes barriadas: La Piedad, Noque, Donoso Cortés, Salamanca y Conquistadores.

<sup>2</sup> Cálculos y tabla de elaboración propia a partir de datos de la Explotación del Padrón Continuo (INE)





## ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

Los principales aspectos sociales generadores de conflicto en estos espacios son los siguientes:

FACTORES	IDENTIFICADOR DE RIESGO GENERADOR DE CONFLICTO SOCIAL
ECONÓMICO	<p>Unidades Familiares que no alcanzan un mínimo de recursos</p> <p>Unidades Familiares en hogares con privación material de recursos básicos (agua corriente, electricidad, cocina, lavadora...)</p> <p>Personas en situación de pobreza relativa que no pueden afrontar gastos mínimos.</p> <p>Unidades Familiares con menores con limitación de oportunidades en acciones formativas, culturales y/o recreativas.</p> <p>Unidades Familiares con deudas que les impiden afrontar determinados gastos básicos.</p> <p>Unidades Familiares de reagrupación forzada por motivos económicos.</p>
LABORAL	<p>Personas en situación de desempleo de larga o muy larga duración.</p> <p>Personas en situación de desempleo mayores de 45 años.</p> <p>Personas que acceden por primera vez al mercado laboral (Jóvenes y Mujeres).</p> <p>Personas con empleo precario.</p> <p>Personas con baja empleabilidad afectadas por factores sociales no formativos.</p> <p>Personas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral.</p> <p>Personas con dificultad para conciliar vida laboral y familiar.</p>
FORMATIVO	<p>U.F. con menores en programas de erradicación y prevención del absentismo escolar.</p> <p>U.F. con menores con especiales dificultades de aprendizaje e integración.</p> <p>Jóvenes con abandono temprano del sistema educativo.</p> <p>Personas con baja cualificación.</p> <p>Personas expulsadas del mercado laboral con necesidades formativas para mejorar su empleabilidad.</p>
SANITARIO	<p>Unidades Familiares con persona/as afectadas por algún tipo de adicción (drogadicción, ludopatía etc...)</p> <p>Unidades Familiares con persona/as afectadas por enfermedad mental.</p> <p>Personas que tienen limitada su autonomía.</p>
VIVIENDA	<p>Personas que residen en infraviviendas.</p> <p>Personas que como consecuencia del rechazo social no pueden acceder al alquiler, de una vivienda de promoción pública y/o privada.</p> <p>Unidades Familiares en situación de desahucio o desalojo.</p> <p>Unidades Familiares que ocupan ilegalmente viviendas.</p> <p>Entornos muy degradados.</p> <p>Entornos no accesibles.</p>
RELACIONAL	<p>Personas con privación de libertad.</p> <p>Personas que carecen de vínculos familiares fuertes.</p> <p>Personas sin vínculos o redes de apoyo.</p> <p>Fomentar redes comunitarias (entorno).</p>



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

DONBENITO

VILLANUEVA

DE LA SERENA

A estas cuestiones señaladas deben añadirse los desequilibrios existentes en estas zonas entre hombre y mujer, por lo que la cuestión de género se recoge de manera implícita en cada uno de esos aspectos.

La Conurbación como se señala en el análisis demográfico cuenta con un mayor número de mujeres que de hombres, que como puede observarse en el análisis del mercado laboral, cuenta con muchas menos oportunidades de acceder a un puesto de trabajo a pesar de contar con mayor nivel de cualificación y de ser el sector servicios el que más personas emplea en el Área Urbana.

EDUSI EDUSI



## G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL<sup>12</sup>

La actividad socioeconómica de la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena no puede entenderse sin el impacto que ejerce sobre ella la ciudadanía de su área de influencia, que se establece a distintos niveles (sanitario, comercial, profesional, cultural, ocio...), es decir, existen motivaciones de diversa naturaleza que motivan que diariamente la Conurbación reciba a un número significativo de visitantes que ejercen una influencia esencial en el dinamismo del área urbana.

### ÁREA DE GRAVITACIÓN COMERCIAL

La Conurbación Don Benito – Villanueva, es la cabecera de un área comercial que gravita directamente sobre ella, que abarca 62 localidades y una población global de 282.380 habitantes. El área de influencia comercial se resume en los siguientes datos:

ZONA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE HABITANTES	% SOBRE EL ÁREA COMERCIAL
Población de la cabecera del área comercial	63.112	34,60%
Población de los municipios que gravitan directamente a la cabecera del área	120.168	65,40%
Población de municipios adscritos a subáreas comerciales	0	0%
Población total del área comercial	183.482	100%
Localidades sin área de gravitación compartida	Acedera, Benquerencia de la Serena, Campanario, Campillo de Llerena, Capilla, Casas de Don Pedro, Castuera, Coronada (La), Esparragosa de la Serena, Esparragosa de Lares, Garbayuela, Haba (La), Higuera de la Serena, Magacela, Maguilla, Malpartida de la Serena, Manchita, Medellín, Mengabril, Monterrubio de la Serena, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Puebla de Alcocer, Quintana de la Serena, Rena, Retamal de Llerena, Risco, Sancti-Spiritus, Santa Amalia, Siruela, Talarrubias, Valle de la Serena, Villar de Rena, Zalamea de la Serena, Zarza-Capilla	
Localidades con área de gravitación compartida – Talavera de la Reina	Castilblanco, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Valdecaballeros	
Localidades con área de gravitación compartida – Mérida	Guareña, Oliva de Mérida, Palomas, Valdetorres	
Localidades con área de gravitación compartida – Sevilla	Azuaga	
Localidades con área de gravitación compartida – Córdoba	Cabeza del Buey, Granja de Torrehermosa	

<sup>1</sup> El análisis del contexto territorial que se recoge en este epígrafe se ciñe a las zonas de influencia de la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena, en base a distintos factores. En los capítulos d. Análisis Económico y e. Análisis Demográfico, se expone la situación del territorio objetivo en los contextos provincial y regional.

<sup>2</sup> Debido a la limitación de caracteres definida en la Convocatoria, este apartado se expone a modo de síntesis.



Localidades con área de gravitación compartida – Ciudad Real

Garlitos, Peñalsordo

Localidades con área de gravitación compartida – Cáceres

Abertura, Alcollarín, Berzocana, Campo Lugar, Cañamero, Escorial, Logrosán, Madrigalejo, Miajadas, Villamesías, Zorita

Localidades con área de gravitación compartida – Badajoz

Don Benito, Villanueva de la Serena

Las perspectivas que ofrece esta gran área de influencia comercial, no evita sin embargo que existan problemas significativos en el comercio local, ya que a los de tipo urbanístico que se señalan en la EDUSI, y cuya dinámica se espera revertir a través de la puesta en marcha del Plan de Implementación, existen otros de naturaleza estructural del sector, provocados por la proliferación de grandes superficies, no solo en el ámbito urbano de la Conurbación, sino que también se está implantando esta tendencia en zonas rurales, factor que reduce el número de desplazamientos a la Cabecera del área comercial.

#### ZONA DE SALUD DON BENITO VILLANUEVA DE LA SERENA<sup>3</sup>

El Hospital Don Benito - Villanueva de la Serena, es un recurso simbólico desde el punto de vista de la Conurbación, ya que además de sus prestaciones, su ubicación geográfica representa el grado de unión que están alcanzando estos dos municipios, y la influencia que ejercen sobre el contexto geográfico en el que se ubican.

La Zona de Salud, cuyo centro gravitacional radica en la Conurbación, está formada por 14 Áreas de Salud que a su vez dan cobertura sanitaria a 47 localidades, con una población de 145.224 habitantes, de los cuales el 56,54% son población de municipios distintos a Don Benito y Villanueva de la Serena, dato que, refleja como la cuestión sanitaria es un recurso esencial en la actividad del área urbana objetivo, y expone la influencia que ésta ejerce sobre las poblaciones ubicadas en las comarcas limítrofes.

Áreas de Salud	Municipios
Cabeza del Buey	Cabeza del Buey, Capilla, Peñalsordo, Zarza Capilla
Campanario	Campanario, Quintana de la Serena
Castuera	Benquerencia de la Serena, Castuera, Monterrubio de la Serena
Don Benito – Este	Don Benito
Don Benito - Oeste	Don Benito, Medellín, Mengabril
Herrera del Duque	Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, Valdecaballeros, Villarta de los Montes
Navalvillar de Pela	Acedera, Casas de Don Pedro, Gargáligas, Navalvillar de Pela
Orellana la Vieja	Acedera, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja
Santa Amalia	Don Benito, Guareña, Santa Amalia

<sup>3</sup> Datos extraídos del Decreto 238/2008, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura y del Padrón 2014 (INE)



Siruela	Baterno, Garbayuela, Garlitos, Risco, Sancti – Spiritus, Tamurejo
Talarrubias	Esparragosa de Lares, Puebla de Alcocer, Talarrubias
Villanueva de la Serena – Norte	Don Benito, Rena, Villanueva de la Serena, Villar de Rena
Villanueva de la Serena – Sur	La Coronada, La Haba, Magacela, Villanueva de la Serena
Zalamea de la Serena	Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, Malpartida de la Serena, Peraleda del Zaucejo, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena

### OTROS FACTORES DE INTERACCIÓN CON EL CONTEXTO TERRITORIAL

Además de las zonas de gravitación descritas, existen otros factores que facilitan la interacción de la Conurbación con las poblaciones ubicadas en su entorno geográfico, estableciéndose una relación de simbiosis, ya que, por un lado el área urbana se ve beneficiada de los flujos de personas que dinamizan de manera notable su actividad socioeconómica, por otro, las localidades de Comarcas como las Vegas Altas, la Siberia, la Serena, la Campiña Sur y el sur de las Villuercas, cuentan con un referente urbano que genera actividad social y ofrece servicios y alternativas de ocio, factor que ayuda a fijar la población en entornos rurales, cuyas distancias en tiempo de desplazamiento hasta los centros de decisión regional y provinciales son muy dilatadas.

### CENTRO ADMINISTRATIVO

La Conurbación es un referente administrativo en el Centro – Este de Extremadura. Además de los servicios municipales, el área urbana dispone de un conjunto de Oficinas Comarcales y Autonómicas que la convierten en un referente administrativo de las poblaciones limítrofes, en particular las que están ubicadas al este del área.

### SECTOR AGROINDUSTRIAL

La agroindustria existente en el entorno de la Conurbación se basa en la excelente producción autóctona que genera el sector primario, cuya actividad es básica para la economía de la zona de influencia. Desde el punto de vista del área urbana, la actividad económica generada por la agroindustria ya sea en la Conurbación o en las localidades del entorno, impulsa el tejido productivo, y en particular el sector servicio. En contraposición el entorno rural se beneficia de los servicios administrativos con los que cuenta y de los recursos existentes para potenciar la actividad empresarial, y en particular la relacionada con la agroalimentación (FEVAL, Agrotech, Punto de Activación Empresarial, Palacio de Congresos, Centro de Formación del Medio Rural...).

### SECTOR TURISMO

El sector servicios tiene como base de su viabilidad el dinamismo generado por la agroindustria y el posicionamiento de la Conurbación como centro de actividad de la ciudadanía del área urbana y la procedente de su zona de influencia, no habiendo explotado aún los recursos turísticos que ofrece el entorno. En este sentido, aunque no cuenta con recursos que puedan actuar como elementos tractores con capacidad de captar la atención de los mercados turísticos, sí que dispone de un posicionamiento geográfico estratégico para conocer los principales núcleos turísticos de la región. Además de la singularidades paisajísticas, culturales, gastronómicas, históricas y naturales existente en las comarcas limítrofes, destinos como Mérida, Cáceres, Trujillo o Guadalupe, se encuentran a distancias inferiores a una hora de conducción, todos ellos, excepto Guadalupe, a través de autovía.



## H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.

El pasado 30 de noviembre de 2005, en sesión extraordinaria se ha reactivado la **Mancomunidad de Don Benito y Villanueva de la Serena**, entidad supralocal que representa los intereses de ambas localidades, que fue creada como Entidad Local con personalidad y plena capacidad jurídica, en 1996, publicándose los Estatutos que la rigen en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 22 de marzo de 1996.

La **Mancomunidad de Don Benito y Villanueva de la Serena**, en representación de ambos Ayuntamientos, ha elaborado la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, que persigue como objetivo de la Estrategia Europa 2020 de la UE de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador del área metropolitana.

Sin perjuicio de lo previsto en leyes sectoriales estatales o autonómicas, el marco competencial de la **Mancomunidad de Don Benito-Villanueva de la Serena**, viene condicionada principalmente por la siguiente normativa jurídica:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (LRBRL).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 c) de la ley 7/85, siguen gozando de la condición de Entidades Locales, las Mancomunidades de Municipios.

En el artículo 44 de la LRBRL, se establece lo siguiente:

- *Se reconoce a los municipios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia. (Se entiende de su competencia y servicios propios).*
- *Las mancomunidades tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.*
- *Los Estatutos han de regular el ámbito territorial de la entidad, su objeto y competencia, órganos de gobierno y recursos, plazo de duración y cuantos otros extremos sean necesarios para su funcionamiento.*
- .....

Las competencias de las Mancomunidades de Municipios estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los Municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Es decir, las Mancomunidades solo y exclusivamente podrán crearse para el desarrollo de alguna competencia propia de las EE.LL del artículo 25, o la prestación de algún servicio del artículo 26 de la LRBRL.



Los Estatutos de la **Mancomunidad de Don Benito-Villanueva de la Serena** establecen un marco competencial propio que se ajusta a los establecido en el Art 25.2 y 26 de la LRBRL, por tanto las competencias de las Mancomunidades de Municipios en general y de la Mancomunidad de Don Benito y Villanueva de la Serena serán:

1. *Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del patrimonio histórico.*
2. *Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.*
3. *Conservación y rehabilitación de la edificación.*
4. *Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.*
5. *Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.*
6. *Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.*
7. *Evaluación e información, de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.*
8. *Policía local.*
9. *Protección civil.*
10. *Prevención y extinción de incendios.*
11. *Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.*
12. *Transporte colectivo urbano.*
13. *Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.*
14. *Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.*
15. *Protección de la salubridad pública.*
16. *Cementerios y actividades funerarias.*
17. *Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.*
18. *Promoción de la cultura y equipamientos culturales.*
19. *Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.*
20. *La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.*
21. *Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las TICs.*
22. *Alumbrado público.*
23. *Cementerio.*



Además, en relación a su marco competencial, los Estatutos de la Mancomunidad de Don Benito- Villanueva de la Serena, constituida por ambas ciudades por Pleno del Ayuntamiento de Don Benito de 15 de febrero de 1.996 y del de Villanueva de la Serena, en sesión de 29 de febrero, recogen en el Art. 5 los siguientes fines:

A) *En los respectivos términos Municipales, en general y específicamente en el área que, en su caso, se delimite al respecto, tendrá las siguientes atribuciones:*

- *Llevar a cabo todo tipo de actuaciones en relación a la mejora y preservación del Medio Ambiente dentro de su ámbito.*
- *Fomentar la construcción de edificios públicos y administrativos de carácter oficial, de edificios culturales, docentes, sanitarios y asistenciales.*
- *Asumir la creación de zonas verdes y espacios de carácter ecológico, así como áreas públicas destinadas al ocio cultural o recreativo, parques, deportivos y otras instalaciones.*

*Para llevar a cabo todo lo anterior, la Mancomunidad gestionará cerca de los Organismos Públicos, tanto provinciales, regionales, nacionales o supranacionales, las subvenciones o ayudas que, tanto técnicas como económicamente, sean procedentes.*

B) ...

E) *La realización de obras y la gestión de servicios, con carácter general, en las materias cuyas competencia atribuya la legislación vigente a las Corporaciones Locales, una vez cumplidos los requisitos legales en cada caso y siempre que se puedan ejecutar o prestar mancomunadamente.*

Estableciendo una relación entre el marco competencial de las Entidades Locales y por ende de la **Mancomunidad de Don Benito-Villanueva de la Serena** y los diferentes Objetivos Temáticos de la Convocatoria que nos ocupa, podemos motivar lo siguiente:

- En relación con el Objetivo Temático 2 (en adelante OT), cabe indicar que la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL) ha venido a modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en lo que ahora nos atañe, en concreto su artículo 25 para incluir como una nueva competencia de las EELL “ *la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones*”. Por tanto, podemos concluir que la Mancomunidad de Don Benito – Villanueva de la Serena, ostenta una competencia propia, con los límites establecidos y ya indicados anteriormente, del respeto a las que en la materia poseen el resto de Administraciones Públicas, de forma compatible con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.
- Por lo que respecta al OT4, la LRSAL establece como competencias propias de las Entidades Locales que en principio estén relacionadas con la promoción de una economía baja en carbono las siguientes: 1. Medio ambiente urbano; 2. Tráfico, estacionamiento de vehículos, movilidad y Transporte colectivo urbano. 3. Accesibilidad. Siguiendo los criterios ya citados, existen competencias de la Mancomunidad de Don Benito – Villanueva de la Serena, para que pueda promover estrategias de reducción de emisiones de carbono, favoreciendo una movilidad sostenible, actuando sobre transporte colectivo urbano, actuando sobre eficiencia energética de su propio parque de edificios, potenciando el uso de energías renovables como fuentes de producción de energía para infraestructuras públicas, etc.



- Por lo que respecta al OT 6, existe una gran coincidencia entre las prioridades de inversión de este objetivo y las competencias establecidas para las Entidades Locales y por tanto para la Mancomunidad, por la LRSAL ya que según su Art. 25 se establecen entre otras: la seguridad en lugares públicos, la protección del medio ambiente, la protección de la salubridad pública, la limpieza viaria, las actividades e instalaciones culturales y deportivas, la ocupación del tiempo libre y el turismo. En su Art. 26 dispone que las EELL deben prestar servicios de protección del medio ambiente, Art. 25 de la Ley de Bases de Régimen Local que comentaremos a continuación. No obstante, en nuestro caso nos centramos en aquellas competencias que dentro de dicho objetivo temático pueden relacionarse con el desarrollo urbano sostenible.
- Por último y en relación al OT9 9, aunque la propia LRSAL, parece que declara a la educación, la sanidad y los servicios sociales como competencias propias de las CC.AA, se reconoce además a las Entidades Locales su derecho a participar en estas competencias, siempre dentro de un marco de cooperación y de actuación complementaria dentro de cada municipio.

Como conclusión podemos afirmar que las actuaciones que están previstas llevar a cabo en la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, en principio, no exceden el marco competencial de los municipios que forman el área urbana de acción de la misma, si bien, en el caso de que fuese necesario se llevará a cabo las comunicaciones, que fuesen necesarias, dirigidas a las distintas administraciones que potencialmente pudiesen estar implicadas.



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA



---

ESTRATEGIA

---

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

---

ANÁLISIS DAFO

EDUSI EDUSI



## MATRIZ DAFO

### MATRIZ 01: CONSOLIDACIÓN DE LA CONURBACIÓN

#### Debilidad

- D.01.1. Estructuras de cooperación institucional no consolidadas.
- D.01.2. Existen carencias de recursos conjuntos que faciliten la actividad de la ciudadanía.
- D.01.3. Ausencia de elementos sociológicos de identificación común.
- D.01.4. Escasez de proyectos de gestión mancomunada.

#### Amenaza

- A.01.1. Dificultades en el proceso de consolidación de la Conurbación derivadas de la falta de consenso.
- A.01.2. Incremento de la rivalidad con núcleos urbanos regionales que quedarían relegados como consecuencia de la consolidación de la Conurbación.
- A.01.3. Estancamiento de proceso de consolidación como consecuencia de no profundizar en la construcción de estructuras comunes.
- A.01.4. Obstáculos en el proceso de consolidación derivados de rivalidades vecinales arraigadas.

#### Fortaleza

- F.01.1. Amplio respaldo social a la consolidación de la Conurbación.
- F.01.2. Apoyo de las Instituciones de carácter provincial y regional a la consolidación de la Conurbación.
- F.01.3. Don Benito - Villanueva de la Serena forman una Conurbación natural.
- F.01.4. Las características socioeconómicas de los municipios que componen la Conurbación facilitan procesos y objetivos de desarrollo conjuntos.

#### Oportunidad

- O.01.1. La Conurbación se convierte en el tercer núcleo urbano de Extremadura.
- O.01.2. La conjunción de las dos entidades incrementa la capacidad de acceder a fondos europeos.
- O.01.3. La consolidación de la Conurbación está en consonancia con las políticas europeas de desarrollo sostenible.
- O.01.4. La entrada en vigor del nuevo Periodo de Fondos Europeos facilita la generación de proyectos conjuntos enfocados a consolidar la Conurbación.
- O.01.5. Facilitar la movilidad intermunicipal de la ciudadanía aceleraría el proceso de consolidación de la Conurbación, además de potenciar la actividad económica.

### MATRIZ 02: CONURBACIÓN VERDE

#### Debilidad

- D.02.1. Climatología extrema lo que provoca dependencia de sistemas de climatización artificiales.
- D.02.2. Baja implantación de energías renovables.
- D.02.3. Falta de cultura hipocarbónica.
- D.02.4. Desaparición de la vegetación autóctona.

#### Amenaza

- A.02.1. Elevada exposición a impactos sociales y económicos generados como consecuencia del cambio climático.
- A.02.2. Crecimiento del sector agroindustrial sin aplicar criterios de eficiencia energética.





- D.02.5. Alto nivel de dependencia del vehículo privado.
- D.02.6. Tiempos de desplazamiento prolongados como consecuencia de la falta de eficiencia en la gestión de las plazas de aparcamiento.
- D.02.6. Parque de viviendas y edificios públicos lejos de la eficiencia energética.
- D.02.7. Falta de eficiencia en el alumbrado público.
- D.02.8. Bajos niveles de clasificación, reciclaje y reutilización de residuos.
- D.02.9. Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de aguas optimizables.

- A.02.3. Incertidumbre en el sector de las energías renovables como consecuencia de las modificaciones en el marco legal.
- A.02.4. Falta de interlocución con las empresas del sector energético.
- A.02.5. Dependencia energética como consecuencia de la caída del sector de las renovables a escala regional.

#### Fortaleza

- F.02.1. Apuesta institucional por el crecimiento sostenible y la eficiencia energética plasmada en la firma de los dos Ayuntamientos que componen la Conurbación, del Pacto de los Alcaldes por una Energía Sostenible Local.
- F.02.2. La generación de residuos por persona es baja en relación con la media nacional.
- F.02.3. Buena calidad del aire.
- F.02.4. Buena calidad del agua.
- F.02.5. Amplia dotación de zonas verdes.
- F.02.6. Existencia de un rico patrimonio natural en el área urbana, y en particular, de espacios naturales con distintas figuras de protección.
- F.02.7. Alto nivel de sensibilización social.
- F.02.8. Amplia red de caminos y vías pecuarias, que posibilitan la actividad saludable y los desplazamientos no motorizados.

#### Oportunidad

- O.02.1. Existencia de amplias zonas de generación de biomasa.
- O.02.2. Extraordinaria radiación solar, factor que facilita el crecimiento del sector de las energías alternativas una vez aclarado el panorama normativo.
- O.02.3. Apuesta por parte de los Ayuntamientos que forman la Conurbación por proyectos enfocados a mejorar la eficiencia energética y la gestión ambiental de los municipios.
- O.02.4. Existencia de Programas Europeos enfocados a implementar mejoras en la gestión ambiental de las entidades locales.
- O.02.5. Sector agroindustrial en desarrollo, lo que permite adaptar su crecimiento a criterios de eficiencia energética, y limitar su impacto en el entorno.
- O.02.6. Las características socioeconómicas de la Conurbación la convierten en un espacio idóneo para implantar el concepto de Smart City.
- O.02.7. Posibilidad de instrumentar medidas que impulsen el uso de la bicicleta o de vehículos eléctricos como medio de transporte limpio.



### MATRIZ 03: CONURBACIÓN ENFOCADA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

#### EMPLEO

##### Debilidad

- D.03.1. Elevados índices de desempleo.
- D.03.2. Escasa oferta de empleo cualificado.
- D.03.3. Escasa especialización profesional en sectores estratégicos para la Conurbación como el comercio o la hostelería.
- D.04.4. Déficits de alfabetización tecnológica.
- D.05.5. Altos índices de empleo estacional.
- D.06.6. Carencias estructurales en la Formación Profesional.

##### Amenaza

- A.03.1. Evolución negativa en el mercado laboral, hacia un empleo de menor calidad, factor que afecta negativamente a la actividad económica local.
- A.03.2. Caída del empleo por cuenta ajena.
- A.03.3. La restructuración del desempleo por sectores provoca la existencia de personas desubicadas profesionalmente.
- A.03.4. Incremento de los desequilibrios sociales como consecuencia del incremento de los parados de larga duración.
- A.03.5. Riesgos de apalancamiento en sectores en riesgo de exclusión como la población joven o los mayores de 45 años en situación de desempleo como consecuencia de la falta de motivaciones sociales.
- A.03.6. El incremento de la población activa puede generar una reactivación del desempleo en caso de una ralentización de los indicadores económicos.

##### Fortaleza

- F.03.1. Existencia de un Punto de Activación Empresarial, y diversos recursos técnicos con capacidad de orientar y asesorar hacia el empleo.
- F.03.2. Existencia de una amplia oferta formativa.
- F.03.3. Contexto geográfico a escala local de gran dinamismo económico.
- F.03.4. La Conurbación está generando un núcleo de actividad socioeconómica con capacidad de dinamizar el mercado laboral.

##### Oportunidad

- O.03.1. Contexto idóneo para la introducción de cambios estructurales.
- O.03.2. Extremadura, en el periodo 2007 -2013, continúa siendo Objetivo I, lo que garantiza el acceso a Fondos Estructurales.
- O.03.3. Posibilidad de optimizar la gestión de los polígonos industriales.
- O.03.4. Impulsar un programa de mentores a escala local para incrementar la capacidad emprendedora.
- O.03.5. Capacidad para desarrollar programas de consolidación empresarial.



## TEJIDO PRODUCTIVO

### Debilidad

- D.03.7. Atomización del tejido empresarial.
- D.03.8. Déficits de formación adaptada a las necesidades del tejido productivo.
- D.03.9. Escasa optimización de la actividad asociativa.
- D.03.10. Déficits de alfabetización tecnológica y de explotación de los recursos digitales para el posicionamiento de actividades y marcas.
- D.03.11. Las sinergias existentes entre los distintos sectores productivos son muy débiles.
- D.03.12. Tejido productivo con carencias en innovación e investigación.
- D.03.13. La actividad de gran parte del tejido productivo se desarrolla sin una estrategia predefinida, ni objetivos concretos de futuro.
- D.03.14. Las ayudas públicas no siempre se adaptan a las necesidades reales del tejido productivo, ni a los tiempos del calendario productivo.
- D.03.15. La dilatación de los trámites administrativos añade un obstáculo a la actividad emprendedora.
- D.03.16. Sobrespecialización agraria en aprovechamientos, que limitan las posibilidades de desarrollar una agroindustria de alto valor añadido.
- D.03.17. Existen debilidades en el sector industrial, dedicado a actividades con escasa aportación de valor, que no aprovecha los potenciales locales, en particular en el área de la comercialización.
- D.03.18. El sector servicios no ha explorado las posibilidades del turismo, y como consecuencia no se han creado infraestructuras específicas.
- D.03.19. El pequeño comercio presenta carencias de especialización, diferenciación y adaptación de horarios.
- D.03.20. La escasa puesta en valor del patrimonio histórico artístico existente en la Conurbación, limita su capacidad de ser explotado desde una perspectiva económica, ya sea enfocado al uso turístico o cultural.

### Amenaza

- A.03.7. A pesar de la mejora de los indicadores macroeconómicos, el crédito a las empresas continúa sin fluir con normalidad.
- A.03.8. Red de comunicaciones limitada (por ejemplo, existen carencias en el transporte ferroviario), lo que dificulta la transición de mercancías y la movilidad de las personas, lo que limita la actividad económica a escala local.
- A.03.9. La generación de una burbuja emprendedora creada sobre criterios de necesidad y no de oportunidad.
- A.03.10. Riesgo de estancamiento en la recuperación de la actividad económica como consecuencia de la inestabilidad política.
- A.03.11. La crisis inmobiliaria puede trasladarse a algunas industrias auxiliares de la construcción, reduciendo la actividad del sector.
- A.03.12. El posicionamiento comercial de la Conurbación puede verse afectado como consecuencia de la implantación de grandes superficies en zonas rurales (hipermercados de tamaño medio de cadenas especializadas, asociados a áreas comerciales).
- A.03.13. La introducción, vía grandes superficies, de producción extracomunitaria de menor calidad, limita la capacidad de la producción autóctona de llegar al consumidor final.
- A.03.14. Escasa capacidad de renovación generacional en los oficios tradicionales relacionados con el sector primario.
- A.03.15. Caída de la confianza de los productores en el cooperativismo como consecuencia de experiencias mal gestionadas de amplia visibilidad a escala regional.



#### Fortaleza

- F.03.5. La Conurbación cuenta con una sólida red de comunicaciones por carretera.
- F.03.6. Existencia de una amplia dotación de suelo industrial.
- F.03.7. La Conurbación cuenta con una importante dotación de centros de negocio, que la han convertido en un área de referencia en la actividad empresarial de Extremadura.
- F.03.8. Sólida base empresarial local, organizada y más amplia que la media regional.
- F.03.09. Importante sector agrario, fundamental en el desarrollo de actividades industriales, con una base agrológica muy flexible y un soporte empresarial joven.
- F.03.10. Sector servicios estratégico, desarrollado con independencia de la jerarquía urbana de la ciudad, basado en una rama comercial muy dinámica, más orientada a la actividad mayorista.
- F.03.11. El posicionamiento geográfico de la Conurbación le otorga un área potencial de influencia muy extensa.
- F.03.12. Existencia de estructuras feriales y congresuales que posibilitan la dinamización económica de los sectores comercio, turismo y la hostelería.

#### Oportunidad

- O.03.7. Utilización de la red de autovías existentes para mejorar el posicionamiento como Centro Logístico.
- O.03.8. Posibilidad de optimizar la gestión de los polígonos industriales como medio generador de empleo.
- O.03.9. Incidir en la comercialización exterior como vía para el crecimiento de la actividad agroindustrial.
- O.03.10. Profundizar en la exploración de formatos alternativos de comercialización.
- O.03.11. Apostar por proyectos enfocados a la consolidación de empresas establecidas.
- O.03.12. Introducir en el tejido productivo formatos de análisis de mercado no explorados en profundidad a escala local, como por ejemplo el big data, como medio para mejorar la capacidad comercializadora, en especial del sector agroindustrial.
- O.03.13. Consolidar redes de cooperación empresarial y generar sinergias entre sectores productivos.
- O.03.14. Trabajar en la diversificación de cultivos y recuperación de productos con potencial de transformación agroindustrial local.
- O.03.15. Desarrollo de productos de raigambre local orientados a su comercialización sobre la imagen del territorio.
- O.03.16. Explorar los canales cortos de comercialización, como medio para mejorar la actividad y los márgenes de los pequeños productores autóctonos.
- O.03.17. Impulsar la e-administración a escala local con el fin de facilitar los trámites administrativos relacionados con la actividad productiva, como factor motivador de la iniciativa emprendedora.

### MATRIZ 04: CONURBACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

#### Debilidad

- D.04.1. Incremento de las personas dependientes como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.
- D.04.2. Existencia de zonas marginales con proliferación de colectivos en riesgo de exclusión social.
- D.04.3. Amplio conjunto de infraestructuras urbanas no

#### Amenaza

- A.04.1. Incremento de los desequilibrios sociales como consecuencia del deterioro del mercado de trabajo y del incremento de familias sin miembro con contrato laboral.
- A.04.2. Dificultades en la conciliación de la vida familiar como consecuencia de la falta de alternativas de ocio.



accesibles.

D.04.4. Escasez de alternativas enfocadas al ocio infantil y juvenil.

D.04.5. Falta de equilibrio en el acceso al mercado laboral entre hombres y mujeres.

D.04.6. Detección de un incremento de casos de violencia contra la mujer.

D.04.7. Aunque los índices no son excesivamente elevados, existen colectivos donde el absentismo escolar tiene una incidencia significativa.

D.04.8. El contexto de crisis ha provocado el incremento de familias en situación de pobreza.

D.04.9. El tejido asociativo, especialmente en los barrios conflictivos es muy limitado y con una actividad escasamente dinámica.

A.04.3. Dificultades en la conciliación laboral como consecuencia de la falta de incorporación de recursos digitales a los procesos administrativos.

A.04.4. Dificultades de incorporación de la mujer al mercado laboral como consecuencia de la limitación de las ayudas para la conciliación familiar y los recortes en servicios sociales.

A.04.5. La reestructuración del desempleo por sectores provoca la existencia de personas desubicadas profesionalmente.

A.04.6. La disminución del gasto social, ha limitado la capacidad de desarrollar campaña de sensibilización en torno a problemas sociales como el maltrato de la mujer, el absentismo escolar, igualdad...

A.03.5. Riesgos de apalancamiento en sectores en riesgo de exclusión como la población joven o los mayores de 45 años en situación de desempleo como consecuencia de la falta de motivaciones sociales.

#### Fortaleza

F.04.1. La Conurbación cuenta con una dinámica demográfica positiva, en la que el leve incremento de la edad media de la población se produce como consecuencia del aumento de la esperanza de vida.

F.04.2. Existe una elevada implicación de las corporaciones locales que forman la Conurbación en el establecimiento de equilibrios sociales.

F.04.3. Aunque existen puntos localizados de conflictividad social, el conjunto de la Conurbación tiene establecidas dinámicas de relación vecinal positivas.

F.04.4. Existencia de equipos municipales especializados en actuaciones de carácter social con un elevado grado de implicación.

F.04.6. La línea de actuación de la Conurbación está enfocada hacia procesos enfocados a facilitar y mejorar la vida a la ciudadanía, asumiendo como una de las líneas esenciales de acción, la digitalización de los procesos.

F.04.7. La incorporación de las tecnologías de la información a la actividad municipal facilita los procesos participativos.

#### Oportunidad

O.04.1. Posibilidad de desarrollar un sector productivo relacionado con la atención a las personas en riesgo de exclusión y la resolución de conflictos de índole social.

O.04.2. Amplio margen para la implementación de proyectos basados en el voluntariado social.

O.03.3. Existencia de fondos en el Programa 2007 – 2013 enfocados a establecer equilibrios sociales a escala local.

O.04.4. Posibilidad de dar continuidad a la estructura participativa generada para el diseño de la EDUSI para dinamizar la implicación social en los procesos municipales.

O.04.5. La conflictividad social se relaciona directamente con los bajos niveles de formación, por lo que mejorar la capacitación de las personas y los colectivos conflictivos tendría consecuencias directas en el establecimiento de sinergias sociales positivas.

O.04.6. El incremento de alternativas de ocio y el fomento de la actividad física pueden actuar como factores preventivos de conductas conflictivas y disminuir el acceso a sustancias adictivas al colectivo joven.



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA



---

ESTRATEGIA

---

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

---

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

EDUSI EDUSI EDUSI



La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, constituye el marco de referencia territorial y sectorial para el desarrollo y evaluación de todas las actuaciones que incorpora. Este Plan Estratégico de carácter general e integral, es coherente con las tres prioridades establecidas en la Estrategia Europa 2020, que persigue un Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador de los territorios

Partiendo de esas premisas y en función de los problemas, retos y objetivos comunes, existentes en el área geográfica formada por las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena, a través de un proceso participativo real y un diagnóstico previo, se han establecido los Ejes o Áreas Temáticas que conforman la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, como proyecto común de futuro del área geográfica de referencia y que posibilitará un desarrollo urbano de carácter sostenible e integrado.

Las Áreas o Ejes Temáticos que conforman la **EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena**, son:

1. ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE (Ciudad Inteligente)
2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (Ciudad Verde)
3. MOVILIDAD SOSTENIBLE (Ciudad Accesible)
4. ENTORNO URBANO (Ciudad Universal)
5. COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (Ciudad Integradora)

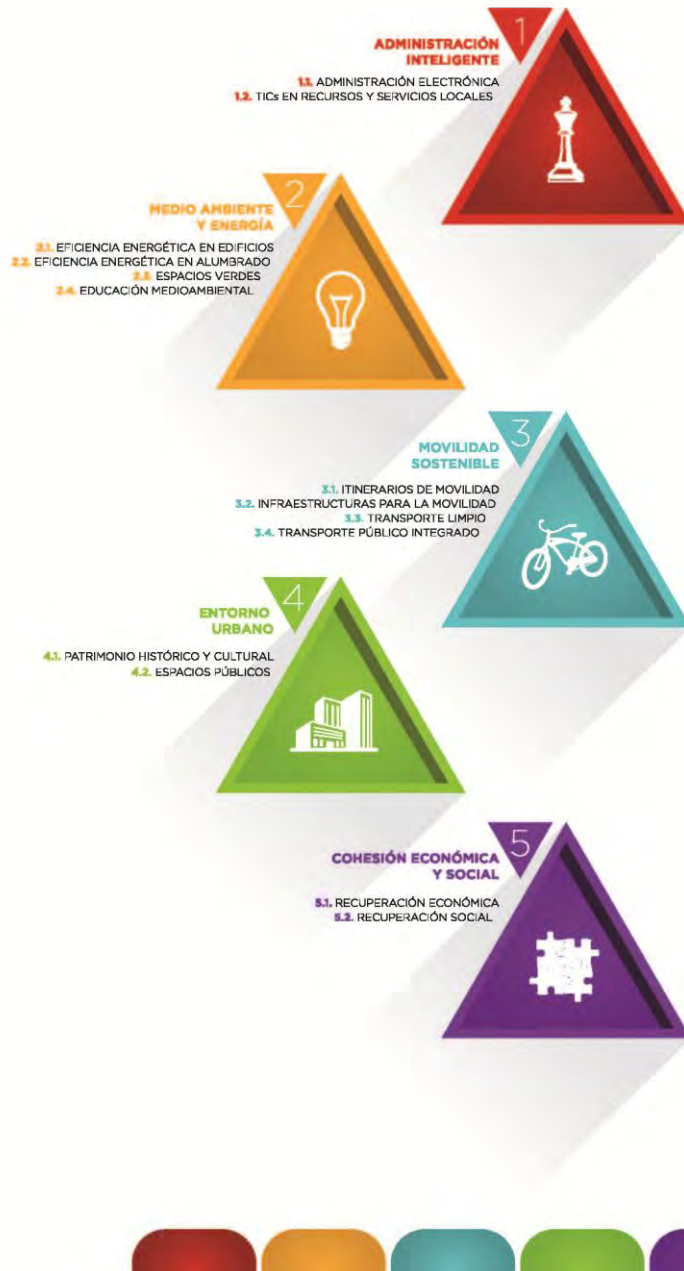




# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

# DONBENITO VILLANUEVA DE LA SERENA





**ESTRATEGIA**  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

**ADMINISTRACIÓN  
INTELIGENTE**

1



1.1

ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA

1.2

TICs EN RECURSOS  
Y SERVICIOS LOCALES



EDUISI EDUIS



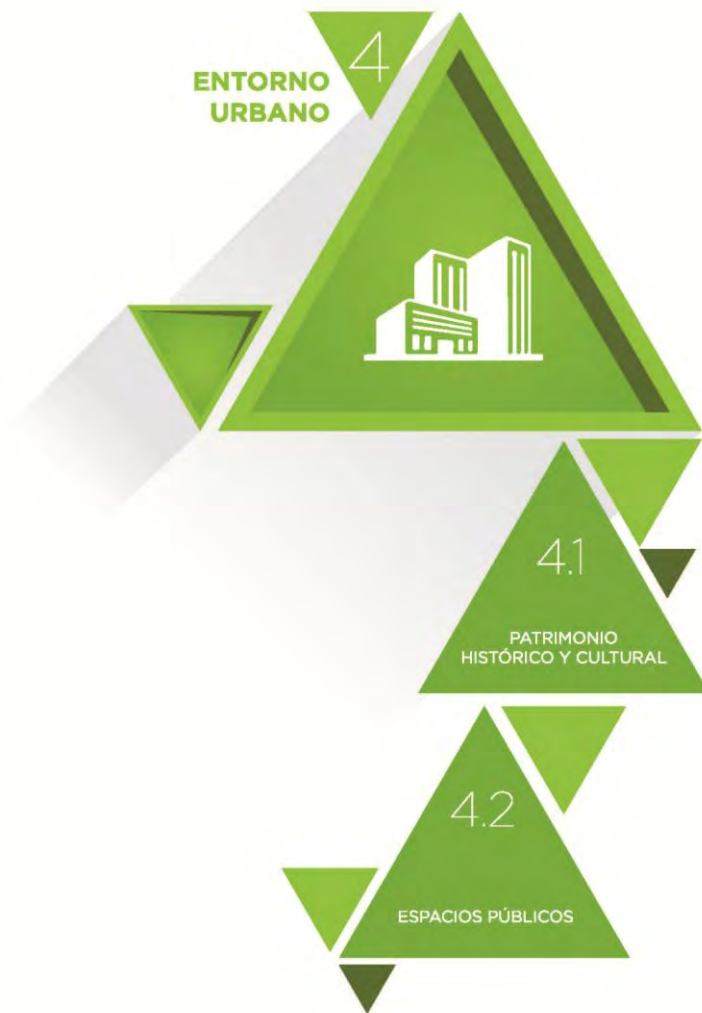




# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

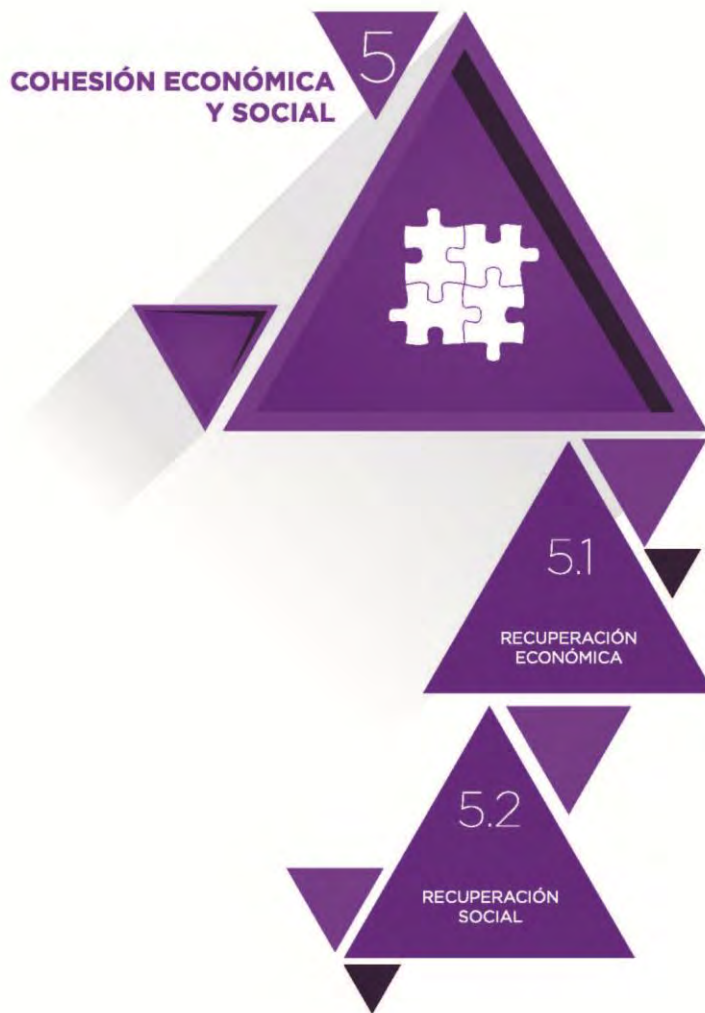


EDUISI EDUIS



**ESTRATEGIA**  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



EDUISI EDUIS



El desglose de los Ejes o Áreas Temáticas en las diferentes Líneas de Actuación es el siguiente:

**I. ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE (Ciudad Inteligente)**

**I.1. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

I.1.1. Gobierno Accesible e Inteligente

**I.2. TICs EN LA GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS LOCALES**

I.2.1. Movilidad Inteligente

I.2.2. Energía Inteligente

I.2.3. Medioambiente Inteligente

I.2.4. Gestión Turística, Cultural y Deportiva Eficiente

**2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (Ciudad Verde)**

**2.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS**

2.1.1. Programa de Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones Municipales

**2.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO**

2.2.1. Programa de Mejora Energética en el Alumbrado Público

**2.3. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES**

2.3.1. Programa de Adecuación y Recuperación de Espacios Verdes Urbanos

**2.4. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

2.4.1. Campañas Ciudadanas de Sensibilización Medioambiental

**3. MOVILIDAD SOSTENIBLE (Ciudad Accesible)**

**3.1. ITINERARIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

3.1.1. Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible

3.1.2. Mejora de la Red Viaria e Itinerarios Mixtos de Preferencia Peatonal

**3.2. INFRAESTRUCTURAS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD**

3.2.1. Ampliación y Mejora de la Red de Aparcamientos Públicos Estratégicos

**3.3. TRANSPORTE LIMPIO**

3.3.1. Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos



- 3.3.2. Plataformas para el Alquiler Bicicletas
- 3.4. TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO
  - 3.4.1. Líneas de Transporte Urbano Conjuntas
- 4. **ENTORNO URBANO (Ciudad Universal)**
  - 4.1. RECUPERACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL
    - 4.1.1. Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos
    - 4.1.2. Adecuación Itinerarios Peatonales Históricos
  - 4.2. PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS
    - 4.2.1. Plan de Mejora de la Accesibilidad en Espacios Públicos
    - 4.2.2. Desarrollo de nuevas Infraestructuras Lúdico-Deportivas
- 5. **COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (Ciudad Integradora)**
  - 5.1. PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN ECONOMICA
    - 5.1.1. Adecuación de Infraestructuras de Apoyo al Comercio Minorista
    - 5.1.2. Plan de Mejora de la Competitividad del Tejido Productivo Local
    - 5.1.3. Plan de Fomento de la Empleabilidad y del Espíritu Emprendedor
    - 5.1.4. NNTT para la Promoción del Tejido Empresarial
  - 5.2. PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL ÁREA URBANA
    - 5.2.1. Dotaciones y Equipamientos para la Cohesión Social
    - 5.2.2. Programa de Inclusión Social
    - 5.2.3. Programa Dinamización Sociocomunitaria



En el nuevo Periodo de Programación de Fondos Europeos 2014-2020 y tomado como referencia las disposiciones de la Estrategia Europa 2020, el desarrollo urbano sostenible conforma uno de sus ejes prioritarios. En este sentido, el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible participa plenamente de la Estrategia 2020, incorporando el **Eje I2 de Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible**, en la que se incluyen actuaciones de los Objetivos Temáticos **OT2, OT4, OT6 y OT9**:

- OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.
- OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
- OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, como plan coherente, equilibrado y con una visión de largo plazo, está alineada con las “Orientaciones para la definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el periodo 2014-2020” elaboradas por el Grupo de Trabajo de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) y sus Áreas o Ejes Temáticos responden a más de uno de los Objetivo Temático descritos con anterioridad, logrando así el carácter integrado de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena. El encaje de los diferentes Ejes Temáticos de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena respecto a los Objetivos Temáticos, Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos**

	<b>OT2</b> Mejorar el uso y calidad de las TIC	<b>OT4</b> Economía baja en Carbono	<b>OT6</b> Medioambiente y eficiencia de recursos.	<b>OT9</b> Inclusión social y lucha contra pobreza
<b>ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE</b>	<b>X</b>	<b>X</b>		
<b>MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b>		<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>		<b>X</b>		
<b>ENTORNO URBANO</b>		<b>X</b>	<b>X</b>	
<b>COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b>				<b>X</b>

Si bien la mayoría de las **Líneas de Actuación** de la **EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena**, están relacionadas con varios de los objetivos comunes definidos en los Objetivos Temáticos, se ha optado por circunscribir y concretar al máximo su clasificación entre los diferentes Objetivos Específicos. El desglose es el siguiente:



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

## I. ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE

	OT2	OT4	
	OE233	OE451	OE453
<b>I.1 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>			
I.1.1 Gobierno Accesible e Inteligente	<b>X</b>		
<b>I.2 TICs EN RECURSOS Y SERVICIOS</b>			
I.2.1 Movilidad Inteligente	<b>X</b>	<b>X</b>	
I.2.2 Energía Inteligente	<b>X</b>		
I.2.3 Medioambiente Inteligente	<b>X</b>		
I.2.4 Gestión Turística, Cultural y Deportiva Eficiente	<b>X</b>		

## 2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

	OT4		OT6	
	OE451	OE453	OE634	OE652
<b>2.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS</b>				
2.1.1 Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones		<b>X</b>		
<b>2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
2.2.1 Programa de Mejora Energética en Alumbrado Municipal		<b>X</b>		
<b>2.3 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES</b>				
2.3.1 Programa Recuperación de Espacios Verdes Urbanos				<b>X</b>
<b>2.4 EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>				
2.4.1 Campañas Ciudadanas de Sensibilización Medioambiental				<b>X</b>



### 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE

	OT4	
	OE451	OE453
<b>3.1 ITINERARIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>		
3.1.1 Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible	X	
3.1.2 Mejora de la Red Viaria e Itinerarios Mixtos de Preferencia Peatonal	X	
<b>3.2 INFRAESTRUCTURAS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD</b>		
3.2.1 Ampliación y Mejora de la Red de Aparcamientos Públicos Estratégicos	X	
<b>3.3 TRANSPORTE LIMPIO</b>		
3.3.1 Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos	X	
3.3.2 Plataformas para el Alquiler Bicicletas	X	
<b>3.4 TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO</b>		
3.4.1 Líneas de Transporte Urbano Conjuntas	X	

### 4. ENTORNO URBANO

	OT4		OT6	
	OE451	OE453	OE634	OE652
<b>4.1 RECUPERACIÓN PATRIMONIO Hº Y CULTURAL</b>				
4.1.1 Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos			X	
4.1.2 Adecuación Itinerarios Peatonales Históricos	X			
<b>4.2 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>				
4.2.1 Plan de Mejora Accesibilidad en Espacios Públicos	X			
4.2.2 Nuevas Infraestructuras Lúdico-Deportivas				X



5. COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		OT9
		OE982
5.1 PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN ECONOMICA		
5.1.1 Adecuación de Infraestructuras de Apoyo al Comercio Minorista		X
5.1.2 Mejora de la Competitividad del Tejido Productivo Local		X
5.1.3 Plan de Fomento de la Empleabilidad y del Espíritu Emprendedor		X
5.1.4 NNTT para la Promoción del Tejido Empresarial		X
5.2 PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN SOCIAL DEL ÁREA URBANA		
5.2.1 Dotaciones y Equipamientos para la Cohesión Social		X
5.2.2 Programa de Inclusión Social		X
5.2.3 Programa Dinamización Sociocomunitaria		X



**ESTRATEGIA**

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

Cuadro resumen de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena**, agrupados por Eje, Líneas de Actuación y Proyectos concretos y su correspondencia con los Objetivo Temáticos y Específicos del POCS:

EDUSI DON BENITO - VILLANUEVA	OT2	OT4		OT6		OT9
	OE233	OE451	OE453	OE634	OE652	OE982
<b>1.1 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>						
1.1.1 Gobierno Accesible e Inteligente	X					
<b>1.2 TICs EN RECURSOS Y SERVICIOS (SMART CITIES)</b>						
1.2.1 Movilidad Inteligente	X	X				
1.2.2 Energía Inteligente	X					
1.2.3 Medioambiente Inteligente	X					
1.2.4 Gestión Turística, Cultural y Deportiva Eficiente	X					
<b>2.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS</b>						
2.1.1 Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones			X			
<b>2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO</b>						
2.2.1 Programa de Mejora Energética en Alumbrado Municipal			X			
<b>2.3 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES</b>						
2.3.1 Programa Recuperación de Espacios Verdes Urbanos					X	
<b>2.4 EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>						
2.4.1 Campañas Ciudadanas de Sensibilización Medioambiental					X	
<b>3.1 ITINERARIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>						
3.1.1.Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible		X				
3.1.2 Mejora Red Viaria e Itinerarios Mixtos Preferencia Peatonal		X				
<b>3.2 INFRAESTRUCTURAS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD</b>						
3.2.1 Ampliación y Mejora Red de Aparcamientos Públicos		X				
<b>3.3 TRANSPORTE LIMPIO</b>						

EDUSI EDUSI EDUSI



3.3.1 Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos		X				
3.3.2 Plataformas para el Alquiler Bicicletas		X				
<b>3.4 TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO</b>						
3.4.1 Líneas de Transporte Urbano Conjuntas		X				
<b>4.1 RECUPERACIÓN PATRIMONIO H° Y CULTURAL</b>						
4.1.1 Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos				X		
4.1.2 Adecuación Itinerarios Peatonales Históricos		X				
<b>4.2 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>						
4.2.1 Plan de Mejora Accesibilidad en Espacios Públicos		X				
4.2.2 Nuevas Infraestructuras Lúdico-Deportivas					X	
<b>5.1 PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN ECONOMICA</b>						
5.1.1 Adecuación de Infraestructuras de Apoyo al Comercio						X
5.1.2 Mejora de la Competitividad del Tejido Productivo Local						X
5.1.3 Plan de Fomento de la Empleabilidad y del Espíritu						X
5.1.4 NNTT para la Promoción del Tejido Empresarial						X
<b>5.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SOCIAL</b>						
5.2.1 Dotaciones y Equipamientos para la Cohesión Social						X
5.2.2 Programa de Inclusión Social						X
5.2.3 Programa Dinamización Sociocomunitaria						X



**ESTRATEGIA**  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## **OBJETIVO ESPECIFICO 2.3.3**

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 2	Prioridad de Inversión 2.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>I.1.1 Gobierno Accesible e Inteligente.</b>	
Descripción	<p>La Estrategia de Lisboa (2000) supuso el punto de inflexión en el desarrollo de las políticas para el impulso de la Sociedad de la Información en la UE, posibilitando la construcción de una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento. Parte de ese impulso, es el desarrollo coordinado de las políticas de Administración Electrónica, que continúa en el ámbito de Agenda Digital de la Estrategia Europa 2020. En los últimos años se ha reforzado el papel de las ciudades y los modelos existentes de infraestructuras y servicios urbanos. De las problemáticas analizadas y los retos a afrontar en la conurbación Don Benito y Villanueva de la Serena, reforzado por las necesidades planteadas por la ciudadanía en el proceso participativo llevado a cabo, se motiva y refuerza la modernización de la Administración Electrónica, para la mejora de los servicios públicos del área urbana, a través de las TIC, con el fin de conseguir una mayor personalización, accesibilidad y eficacia.</p> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Infraestructura de datos espaciales (IDE).</b> Integración a través de Internet de los datos, metadatos, servicios e información Municipal que permita el intercambio de información tanto a nivel interno como con otras organizaciones y administraciones locales, provinciales, comunitarias o nacionales.</li><li>• <b>Portal de datos abiertos y Aplicación Ciudadana de Servicios Urbanos.</b> Permitirá que la información municipal esté disponible para el conjunto de la sociedad, de forma abierta, reutilizable, sin restricciones, pudiendo en todo momento consultar interactuar, facilitando la participación en la gestión local.</li><li>• <b>GIS Corporativo Local.</b> Implicará la vertebración, integración y localización de todas las actuaciones, gestiones y tramitaciones que se realicen, que tengan una componente territorial.</li><li>• <b>Interconexión de entidades locales menores con sus municipios para facilitar el acceso a la e-Administración, bases de datos y otros recursos electrónicos</b></li><li>• <b>Servicios Aéreos de Drones para Fotogrametría del Catastro Rústico y Urbano</b></li><li>• <b>Servicios a la Ciudadanía y Gestión Eficaz de la Ciudad.</b> Creación de un sistema de Planificación Urbana Inteligente basada en el uso de indicadores georreferenciados, que girará en torno a un registro urbanístico digital encargado de almacenar toda la documentación.</li><li>• <b>Gestor Inteligente del Patrimonio Municipal de Suelo.</b> Desarrollo e implantación de una solución digital que responda a las necesidades en materia de Patrimonio Municipal de Suelo, que permitirá crear reservas de suelo para actuaciones públicas y facilitar el cumplimiento de los fines de la ordenación urbanística.</li></ul>	



**Criterio Selección  
de Operaciones**

La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Se seleccionarán operaciones que contribuyan a modernizar la Administración Electrónica de las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena, consiguiendo una mejora de los servicios públicos a través del uso de las TIC, que permita conseguir una mayor personalización, operatividad, accesibilidad, eficacia, adaptándolo a las necesidades de los ciudadanos.

Este tipo de operaciones deberán integrarse para facilitar que los distintos departamentos compartan información, incorporando en la medida de lo posible los principios horizontales de desarrollo sostenible y transparencia. Además, las operaciones que se seleccionen en esta línea de actuación deberán contar, en la medida de lo posible, con una dimensión territorial de impacto amplia, debido a la potencialidad de mejora que la adopción de nuevas tecnologías puede contar sobre la población del área urbana en su totalidad y la dimensión del reto identificado que se desea cubrir, favoreciendo la ejecución y cumplimiento de los objetivos de la estrategia desde una perspectiva integrada.

El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:

- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.
- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia
- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.

**Beneficiarios**

Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.

**Origen de los Fondos**

Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.

**Alineación DAFO**

D.01.1, A.01.3, F.01.4, D.03.15, O.03.17, A.04.2, F.04.6, F.04.7

**Presupuesto**

1.272.000 €

**Indicador de  
Resultado**

R023M Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con EDUSI seleccionadas.

6.300 Trámites/ año

**Indicador de  
Productividad**

E024 Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.

44.500 Visitas/ año



OBJETIVO TEMÁTICO 2	Prioridad de Inversión 2.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>I.2.1 Movilidad Inteligente (I).</b>	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones y medidas de Smart Mobility o gestión inteligente de la movilidad en el área urbana, que contribuirán al desarrollo económico y social de la misma bajo criterios de sostenibilidad, al posibilitar la reducción los atascos y los efectos provocados por la congestión de tráfico, lo que repercutirá de forma apreciable en la mejora de variables medioambientales.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descenso de los niveles de contaminación por la reducción del tráfico, posibilitará la disminución de los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.</li><li>• Reducción de los niveles de estrés provocados por la circulación ineficiente de vehículos, lo que conlleva considerables pérdidas de tiempo, productividad y frustración, contribuyendo a una gestión ineficiente de los servicios de la ciudad.</li><li>• Aumento del nivel de seguridad para los peatones y ciclistas por la menor presencia de automóviles en la zona, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li><li>• Mejora de la imagen proyectada del área urbana, ligada a los aspectos innovadores en la gestión.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Smart Parking.</b> La gestión inteligente de la movilidad en el área urbana, a través del Smart Parking, permitirá obtener información detallada del grado de ocupación y rotación de las plazas en cada uno de los aparcamientos. El objetivo es sensorizar estas instalaciones con la infraestructura y electrónica necesaria y asociar una APP, lo que además permitirá a los ciudadanos proceder a la reserva y abono de su plaza, además de facilitar el enrutamiento hacia el parking desde su posición actual. Esta actuación permite así optimizar desplazamientos en coche, ahorrar tiempo y combustible, mejorando la búsqueda aparcamiento, teniendo por tanto un claro impacto positivo para el ciudadano por la mejora del servicio público prestado. Los aparcamientos beneficiarios de esta iniciativa serán, en Don Benito, los del Antiguo Hospicio y el de la Ciudad Deportiva, el de San Benito – Alcántara, el de San Francisco y el del Parque de la Constitución, en Villanueva.</li><li>• <b>Global Smart Parking.</b> App global de información de los parking asociados a ella en el área urbana, descrita en el apartado anterior. Informará del número de plazas disponibles en cada uno de ellos, la ruta más rápida desde la ubicación actual, etc.</li><li>• <b>Smart Bus Lines.</b> Instalación de unas marquesinas con pantalla digital informativa integrada, en las zonas de mayor tránsito de ambas poblaciones, que ofrecerán todo tipo de información sobre las líneas de autobús urbano, tales como, el tiempo estimado de llegada, hora y temperatura, previsión meteorológica o incidencias en el servicio. Al igual que en el caso de los Parkings, se</li></ul>	



	asociará a este servicio una APP del servicio público de transporte.	
<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que optimicen los niveles de tráfico o el impacto medioambiental de la movilidad urbana, con el desarrollo de actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City.</p> <p>Este tipo de operaciones deberán fomentar la multimodalidad y la accesibilidad, con el propósito de seleccionar actuaciones que permitan de forma conjunta con otras líneas de actuación incorporadas a la presente Estrategia, una mejora sostenible de la movilidad urbana, como objetivo transversal.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	O.01.5, D.02.3, D.02.5, D.02.6, A.02.1, A.02.5, F.02.1, F.02.3, O.02.3, O.02.5, F.02.03	
<b>Presupuesto</b>	1.631.500 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities <sup>1</sup> .	2
<b>Indicador de Productividad</b>	E016 N° usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	15.000

<sup>1</sup> 2 ciudades (Don Benito y Villanueva de la Serena) y 1 área urbana formada por la Conurbación de ambas localidades.



OBJETIVO TEMÁTICO 2	Prioridad de Inversión 2.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	1.2.2 Energía Inteligente.	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones de Green Building que permitirá optimizar los procesos internos de gestión energética de los edificios e instalaciones municipales, al aportar gracias a la plataforma y sensores que se despliegan, información clave para la toma de decisiones en este ámbito, teniendo como objetivo primordial el ahorro de gastos municipales en consumos (agua, electricidad, gas, etc.) de climatización de edificios públicos.</p> <p>Esta tecnología, que no está masivamente implantada en la gestión municipal, por lo que puede catalogarse como innovadora, además de producir efectos desde el inicio, por lo que se podrán detectar posibles anomalías y plantear soluciones de mejora, permitirá, la eficiencia energética de los edificios públicos, un menor consumo, la disminución radical de la emisiones de CO<sub>2</sub>, contribuyendo de esta forma a la mejora medioambiental y económica. A las actuaciones de Green Building, debemos sumar la incorporación de las TICs para la telegestión del alumbrado público.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de los niveles de contaminación exterior, asociada a la minoración del consumo energético.</li><li>• Disminución de los costes asociados al consumo energético.</li><li>• Mejora de la imagen proyectada del área urbana, ligada a los aspectos innovadores en la gestión.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Eficiencia Energética Inteligente o Green Building.</b> El objetivo es la realización de una monitorización exhaustiva de los consumos energéticos de edificios municipales. Conlleva la instalación del hardware necesario para la monitorización, el desarrollo de la aplicación de monitorización y la consultoría especializada destinada a la optimización de la gestión energética. Se instalarán analizadores de red eléctrica, contadores de energía térmica, medidores de combustible, medidores de agua y sensores de temperatura, humedad y CO<sub>2</sub>. Se beneficiarán de esta actuación los edificios e instalaciones públicas de Don Benito y Villanueva de la Serena, incluidos los Centros de Enseñanza Pública del área urbana.</li><li>• <b>Instalación de Sistemas de Telegestión del Alumbrado Público.</b> A implementar en los diferentes cuadros de los distintos circuitos del alumbrado público.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que impulsen la innovación en la eficiencia energética de los edificios e instalaciones, además del alumbrado público, en el área urbana, con el desarrollo de actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City.	
	Los criterios de selección están alineados con el principio horizontal de mitigación y adaptación al cambio climático, y persiguen que las operaciones contribuyan a promover la protección medioambiental mediante la mejora de la eficiencia energética.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.02.1, D.02.2, D.02.3, D.02.6, D.02.7, A.02.1, A.02.4, A.02.5, F.02.1, F.02.3, O.02.2,	
<b>Presupuesto</b>	513.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities <sup>2</sup> .	2
<b>Indicador de Productividad</b>	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos. / E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas <sup>3</sup> .	550.000 KWh/año - 650 Tmequ/año

<sup>2</sup> 2 ciudades (Don Benito y Villanueva de la Serena) y 1 área urbana formada por la Conurbación de ambas localidades

<sup>3</sup> Se ha incorporado a esta Línea de Actuación relacionada con el desarrollo de las Smart Cities y por tanto incluidas entre el OT2 del POCS, dos **indicadores de productividad** vinculado al OT4, sobre Economías bajas en Carbono, ya que entendemos que recogen mejor el concepto de la misma, basado en la eficiencia energética.



OBJETIVO TEMÁTICO 2	Prioridad de Inversión 2.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena	
Línea de Actuación	I.2.3 Medioambiente Inteligente	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones de Smart Irrigation System que permitirá crear un sistema de control de riego inteligente en determinadas zonas verdes públicas, del área urbana, mediante la utilización de electroválvulas y la sensorización transversal, que facilitará la evaluación en tiempo real de las necesidades de riego y que permitirá la programación de los mismos, adecuándolos a las condiciones ambientales existentes.</p> <p>Esta tecnología, que no está masivamente implantada en la gestión municipal, por lo que puede catalogarse como innovadora, además de producir efectos desde el inicio, por lo que se podrán detectar posibles anomalías y plantear soluciones de mejora, permitirá, optimización de los sistemas de riegos, un menor consumo, contribuyendo de esta forma a la mejora medioambiental y económica.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción del consumo irracional de agua.</li><li>• Disminución de los costes asociados al riego de zonas verdes.</li><li>• Mejora de la imagen proyectada del área urbana, ligada a los aspectos innovadores en la gestión.</li><li>• Sostenibilidad medioambiental.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sistema Automático de Control de Riego o Smart Irrigation System.</b> El objetivo es la puesta en marcha de un sistema de control de riego inteligente de los diferentes parques públicos y demás zonas verdes del área urbana de Don Benito y Villanueva de la Serena, optimizando el uso de los recursos hídricos, que permitirá programar el riego y adecuarlo a las condiciones meteorológicas existentes en cada momento. Este sistema estará dotado de una App, compatible con los principales Sistemas Operativos de teléfonos móviles, que permita telecontrolar el sistema desde cualquier lugar, tan solo con disponer de conectividad a Internet</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	



	<p>Se seleccionarán operaciones innovadoras que mejoren la utilización eficiente de los recursos hídricos en el área urbana, con el desarrollo de actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City.</p> <p>Lo criterios de selección están alineados con el principio horizontal de adaptación al cambio climático, y persiguen que las operaciones contribuyan a promover la protección medioambiental mediante la mejora en el uso de los recursos naturales.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.02.4, D.02.9, A.02.1, F.02.1, F.02.4, F.02.5, F.02.6, O.02.3	
<b>Presupuesto</b>	242.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities <sup>4</sup>	2
<b>Indicador de Productividad</b>	E016 N° usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	56.800

<sup>4</sup> 2 ciudades (Don Benito y Villanueva de la Serena) y 1 área urbana formada por la Conurbación de ambas localidades



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

DONBENITO  
VILLANUEVA  
DE LA SERENA

OBJETIVO TEMÁTICO 2	Prioridad de Inversión 2.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>I.2.4 Gestión Turística, Cultural y Deportiva Eficiente.</b>	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones innovadoras que permitirán la puesta en valor de los recursos turísticos por un lado y por otro, optimizar el acceso a las instalaciones deportivas de Don Benito y Villanueva de la Serena, mediante la utilización de las TICs.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción de los recursos turísticos del área urbana, lo que incidirá directamente en el desarrollo económico local, por la generación de empleo y oportunidades de negocio que lleva aparejada.</li><li>• Impulso de la oferta de servicios municipales, facilitando el acceso a las instalaciones deportivas municipales de Don Benito y Villanueva de la Serena y a las de la Conurbación que se van a poner en marcha.</li><li>• Mejora de la imagen proyectada del área urbana, ligada a los aspectos innovadores en la gestión.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Plataforma de Acceso Virtual a Instalaciones Deportivas</b>”. Se pretende dotar a las Ciudades Deportivas de Don Benito y Villanueva de la Serena de un canal, vía aplicación web y otra móvil (APP), que permita de forma clara, intuitiva y sencilla, la información y comunicación entre los empleados y responsables de los centros y todos los usuarios actuales y potenciales, interactuando con ellos sin la necesidad de desplazamientos, posibilitando además la mejora en la accesibilidad.</li><li>• <b>Aplicación de Gestión Turística y Cultural</b>. Con el propósito de configurar a la unión de las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena, como destino turístico inteligente (DTI), y persiguiendo el alto impacto económico que esta actividad genera en los municipios, se pretende desarrollar una aplicación móvil APP, para difusión de los recursos y servicios turísticos existentes en el área urbana, con un sistema multi-idiomático e integrado en las redes sociales, con carga y vinculación de contenidos turísticos multimedia (imágenes, video, audioguías...), y que incluso incorpore módulos específicos para las agendas culturales de ambos municipios.</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la	



	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones de carácter innovador que mejoren el nivel de los servicios deportivos y turísticos del área urbana, con el desarrollo de actuaciones destinadas a impulsar el modelo de Smart City.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.2, A.01.3, F.0206, F.02.08, D.03.11, D.03.18, D.04.20, D.04.4, F.04.2, F.04.6, O.04.6	
<b>Presupuesto</b>	311.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities <sup>5</sup>	2
<b>Indicador de Productividad</b>	E016 N° usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities.	46.000

<sup>5</sup> 2 ciudades (Don Benito y Villanueva de la Serena) y 1 área urbana formada por la Conurbación de ambas localidades



ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## OBJETIVO ESPECIFICO 4.5.1

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	1.2.1 Movilidad Inteligente (II).	
Descripción	<p>Actuación relacionada con la gestión inteligente del tráfico en el área urbana, con la utilización de TICs, que contribuirán al desarrollo económico y social de la misma bajo criterios de sostenibilidad, al posibilitar la reducción los atascos, lo que repercutirá de forma apreciable en la mejora de variables medioambientales.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Información a tiempo real sobre el tráfico viario en el área urbana.</li><li>• Descenso de los niveles de contaminación. La reducción de la congestión del tráfico, provocada por el menor uso ineficiente del automóvil, implicará una disminución de los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.</li><li>• Gestión eficiente del tráfico rodado, lo que implica un aumento del nivel de seguridad para los peatones y ciclistas, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li><li>• Mejora de la imagen proyectada del área urbana, ligada a los aspectos innovadores en la gestión.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Smart Traffic Control Center.</b> El Centro de Control de Tráfico a poner en marcha permitirá visualizar y consultar el estado y la calidad del tráfico en los accesos al área urbana, además de informar a tiempo real sobre posibles incidencias, suministrar estadísticas, etc. La videovigilancia utiliza el protocolo de IP para el transporte de las señales de video, audio y de control a través de una red Ethernet. El sistema se compone de cámaras SD o HD, un sistema de grabación, manejo y gestión de eventos, y una red IP inalámbrica para el transporte de las señales y comunicación entre los distintos dispositivos.</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que optimicen los niveles de tráfico, mejoren la accesibilidad y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana,</p>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, O.02.3, O.02.6, F.03.5, O.03.7, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	272.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R025B N° de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities <sup>67</sup> .	2
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	1.500 Tn CO <sub>2</sub> /año

<sup>6</sup> 2 ciudades (Don Benito y Villanueva de la Serena) y 1 área urbana formada por la Conurbación de ambas localidades

<sup>7</sup> Se ha incorporado a esta Línea de Actuación relacionada con la transición a una economía baja en carbono y por tanto incluida entre el OT4 del POCS, un **indicador de resultado** vinculado al OT2, sobre Smart Cities, ya que entendemos que recogemos mejor el concepto de la misma, basado en el uso de las TIC en servicios públicos.



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.1.1. Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible.	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones que persiguen optimizar la movilidad urbana, facilitando los movimientos y desplazamientos de peatones y ciclistas, mejorando la transversalidad entre sectores urbanos adyacentes, que actualmente se hayan inconexos.</p> <p>La creación de sendas peatonal-ciclista para la conexión de los dos cascos urbanos y su conexión con los “cinturones de movilidad urbana sostenible” a desarrollar en ambas poblaciones, tendrá una incidencia directa en la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana, lo que repercutirá de forma apreciable en la mejora de variables medioambientales.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento del transporte alternativo y saludable.</li><li>• Mejora del entorno urbano, con la creación de corredores lúdico-deportivos.</li><li>• Impulso de la conexión y la accesibilidad entre ambas localidades, para peatones y ciclistas.</li><li>• Descenso de los niveles de contaminación. La reducción del tráfico, provocada por el menor uso del automóvil, supondrá una disminución de los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.</li><li>• Aumento del nivel de seguridad para los peatones y ciclistas por la ausencia de automóviles, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Itinerario de conexión interurbana Don Benito-Villanueva de la Serena, así como su integración en los cinturones de movilidad urbana de cada uno de los Municipios.</b> Senda peatonal-ciclista para la conexión de los cascos urbanos de Don Benito y Villanueva de la Serena, mediante un carril mixto bicicleta-peatonal a través del conocido como Camino de la Zarza, así como su conexión con los “cinturones de movilidad urbana sostenible” en ambas poblaciones.</li><li>• <b>Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible en Don Benito.</b> Creación de un itinerario mixto accesible donde sea posible compatibilizar el tránsito peatonal con el ciclista, configurando el Cinturón de Movilidad Urbana en los límites Norte, Sur, Este y Oeste de Don Benito, permitiendo conectar diferentes accesos, áreas verdes e instalaciones, además de enlazar con el Itinerario de conexión interurbana Don Benito-Villanueva de la Serena. Parte del recorrido se configura como un auténtico Parque Lineal en el que tengan cabida, además del carril bici y la senda peatonal, un recorrido deportivo y dotaciones de espacios de estancia</li></ul>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

	<p>como juegos, instalación de elementos bio-saludables o áreas de niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible en Villanueva de la Serena.</b> Creación de un itinerario mixto accesible donde sea posible compatibilizar el tránsito peatonal con el ciclista, configurando el Cinturón de Movilidad Urbana del núcleo urbano de Villanueva de la Serena, permitiendo conectar diferentes accesos, áreas verdes e instalaciones, además de enlazar con el Itinerario de conexión interurbana Don Benito-Villanueva de la Serena.</li> </ul>	
<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que mejoren la accesibilidad y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana,</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li> <li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li> <li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li> </ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.6, F.02.7, F.02.8, O.02.3, O.02.6, O.02.7, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	2.350.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	300.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	700 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.1.2. Mejora Red Viaria e Itinerarios Mixtos.	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones que persiguen optimizar la movilidad urbana, facilitando los desplazamientos de peatones entre las sendas peatonal-ciclista, descritas en el apartado anterior, y los Centros Históricos de ambas localidades.</p> <p>La mejora de la red viaria de primer orden y la implementación de itinerarios mixtos de preferencia peatonal permitirá conectar los “cinturones de movilidad urbana sostenible” que discurren en cada localidad y entre ellas, con el centro de ambas localidades, completando los itinerarios preferentes para peatones de ambos municipios, lo que tendrá una incidencia directa en la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana y repercutirá de forma apreciable en la mejora de variables medioambientales.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento del transporte alternativo y saludable.</li><li>• Mejora del entorno urbano, con la mejora de la red viaria.</li><li>• Impulso de la conexión y la accesibilidad urbana en general y para peatones en particular, en ambas localidades y entre ellas.</li><li>• Descenso de los niveles de contaminación. El menor uso del automóvil, provocará una disminución de los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.</li><li>• Aumento del nivel de seguridad para los peatones en estos itinerarios mixtos, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Mejora del entorno urbano y su adaptación a itinerario mixto de preferencia peatonal en Don Benito.</u></b> Incluye la implementación de sendas mixtas que conecten el Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad, con diferentes entornos urbanos, entre ellos, Villanueva – Alcollarín – Barrial – San Gregorio, (barrio del Noque); Las Cruces – Virgen – Miguel Arias; Primero de Mayo – San Antonio y Avenida del Pilar.</li><li>• <b><u>Adecuación de la red viaria en la Avenida Dulce Chacón, como integración del Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible de Villanueva de la Serena.</u></b> Proyecto de adaptación de la Avenida de Dulce Chacón a un itinerario mixto accesible, en la zona oeste del núcleo urbano de Villanueva de la Serena y que permitirá la conexión al itinerario peatonal que constituye el Cinturón de Movilidad Sostenible de la ciudad y su enlace al interurbano entre ambas localidades. Además, esta senda accesible conectará con el itinerario peatonal preferente del Casco Histórico de la ciudad, que se describirá más adelante.</li></ul>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mejora de la accesibilidad peatonal al centro histórico - comercial a través de la Avenida de Chile de Villanueva de la Serena.</b> Adaptación del entorno urbanístico de la Avenida de Chile de Villanueva de la Serena, favoreciendo la conexión mediante un itinerario preferente peatonal del centro histórico y comercial de la ciudad, con su Cinturón de Movilidad Urbana Sostenible, descrito con anterioridad y con el área de equipamientos públicos del este de la localidad, léase, centros educativos, instalaciones deportivas y zonas verdes.</li></ul>	
<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que mejoren la accesibilidad y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del OT del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.6, F.02.7, F.02.8, O.02.3, O.02.6, O.02.7, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	5.940.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sub>8</sub>
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	560 Tn CO <sub>2</sub> /año

<sup>8</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 4.5.I del Eje Urbano del POCS.



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.2.1. Ampliación y mejora Red Aparcamientos Públicos.	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones que persiguen optimizar la movilidad urbana, a través de la mejora y potenciación del sistema de aparcamientos públicos, estratégicamente situados en el área urbana, como puntos de recepción de vehículos, nodos o intercambiadores con otros medios de transporte alternativos amables con el medioambiente, con el transporte público y que facilitarán la conexión con los diferentes itinerarios preferentes para peatonales que unen la zona histórica y comercial de ambas localidades, y los Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible. De este modo, se minimiza el protagonismo del vehículo privado en la ciudad, contribuyendo a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, la contaminación y la congestión en ambas localidades.</p> <p>Esta iniciativa está directamente relacionada con las descritas en la actuación 1.2.1 Movilidad Inteligente, en la que a través de las TICs nos permitirá obtener información detallada del grado de ocupación y rotación de las plazas en cada uno de estos aparcamientos, la ruta más rápida desde la ubicación actual, etc...</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disminución de los niveles de contaminación. La reducción de la congestión del tráfico, posibilitará la reducción de los niveles de ruido y de la contaminación atmosférica.</li><li>• Mejora de la conexión y la accesibilidad urbana en general y a las zonas histórica y comercial de ambas localidades, en particular.</li><li>• Reducción de los niveles de estrés provocados por la escasez de aparcamientos libre en la vía pública, lo que conlleva congestión del tráfico, considerables pérdidas de tiempo, productividad y frustración, lo que contribuye a una gestión ineficiente de los servicios de la ciudad.</li><li>• Fomento del transporte urbano y de otros medios alternativos.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mejora de la red de aparcamientos públicos en Don Benito.</b> Puesta en marcha de una red de parking públicos en puntos estratégicos de la ciudad, que se constituirían en puntos de recepción de vehículos privados, a partir de los cuales se potenciarán los medios de transporte amables con el medio ambiente, los tránsitos peatonales y el transporte público, entre ellos:<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Aparcamiento Público del Antiguo Hospicio.</b></li><li>2. <b>Aparcamiento Público en la Ciudad Deportiva.</b></li><li>3. <b>Aparcamiento Público en Virgen de Guadalupe.</b></li></ol></li></ul>	



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mejora de la red de aparcamientos públicos en Villanueva de la Serena.</b> Ampliación del aparcamiento público de la calle Conventual de Villanueva de la Serena, enclave estratégico, cerca del Mercado de Abastos, en la intersección de las tres principales vías de acceso al centro urbano, con el perímetro del área peatonal preferente del centro histórico-comercial. A partir de este espacio, se potenciarán los medios de transporte amables con el medio ambiente, los tránsitos peatonales y el transporte público, entre ellos:</li></ul>	
<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que mejoren la accesibilidad, optimicen los niveles de tráfico y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	O.01.5, D.02.3, D.02.5, D.02.6, A.02.1, A.02.5, F.02.1, F.02.3, O.02.3, O.02.5, F.02.03	
<b>Presupuesto</b>	13.254.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	1.850.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	600 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.3.1. Puntos de recarga de Vehículos Eléctricos.	
Descripción	<p>Con la puesta en marcha de esta iniciativa, que persigue atenuar el impacto medioambiental de la movilidad en el área urbana formada por las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena, se pretende la promoción del uso de transportes limpios, facilitando la infraestructura y los equipamientos necesarios para ello, instalados en lugares estratégicos de ambas localidades, incluida la red de aparcamientos estratégicos, definida en el apartado anterior.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ahorro económico en el gasto de combustible.</li><li>• Reducción de los niveles de contaminación. El uso de transportes limpios posibilitará la reducción de los niveles de contaminación atmosférica y acústica.</li><li>• Fomento del transporte con medios alternativos y amables con el medioambiente.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Puesta en marcha de un Sistema de Recarga de Vehículos Eléctricos en los Aparcamientos Públicos y en puntos significativos de Don Benito y Villanueva de la Serena.</u></b> Se pretende la instalación de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos de entre el 10% y el 15% de las plazas de los aparcamientos públicos, obteniéndose una oferta en torno a las 80 plazas dotadas con dispositivos de recarga en el área urbana. Además de esta dotación centralizada de Puntos de Recarga, se plantea la instalación de Estaciones de Carga en otros puntos estratégicos de ambas localidades.</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que optimicen el impacto medioambiental de la movilidad en el área urbana, fomentando el uso del transporte sostenible.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia</li></ul>	



	para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias. <ul style="list-style-type: none"><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.7, O.02.3, O.02.6, O.02.7, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	550.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	182.500 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	400 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.3.2. Plataformas para el Alquiler de Bicicletas.	
Descripción	<p>Esta iniciativa pretende fomentar el uso de la bicicleta, como medio de transporte alternativo, amable con el medioambiente, atenuando el impacto de la movilidad en el área urbana formada por las ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.</p> <p>Con la instalación de diferentes plataformas unificadas que permita el alquiler y uso conjunto de bicicletas (eléctricas y/o convencionales), como medio de transporte limpio, se potenciarán y pondrán en valor además, los Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible de cada ciudad y el Itinerario de conexión interurbana Don Benito-Villanueva de la Serena.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ahorro económico en el gasto de combustible.</li><li>• Reducción de los niveles de contaminación. El uso de transportes limpios posibilitará la disminución de los niveles de contaminación atmosférica y acústica.</li><li>• Fomento del transporte con medios alternativos y amables con el medioambiente.</li><li>• Promoción de la actividad deportiva y lúdica.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Implantación de una Plataforma Pública Unificada de Alquiler de Bicicletas en la conurbación Don Benito –Villanueva de la Serena.</u></b> Puesta en marcha de una plataforma pública unificada, con bases repartidas por lugares estratégicos de ambas localidades, que permita el alquiler y uso conjunto de bicicletas como medio de transporte sostenible, potenciando y poniendo en valor las diferentes sendas ciclistas existentes y el itinerario de movilidad interurbana sostenible entre ambas ciudades.</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que optimicen el impacto medioambiental de la movilidad en el área urbana, fomentando el uso del transporte sostenible.</p>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.6, F.02.7, F.02.8, O.02.3, O.02.6, O.02.7, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	500.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	531.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	700 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	3.4.1. Líneas de transporte Urbano Conjunto.	
Descripción	<p>Con esta iniciativa se pretende mejorar de forma sustancial la movilidad entre ambas ciudades, fomentando el uso del transporte público, atenuando el impacto sobre el medioambiente.</p> <p>La puesta en marcha de nuevas rutas de transporte público entre Don Benito y Villanueva de la Serena, con paradas en lugares estratégicos de ambas localidades, permitirá el acceso a cada zona histórica y comercial, a las principales instalaciones deportivas, a los itinerarios peatonales y a la red de aparcamientos públicos habilitada, optimizando y mejorando de forma exponencial, la movilidad en el área urbana.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ahorro económico en el gasto de combustible, al potenciar el transporte público.</li><li>• Reducción de los niveles de contaminación. El uso de transportes colectivos, posibilitará la disminución de los niveles de contaminación atmosférica y acústica.</li><li>• Mejora de la comunicación y la movilidad entre ambas localidades.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Puesta en marcha de un sistema de transporte público colectivo, optimizado y eficiente dentro de la Conurbación Don Benito – Villanueva de la Serena.</u></b> Proyecto de transporte público que ponga en marcha nuevas líneas de autobús conjuntas, que mejore las conexiones entre ambas localidades, optimizando rutas, horarios y frecuencias de paso, fomentando la multimodalidad, a partir de la red de Parking Públicos habilitada, utilizando un sistema de gestión e información en tiempo real basado en las TICs y empleando vehículos de transporte colectivo, limpios (eléctricos, híbridos, biocarburantes, gas...).</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que optimicen los niveles de tráfico, el impacto medioambiental de la movilidad en el área urbana, fomentando el uso del transporte público.</p>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.7, O.02.3, O.02.6, O.02.7, D.03.18, F.03.5, F.04.6,	
<b>Presupuesto</b>	1.500.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	550.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	950 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	4.1.2. Adecuación de Itinerarios Peatonales Históricos.	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones que persiguen optimizar la movilidad urbana en los cascos antiguos de ambas ciudades, con la puesta en uso de la red de itinerarios peatonales preferentes históricos, que favorezca la convivencia del tráfico rodado y peatonal en el área de intervención.</p> <p>La delimitación del circuito Histórico en ambas localidades, favorecerá la puesta en valor del patrimonio especialmente protegido en cada PGM, adoptando un criterio uniforme de intervención en las vías afectadas, facilitando la identificación del entorno urbano que se pretende promover, y contribuyendo al acercamiento de los activos culturales urbanos a la ciudadanía. Para ello, se dotaría al conjunto de unos criterios de intervención urbanística común, con plataforma única, señalética, mobiliario urbano, iluminación, etc..., diferenciados del resto de las vías, de modo que quede perfectamente identificado para el visitante, permitiendo el trazado conciso de un itinerario cultural para peatones. Cada edificación catalogada dentro del recorrido contaría con un panel identificativo de los valores que hacen merecedores de su catalogación, paneles interactivos en cada uno de los aparcamientos públicos estratégicos habilitados y se acompañaría la acción, con la publicación de guías turísticas que facilitasen el conocimiento de dicha ruta y su vinculación a la App Turística y Cultural descrita en la actuación 1.2.4.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora del entorno urbano.</li><li>• Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de ambas ciudades.</li><li>• Mejora de la conexión y la accesibilidad urbana en general, y para peatones en particular.</li><li>• Aumento del nivel de seguridad para los peatones en estos itinerarios mixtos, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Delimitación y puesta en marcha de la Red de itinerarios Peatonales Preferentes del Casco Histórico de Don Benito.</u></b> El área de intervención comprende las manzanas situadas en el entorno de la Plaza de España, entre las calles Arroyano, Tumbón, Doña Consuelo Torres y la calle Villanueva.</li><li>• <b><u>Delimitación y puesta en marcha de la Red de itinerarios Peatonales Preferentes del Casco Histórico de Villanueva de la Serena.</u></b> El área de intervención comprende las manzanas situadas en el entorno de Vadillo, Carreras, Gómez Marín, Ramón y Cajal y la Plaza de España.</li></ul>	



## ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que fomenten la puesta en valor del patrimonio histórico, mejoren la accesibilidad y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.7, O.02.3, O.02.6, O.02.7, D.03.18, D.03.19, D.03.20, F.03.11, D.04.6, F.04.6	
<b>Presupuesto</b>	6.175.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	182.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	400 Tn CO <sub>2</sub> /año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena	
Línea de Actuación	4.2.1. Plan de Mejora Accesibilidad en Espacios Públicos	
Descripción	<p>Esta actuación es complementaria a las de creación de itinerarios peatonales que conecten con los Cinturones de Movilidad Urbana y con aquellas específicas que pongan en valor los circuitos históricos de ambas ciudades.</p> <p>Aunque todas ellas promueven la mejora de la accesibilidad y la movilidad urbana, facilitando los desplazamientos de los peatones, ésta potencia la creación de itinerarios que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, impulsando de esta manera los tránsitos peatonales frente al uso del vehículo privado.</p> <p>Además, mediante este tipo de intervención se quiere favorecer la conexión entre las distintas actividades que se desarrollan en el centro de la ciudad: culturales, administrativas, comerciales y de ocio.</p> <p>En su mayoría, las operaciones incluyen acciones para modernizar y suprimir barreras arquitectónicas mediante la disposición de Plataforma Única, la reforma, rehabilitación y recuperación del mobiliario urbano, así como la sustituir los contenedores actuales, por otros soterrados, y la reurbanización de espacios públicos, conectando distintas áreas urbanas.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora del entorno urbano.</li><li>• Desarrollo de la conexión y la accesibilidad peatonal en general y para peatones con movilidad reducida, en particular.</li><li>• Aumento del nivel de seguridad para los peatones en estos itinerarios, haciendo más amigable la movilidad de este tipo de usuarios.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Programa de adaptación a Plataforma Única y mejora de la calidad urbana del ámbito comercial de Don Benito.</u></b> El área de intervención comprende los entornos referenciados de Constitución – Groizard, Pérez Galdós –Pino y Virgen de Guadalupe.</li><li>• <b><u>Programa de adaptación a Plataforma Única y mejora de la calidad urbana del ámbito comercial de Villanueva de la Serena.</u></b> El área de intervención comprende los entornos referenciados de Ramón y Cajal, Clavel – Zurbarán y Parque de la Constitución.</li></ul>	



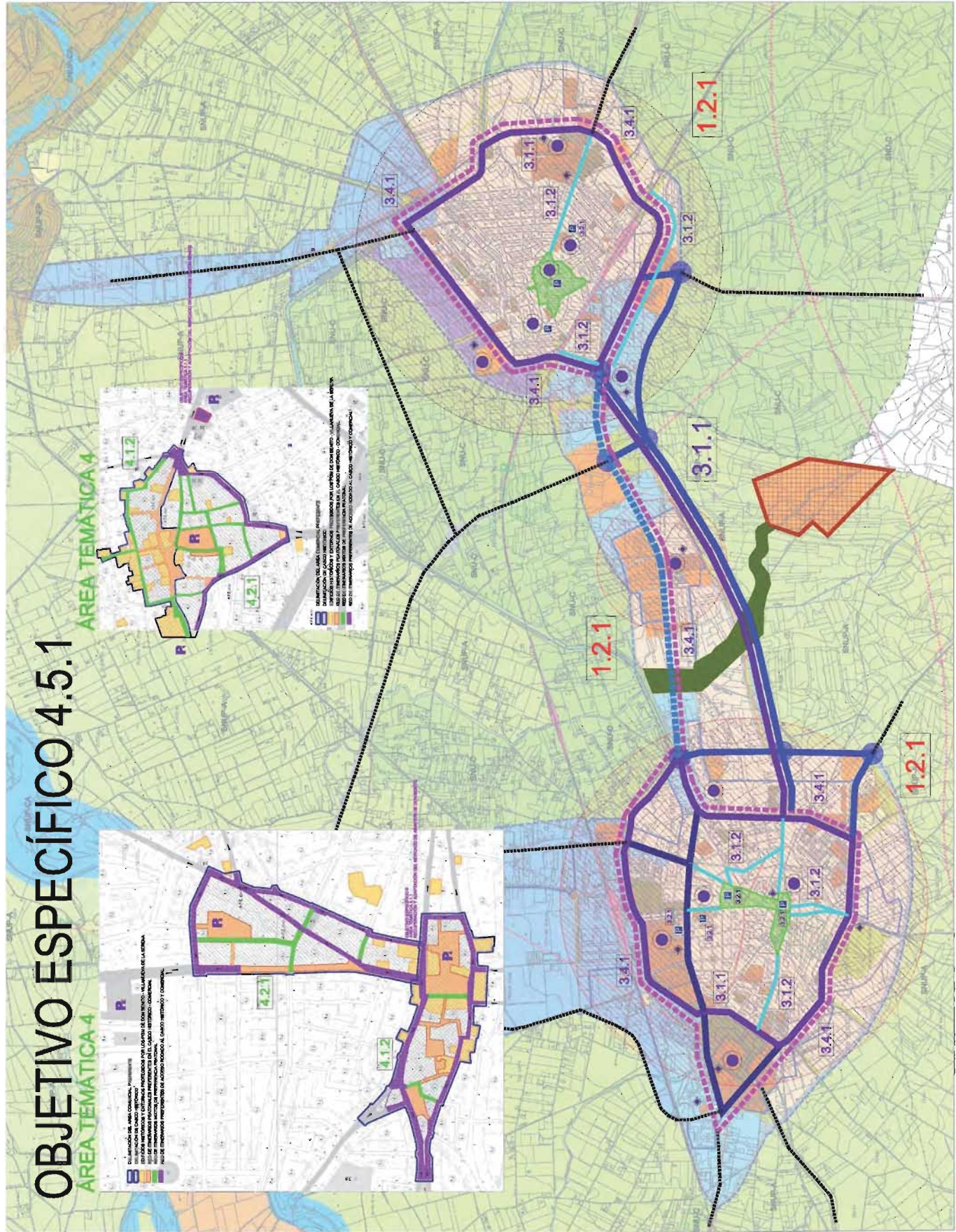


<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones mejoren la accesibilidad y por tanto, minimicen su impacto medioambiental en el área urbana.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, O.01.5, D.02.3, D.02.5, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.7, O.02.3, O.02.6, O.02.7, D.03.18, D.03.19, D.03.20, F.03.11, D.04.6, F.04.6	
<b>Presupuesto</b>	4.570.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045C N° de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	160.000 viajes/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E034 Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero.	350 Tn CO <sub>2</sub> /año

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA

## IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES

### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1



<b>MANCOMUNIDAD DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA</b> ESTRATEGIA URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1</b> IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES	OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS

<b>ÁREA TEMÁTICA 1</b> MOVILIDAD INTELIGENTE Líneas de transporte público	<b>ÁREA TEMÁTICA 3</b> ENTORNOS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE 3.1.1 Entorno de movilidad urbana sostenible 3.1.2 Entorno de movilidad urbana sostenible
<b>ÁREA TEMÁTICA 4</b> ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANA SOSTENIBLE 4.1.1 Actuación de transformación urbana sostenible 4.1.2 Actuación de transformación urbana sostenible 4.2.1 Actuación de transformación urbana sostenible	<b>ÁREA TEMÁTICA 4.1</b> ACCIONES DE TRANSFORMACIÓN URBANA SOSTENIBLE 4.1.1 Actuación de transformación urbana sostenible 4.1.2 Actuación de transformación urbana sostenible



ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## OBJETIVO ESPECIFICO 4.5.3

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>2.1.1. Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones.</b>	
Descripción	<p>Uno de los objetivos más ambiciosos de la Estrategia 2020 de la UE, es el relacionado con el consumo de energía, ya que se pretende reducir, a más tardar en 2020, el consumo anual de energía de la Unión en un 20 %. Las medidas de eficiencia energética, entendida como la disminución de los costes de la energía y la reducción de la dependencia energética, se consideran no solo un medio para conseguir un abastecimiento de energía sostenible, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la seguridad del suministro y rebajar los gastos de importación, sino también para fomentar la competitividad de las economías europeas.</p> <p>En esta línea, la EDUSI Don Benito – Villanueva de la Serena, incorpora actuaciones que persiguen el ahorro energético y la utilización de energía renovables en sustitución de las clásicas. En concreto, la actuación que nos ocupa, supone la Intervención Integral Energética en edificios e instalaciones públicas en ambas localidades, que persigue la mejora de su categoría energética, mediante la adopción de medidas encaminadas al ahorro de energía. Incluyen la mejora del alumbrado de iluminación interior, de la envolvente, de las instalaciones, fundamentalmente los equipos de climatización y la incorporación de energías renovables (sustitución de calderas de gasoil por calderas de biomasa). Las intervenciones propuestas tendrán carácter integral, abarcando también, medidas pasivas para la mejora de la propia eficiencia de los edificios e instalaciones, todo ello con el objetivo, de alcanzar consumos casi nulos.</p> <p>Esta línea de actuaciones está estrechamente ligada a las descritas en la ficha correspondiente a las Green Building o uso de las TICs en la Energía Inteligente (línea de actuación 1.2.2.).</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora la eficiencia energética en la ciudad.</li><li>• Aumento del uso de las energías renovables en los edificios públicos.</li><li>• Ahorro en los gastos municipales relacionados con el consumo energético.</li><li>• Incorporación de la innovación en materia de eficiencia energética.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones Públicas de Don Benito.</b> Incorpora las operaciones de Intervención Integral Energética del edificio del Ayuntamiento en la Plaza de España, de la Casa de la Cultura, de la Piscina Climatizada, del Centro Educativo Municipal, y en los Colegios Públicos de Don Benito.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones Públicas de Villanueva de la Serena.</b> Incorpora las operaciones de Intervención Integral Energética del edificio del Ayuntamiento y Anexos, de la Casa de la Cultura, de la Piscina Climatizada, del Centro Educativo Municipal, del Centro Cívico y en los Colegios Públicos, además de la instalación de climatización y ventilación en el Pabellón Multiusos Juan Hidalgo.</li></ul>	
	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones innovadoras que promuevan la eficiencia energética de los espacios públicos y que por tanto, promuevan la protección medioambiental. Estarán alineadas con el principio horizontal de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la mejora de la eficiencia energética en la ciudad, fomentando operaciones que conlleven la reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> , además del uso de energías renovables en el área urbana.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, D.02.1, D.02.2, D.02.3, D.02.6, A.02.1, A.02.4, A.02.5, F.02.1, F.02.3, F.02.4, F.02.7, O.02.3, O.02.6	
<b>Presupuesto</b>	2.742.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructura y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI seleccionadas.	215 Tep/año
<b>Indicador de Productividad</b>	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos.	2.500.000 KWh/año



OBJETIVO TEMÁTICO 4	Prioridad de Inversión 4.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>2.2.1. Mejora Energética del Alumbrado Público.</b>	
Descripción	<p>Tal y como comentamos en el apartado anterior, la UE, se ha marcado como objetivo para el 2020, el reducir el consumo anual de energía en un 20 %, con la disminución de los costes de la energía y la reducción de la dependencia energética.</p> <p>En esta línea, la EDUSI Don Benito – Villanueva de la Serena, incorpora actuaciones que persiguen el ahorro energético. En concreto, la actuación que nos ocupa, supone la incorporación al alumbrado público en el área urbana, de luminarias de bajo consumo, con el consiguiente ahorro energético y de emisiones de CO<sub>2</sub>.</p> <p>Esta línea de actuaciones está estrechamente ligada a la descrita de telegestión de Alumbrado Público en la ficha correspondiente a las Green Building o uso de las TICs en la Energía Inteligente (línea de actuación 1.2.2.).</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora la eficiencia energética en el alumbrado público.</li><li>• Ahorro en los gastos municipales relacionados con el consumo energético.</li><li>• Incorporación de la innovación en materia de eficiencia energética.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Mejora del alumbrado público en varios circuitos del núcleo urbano de Don Benito, mediante lámparas eficientes tipo LED.</u></b> Fase I. Suministro e instalación de 2.000 puntos de luz y Fase II. Suministro e instalación de 2.500 puntos de luz.</li><li>• <b><u>Mejora del alumbrado público en varios circuitos del núcleo urbano de Villanueva de la Serena, mediante lámparas eficientes tipo LED.</u></b> Suministro e instalación de 2.000 puntos de luz.</li></ul>	



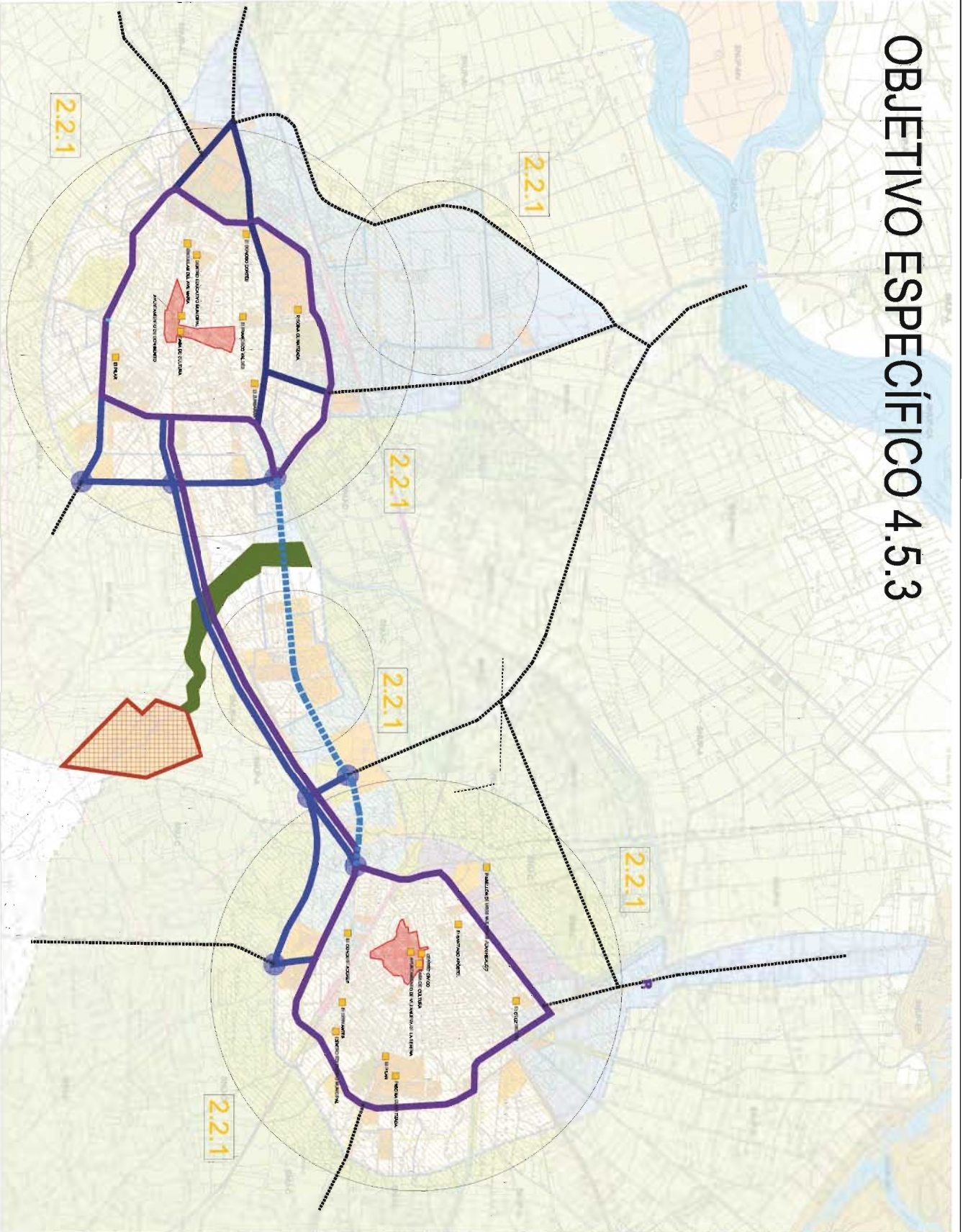
<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones innovadoras que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones públicas y que por tanto, promuevan la protección medioambiental. Estarán alineadas con el principio horizontal de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la mejora de la eficiencia energética en la ciudad, fomentando operaciones que conlleven la reducción de las emisiones de CO <sub>2</sub> .	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, D.02.2, D.02.3, D.02.7, A.02.1, A.02.4, A.02.5, F.02.1, F.02.3, F.02.4, F.02.7, O.02.3, O.02.6	
<b>Presupuesto</b>	4.450.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructura y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con EDUSI seleccionadas.	430 Tep/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas.	430 Tep/año

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA

## IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES



### OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3



#### ÁREA TEMÁTICA 2

ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3  
 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3  
 ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3

	MANCOMUNIDAD DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA ESTRATEGIA URBANA SOSTENIBLE DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3
--	---



ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## OBJETIVO ESPECIFICO 6.3.4

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 6	Prioridad de Inversión 6.c	OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.4
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>4.1.1. Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos.</b>	
Descripción	<p>Conjunto de actuaciones que persiguen poner en valor los recursos históricos, arquitectónicos y culturales en los Cascos Antiguos de ambas ciudades, con la rehabilitación y recuperación de edificios emblemáticos de Don Benito y Villanueva de la Serena.</p> <p>La inmensa mayoría de los edificios a recuperar o rehabilitar, todos ellos recogidos en los correspondientes Planes Generales Municipales (PGM) de Don Benito y de Villanueva de la Serena, forman parte del circuito Histórico en ambas localidades, por lo que esta actuación está directamente relacionada con la 4.1.2 de Itinerarios Peatonales Históricos, que incorporaba la identificación del entorno urbano y el patrimonio histórico que en él se ubica y con la App Turística y Cultural, descrita en la actuación 1.2.4, contribuyendo al acercamiento de los activos culturales urbanos a la ciudadanía</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora del entorno urbano.</li><li>• Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de ambas ciudades.</li><li>• Aumento del impacto económico ligado al turismo, de los recursos culturales.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos de Don Benito.</b> Incorpora la rehabilitación y ampliación del Teatro Imperial, la rehabilitación y puesta en valor de las antiguas escuelas del Ave María y un programa de intervención en fachadas de edificaciones del entorno protegido de la Plaza de España y la calle Villanueva.</li><li>• <b>Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos de Villanueva de la Serena.</b> Incorpora la rehabilitación del antiguo edificio de la Cámara Agraria, rehabilitación del antiguo edificio de la Casa de la Tercia y la recuperación de la Ermita del Camino Viejo de Santiago.</li></ul>	
Criterio Selección de Operaciones	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que fomente la puesta en valor del patrimonio histórico, desarrollando</p>	



	actuaciones orientadas a la promoción cultural del área urbana.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, D.02.1, D.02.2, D.02.3, D.02.6, A.02.1, A.02.4, A.02.5, F.02.1, F.02.3, F.02.4, F.02.7, O.02.3, D.03.20, D.04.3,	
<b>Presupuesto</b>	9.840.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R063L Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	25.000 visitas/año
<b>Indicador de Productividad</b>	E064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	5.000 m <sup>2</sup>





ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## OBJETIVO ESPECIFICO 6.5.2

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 6	Prioridad de Inversión 6.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>2.3.1. Programa de Recuperación de Espacios Verdes Urbanos.</b>	
Descripción	<p>Se pretende la recuperación, rehabilitación puesta en valor de suelos de titularidad pública en el área urbana, incluyendo la adecuación del medio ambiente de ambas ciudades, con el propósito de potenciar este entorno físico lo que repercutirá directamente en la mejorar la calidad de vida y la cohesión social.</p> <p>Incluye iniciativas para poner en valor suelos urbanos, recuperándolos para el uso público amable con el medioambiente, de zonas caracterizadas por desigualdades sociales, pobreza y donde habitan colectivos desfavorecidos, otras intervenciones en espacios urbanos en los que el nivel de consolidación de la edificación es bastante bajo, por la crisis de la construcción, y otras que implican la reurbanización y dotación de equipamientos, además conectar algunas de estas zonas verdes con los Itinerarios de Movilidad Urbana Sostenible previstos y descritos en apartados anteriores.</p> <p>Esta línea de actuaciones está estrechamente ligada a las diferentes campañas de sensibilización medioambiental que se detallarán en el apartado siguiente, ya que se utilizarán estas nuevas áreas verdes, para potenciar la educación ciudadana en todo lo que tenga que ver con el respeto del medioambiente.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Revitalización y mejora del entorno urbano en su dimensión ambiental y paisajística.</li><li>• Ampliación de las zonas de ocio, que promuevan la cohesión social.</li><li>• Recuperación de suelos para zonas verdes de uso colectivo, amables con el medioambiente.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programa de Recuperación de Espacios Verdes Urbanos de Don Benito.</b> Incorpora la recuperación del entorno del Parque de García Sola, la mejora y dotación del entorno del Anfiteatro del Parque de las Albergas, la mejora medioambiental del Barrio de los Barros y la rehabilitación de espacios verdes en diferentes sectores de la ciudad.</li><li>• <b>Programa de Recuperación de Espacios Verdes Urbanos de Villanueva de la Serena.</b> Incorpora el desarrollo del Parque Multifuncional de Avenida de los Deportes.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que ayuden a la sostenibilidad urbana, mediante la mejora y puesta en valor de espacios verdes y que por tanto tengan una clara incidencia en la protección medioambiental.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, D.02.4, A.02.1, F.02.1, F.02.3, F.02.4, F.02.5, F.02.6, F.02.8, O.02.3, D.04.4, A.04.2, F.04.06, O.04.6	
<b>Presupuesto</b>	2.780.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	15 Ha.
<b>Indicador de Productividad</b>	C022 Superficie total de suelo rehabilitado.	15 Ha.



OBJETIVO TEMÁTICO 6	Prioridad de Inversión 6.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>2.4.1. Campañas Ciudadanas de Sensibilización Ambiental.</b>	
Descripción	<p>La Estrategia Europa 2020 se plantea como una de sus prioridades, el alcanzar un crecimiento sostenible, entendido como una economía que utilice eficazmente los recursos, más verde y competitiva. Para ello hace hincapié en la protección del medio ambiente, la reducción de las emisiones y evitar la pérdida de la biodiversidad.</p> <p>En esta línea, la EDUSI Don Benito – Villanueva de la Serena, incorpora actuaciones que persiguen el sensibilizar y concienciar a la población de Don Benito y Villanueva de la Serena, sobre la importancia de aprovechar los recursos naturales de manera racional y el inculcar hábitos más sostenibles entre la ciudadanía.</p> <p>Para ello se han incorporado campañas de sensibilización y concienciación medioambiental, dirigidas a la ciudadanía de ambas localidades, con especial incidencia en los escolares, que persigan la adquisición de valores medioambientales para la protección de los recursos naturales generales y del área urbana en particular, y que se configuren como instrumento que favorezca modelos de conducta sostenibles en todos los ámbitos de la vida. Estas campañas incluirán la visita organizada a los diferentes espacios medioambientales de la Conurbación Don Benito y Villanueva de la Serena.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciar la distribución de información ambiental que propicie el conocimiento de la población en cuestiones ambientales.</li><li>• Informar, asesorar y educar a la población sobre el significado de la sostenibilidad ambiental.</li><li>• Fomento del uso prudente de los recursos naturales.</li><li>• Disminución del consumo de energía y de agua.</li><li>• Favorecer el conocimiento de los problemas ambientales, tanto locales como globales.</li><li>• Promover e incentivar la recogida selectiva y el reciclaje de los distintos tipos de residuos.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Campaña para fomentar la recogida selectiva de RSU.</u></li><li>• <u>Campaña ahorro de agua y de energía.</u></li><li>• <u>Programa de educación ambiental en la escuela.</u></li><li>• <u>Programa de fomento de la movilidad urbana sostenible.</u></li></ul>	



## ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que ayuden a la sostenibilidad urbana, el respecto al entorno natural, y que por tanto tengan una clara incidencia en la protección medioambiental.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, 02 CONURBACIÓN VERDE (totalidad de epígrafes),	
<b>Presupuesto</b>	300.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sup>9</sup>
<b>Indicador de Productividad</b>	C009 Aumento del nº de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural o natural y atracciones subvencionados.	5.000 visitas/año

<sup>9</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 6.5.2 del Eje Urbano del POCS.



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

OBJETIVO TEMÁTICO 6	Prioridad de Inversión 6.e	OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	4.2.2. Nuevas Estructuras Lúdico – Deportivas.	
Descripción	<p>Con el propósito de recuperar suelos urbanos de titularidad pública y promover la cohesión social en el área urbana, se ha programado la construcción de la primera instalación de carácter deportivo conjunta, de Don Benito y Villanueva de la Serena, situada entre ambas localidades.</p> <p>Esta operación, de carácter innovador, al ser el primer Área de Equipamientos Comunitarios Deportivos Mancomunado de la Conurbación Don Benito - Villanueva de la Serena, permitirá por un lado, actuar desde la base del deporte y la educación, con el propósito de fraguar la colaboración y el sentimiento de unión entre los dos municipios y por otra parte, facilitará el acceso del ciudadano a un tipo de instalaciones modernas y acordes a lo que corresponde a un área urbana de cerca de 70.000 habitantes, en vez de las instalaciones obsoletas, que se disponen ahora en cada una de las localidades. Por último, economizaría de modo importante el mantenimiento y la gestión de las infraestructuras deportivas por parte de ambos municipio.</p> <p>Esta instalación situada entre ambas localidades, incorporará paradas de las Líneas de Autobuses Conjuntas, descrita en la actuación 3.4.1, tendrá enlace con el Itinerario de Conexión Interurbana Don Benito-Villanueva de la Serena y por consiguiente con los respectivos Cinturones de Movilidad Urbana (actuación 3.1.1). Además estará enlazada con la Plataforma de Acceso Virtual a Instalaciones Deportivas, descrita en la línea de actuación 1.2.4</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora del entorno urbano común.</li><li>• Recuperación de espacios públicos urbanos para usos lúdico-deportivos.</li><li>• Incrementa la oferta de equipamientos deportivos comunes a las dos localidades.</li><li>• Facilita y promueve la práctica saludable del deporte, como mecanismo de cohesión social.</li><li>• Apoya y refuerza el concepto de área urbana conjunta.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destaca la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Parque Deportivo - Cuidad del Deporte de Don Benito - Villanueva De La Serena.</b></li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que ayuden a la sostenibilidad urbana, a la recuperación de espacios públicos urbanos y a la cohesión social.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, D.01.3, A.01.3, F.01.4, D.04.3, D.04.4, F.04.2, F.04.6, O.04.6	
<b>Presupuesto</b>	6.000.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	12 Ha.
<b>Indicador de Productividad</b>	C022 Superficie total de suelo rehabilitado.	12 Ha.

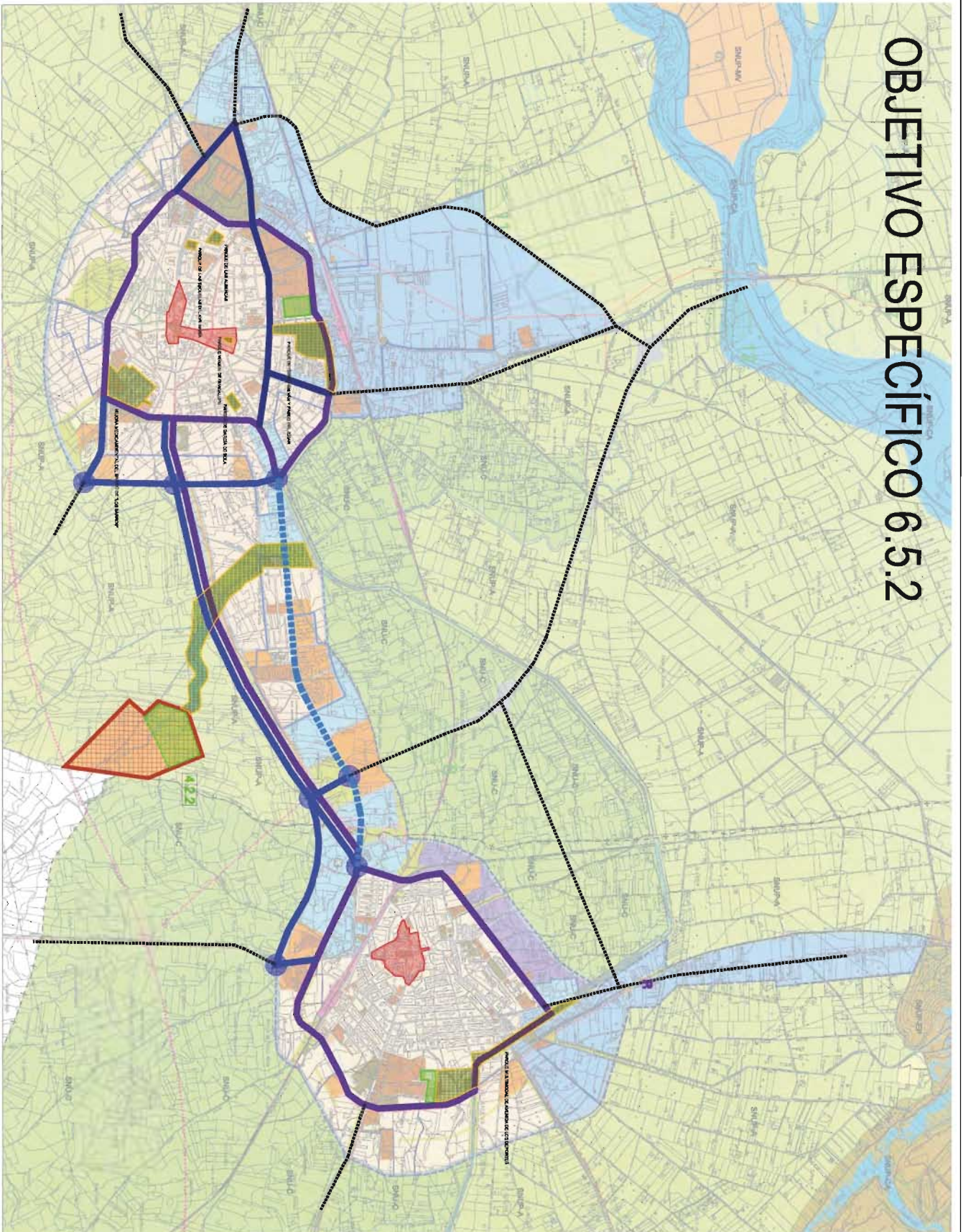
# ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA

## IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES



ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO  
**DON BENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

### OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2



**ÁREA TEMÁTICA 2**

4.2.1  
4.2.2

ÁREA TEMÁTICA 2  
ZONA DE INTERVENCIÓN URBANA  
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS URBANAS DE LA SERENA  
COMUNIDAD DE VECINOS DE LA SERENA  
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS URBANAS DE LA SERENA  
COMUNIDAD DE VECINOS DE LA SERENA

**ÁREA TEMÁTICA 4**

4.2.2

ÁREA TEMÁTICA 4  
NUEVA INFRAESTRUCTURA LOCAL DEPORTIVA  
CENIO DEPORTIVO MANCOMUNIDAD DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA

MANCOMUNIDAD DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA  
ESTRATEGIA URBANA SOSTENIBLE  
DON BENITO - VILLANUEVA DE LA SERENA  
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES  
OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2

FECHA: 2013  
Escala: 1:5000



ESTRATEGIA  
DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA



## OBJETIVO ESPECIFICO 9.8.2

EDUSI EDUSI



OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	5.1.1. Infraestructuras de Apoyo al Comercio Minorista.	
Descripción	<p>Con el propósito de recuperar y favorecer el tejido productivo y comercial del área urbana, que tendrá una incidencia directa en el empleo y por tanto en la cohesión social de ambas localidades, en la Estrategia de Desarrollo urbano Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena, se ha incorpora una línea de actuación específica que suponga un aumento de la superficie comercial, con la recuperación y adaptación de los Mercados de Abastos de ambos municipios.</p> <p>Los mercados municipales desempeñan un papel muy importante en la vida económica, social y cultural de las ciudades, ya que tienen capacidad para crear riqueza y empleo, generar zonas de convivencia social, promover la mejora de la calidad urbana, posibilitando un crecimiento sostenible e integrador.</p> <p>Ambos edificios forman parte de Centro Histórico y Comercial de las dos ciudades, por lo que su recuperación, pondrá en valor el patrimonio urbano. Además están próximos a los Aparcamientos Estratégicos que se van a poner en marcha y a los itinerarios peatonales históricos, por lo que su adaptación permitirá mejorar y potenciar el desarrollo urbanístico de ambos municipios.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora del entorno urbano, recuperando espacios públicos para usos comerciales.</li><li>• Apoyo al comercio minorista o de proximidad.</li><li>• Favorecer la creación de empleo en el sector terciario.</li><li>• Mejora de la cohesión social urbana.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Recuperación y adaptación del Mercado de Abastos de Don Benito.</b> Recuperación y adaptación del Mercado Municipal situado en la calle Villanueva mediante una intervención integral con el objetivo de reordenar, regularizar y racionalizar este importante espacio como soporte a actividades terciarias, comercio minorista y usos culturales.</li><li>• <b>Recuperación y adaptación del Mercado de Abastos de Villanueva de la Serena.</b> Proyecto de Adaptación del edificio del Mercado de Abastos, en la Calle San Francisco, como punto de partida para la creación de microempresas en el ámbito del sector del pequeño comercio en la ciudad.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación económica del área urbana de ambas localidades.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li> <li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li> <li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li> </ul>	
	<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, D.03.1, D.03.3, D.05.4, A.03.1, A.03.3, F.03.4, O.03.1, O.03.5, D.03.7, D.03.19, A.03.12, A.03.13, F.03.11, F.03.12, O.03.11, O.03.13, O.03.16, F.04.6.	
<b>Presupuesto</b>	9.890.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sup>10</sup>
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	44.500 personas

<sup>10</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 9.8.2 del Eje Urbano del POCS.



OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena. Diputación Provincial de Badajoz.	
Línea de Actuación	5.1.2. Mejora de la Competitividad del Tejido Productivo Local.	
Descripción	<p>Las Pymes en general y el comercio tradicional en particular, que representan un factor esencial para el desarrollo sostenible socioeconómico de las ciudades, han sido uno de los principales damnificados del contexto de crisis, por lo que se han de aplicar un conjunto de medidas enfocadas a potenciar sus factores diferenciales y a minimizar aquellas debilidades y amenazas con las que cuenta, algunas de las cuales son consecuencia directa de la crisis, mientras que otras ya estaban incubadas y la depresión económica únicamente las ha hecho emerger con mayor celeridad.</p> <p>Con el objetivo de promover y fortalecer el tejido productivo del área urbana, que tendrá una incidencia directa en el empleo y por tanto en la cohesión social de ambas localidades, en la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena, se ha planificado una línea de actuación que implique la puesta en valor de los negocios locales, el incremento de su cuota de mercado y de su capacitación, como fuente de riqueza local y en la que se implicarán, tanto en su ejecución, como en la financiación, dos Entidades Públicas, la Mancomunidad Don Benito – Villanueva, como promotora de la Estrategia Urbana, y la Diputación Provincial de Badajoz.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la cualificación de los profesionales.</li><li>• Aumento de las oportunidades de negocio y de los márgenes comerciales.</li><li>• Impulso de la modernización y adaptación tecnológica del sector.</li><li>• Promoción de la cooperación empresarial y el asociacionismo</li><li>• Apoyo al tejido productivo local.</li><li>• Favorecer la creación de empleo en el área urbana.</li><li>• Mejora de la cohesión social urbana.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes, ordenadas por la entidad pública que las promueve:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mancomunidad Don Benito – Villanueva.</b> 1). Puesta en marcha del Centro Comercial Abierto de Don Benito – Villanueva de la Serena; 2). Creación de una marca de Comercio del área urbana conjunta; 3). Programa de Formación y Capacitación y Formación del Sector Servicios.</li><li>• <b>Diputación Provincial de Badajoz.</b> 1). Programa de Asistencia Técnica en Internacionalización e Innovación de las empresas locales.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación económica del área urbana de ambas localidades.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena. Diputación Provincial de Badajoz.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, D.03.1, D.03.3, D.05.4, A.03.1, A.03.3, F.03.4, O.03.1, O.03.5, D.03.19, A.03.12, F.03.11, F.03.12, O.03.11, O.03.13, O.03.16,	
<b>Presupuesto</b>	650.000 € Mancomunidad 60.500 € Diputación Badajoz	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sup>11</sup>
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	44.500 personas

<sup>11</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 9.8.2 del Eje Urbano del POCS.



OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena. Diputación Provincial de Badajoz.	
Línea de Actuación	<b>5.1.3. Fomento de la Empleabilidad y del Espíritu Emprendedor.</b>	
Descripción	<p>Con el propósito de promover el desarrollo económico y la empleabilidad del área urbana, lo que tendrá una incidencia directa y clara en la cohesión socioeconómica local, la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena, ha incorporado una línea de actuación destinada por un lado, a impulsar la cultura emprendedora y favorecer las nuevas oportunidades de negocios, prestando apoyo, información y asesoramiento personalizado a los nuevos empresarios o a todos aquellos que pretenda poner en marcha una idea empresarial, recibiendo el respaldo necesario durante todo el proceso de concepción y perfeccionamiento de una idea de negocio, con la creación de una Oficina para la Creación de Empresas, por parte de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva o con la batería de acciones concretas relacionadas con la empleabilidad joven y con el emprendimiento en general y el emprendimiento social en particular, que ha programado llevar a cabo en Don Benito y Villanueva de la Serena, la Diputación Provincial de Badajoz.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la empleabilidad de la población.</li><li>• Aumento de las oportunidades de negocio.</li><li>• Impulso de la cultura emprendedora.</li><li>• Apoyo al tejido productivo local.</li><li>• Favorecer la creación de empleo en el área urbana.</li><li>• Mejora de la cohesión social urbana.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes, ordenadas por la entidad pública que las promueve:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mancomunidad Don Benito – Villanueva.</b> 1). Puesta en Marcha de la Oficina Única para la Creación de Empresas de la Conurbación Don Benito Villanueva de la Serena.</li><li>• <b>Diputación Provincial de Badajoz.</b> 1). Plataformas Colaborem; 2). Programa de Impulso al Emprendimiento Social; 3). Simulación de Empresas para Emprendedores; 4). Asistencia Técnica en Emprendimiento y Consolidación Empresarial; 5). Programa de Mejora de la Empleabilidad a través del Desarrollo de Competencias Claves; 6). Feria del Empleo, Emprendimiento y Empresa; 7). Responsabilidad Social Empresarial de Apoyo a la Empleabilidad Joven.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación económica del área urbana de ambas localidades.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena. Diputación Provincial de Badajoz.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, 03 CONURBACIÓN ENFOCADA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE (totalidad de epígrafes), D.04.5, D.04.8, A.04.1, A.04.4, F.04.2, F.04.6, O.04.1.	
<b>Presupuesto</b>	655.000 € Mancomunidad 320.000 € Diputación Badajoz	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sup>12</sup>
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	44.500 personas

<sup>12</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 9.8.2 del Eje Urbano del POCS.



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	5.1.4. NN.TT. para la promoción del Tejido Empresarial.	
Descripción	<p>Tal y como hemos explicado en apartados anteriores, una de los objetivos de la UE es el impulso de la Sociedad de la Información que facilite la construcción de una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento. Para ello, en la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena, se ha programado una línea de actuación que, basándose en las Nuevas tecnologías, mejore el desarrollo económico del área urbana, aumentando la productividad, empleabilidad y competitividad del tejido productivo de ambas localidades, mediante el uso eficaz y sostenible de las TIC.</p> <p>Para ello se pondrán en marcha dos acciones innovadoras de carácter complementario, una plataforma accesible que permita la difusión, promoción, venta de productos y puesta en valor de las empresas y comercios locales, junto con la instalación de tecnología wifi en puntos estratégicos del área comercial de ambas ciudades, lo que redundará en el aumento de los visitantes a estas zonas de negocio.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la empleabilidad de la población.</li><li>• Aumento de las oportunidades de negocio.</li><li>• Impulsa la modernización y adaptación tecnológica del sector.</li><li>• Incrementa la cualificación de los profesionales del sector.</li><li>• Mejora la información de la oferta existente.</li><li>• Facilita e incentiva los procesos de compra.</li><li>• Apoyo al tejido productivo local.</li><li>• Favorecer la creación de empleo en el área urbana.</li><li>• Mejora la cohesión social urbana.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Com@rcio Único en Don Benito y en Villanueva de la Serena.</b> Creación de una Plataforma Digital unificada para la promoción localización y venta on-line de los productos locales.</li><li>• <b>Portal Wifi Único en Don Benito y en Villanueva de la Serena.</b> Que abarque el perímetro de ambas áreas históricas y comerciales.</li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación económica del área urbana de ambas localidades.</p> <p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li> <li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li> <li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li> </ul>	
	<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, D.03.1, D.03.2, D.04.4, A.03.1, F.03.3, O.03.1, O.03.3, O.03.5, D.03.10, D.03.12, D.03.15, F.03.8, F.03.11, O.03.10, O.03.11, O.03.12, O.03.17	
<b>Presupuesto</b>	320.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	* <sup>13</sup>
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	30.000 personas

<sup>13</sup> No es posible la cuantificación, al no tener relación esta actuación, con el Indicador de Resultado del OE 9.8.2 del Eje Urbano del POCS.



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	5.2.1. Dotaciones y Equipamientos para la Cohesión Social	
Descripción	<p>En la ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena existen zonas y barrios que presentan un elevado porcentaje de personas y colectivos en situación o en grave riesgo de exclusión social, analizados en el apartado del Diagnóstico de la EDUSI que nos ocupa, y que se caracterizan por un alto índice de población en desempleo, derivado entre otras cuestiones, por la poca o nula formación, con deficientes habilidades sociales y laborales, lo que implica dificultades de inserción socio-laboral, con problemas de adaptación, alto índice absentismo escolar, elevado nº de personas que perciben una ayuda de emergencia social o un subsidio de desempleo, con enormes cargas familiares, proliferación de embarazos en edades tempranas y con un problema de consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, en menores que residen en esas zonas, además de problemas de violencia de género.</p> <p>Con el propósito de alcanzar en el conjunto del área urbana, un crecimiento sostenible y sobre todo de carácter integrador, que tendrá una incidencia directa en la cohesión social de ambas localidades, en la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena, se ha planificado un conjunto de líneas de actuación que persiguen la integración social de los colectivos más desfavorecidos, algunos de ellos en riesgo de exclusión.</p> <p>Esta primera línea de actuación, de las tres que conforman este bloque temático, implica la puesta en marcha de programas e iniciativas que mejoren y amplíen las dotaciones y los equipamientos necesarios para facilitar y promover la integración sociocomunitaria de los habitantes de los barrios.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de las dotaciones para la cohesión social urbana.</li><li>• Propicia la integración social de colectivos en riesgo de exclusión social.</li><li>• Facilita la conciliación familiar y laboral de las familias.</li><li>• Fomenta la igualdad de oportunidades de los habitantes de los barrios beneficiados.</li><li>• Promueve el desarrollo de un modelos de convivencia familiar y social más igualitario.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>Programa de Compra y/o Rehabilitación Integral de Viviendas en los barrios desfavorecidos de Don Benito.</u></b> Proyecto de actuación, acompañamiento e inclusión de la población más vulnerable en la ciudad, para el realojo en viviendas rehabilitadas o de nueva adquisición, promoviendo la integración de familias en riesgo de exclusión y/o vulnerabilidad social. Tendrá en cuenta la flexibilidad del 10% que otorga el Reglamento del FEDER.</li></ul>	



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

Criterio Selección de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Centro de Educación Infantil en el barrio de la Cuña Industrial de Villanueva de la Serena.</b> Se pretende la construcción de la segunda fase de un Centro de Educación Infantil en uno de los barrios degradados de la ciudad, que complete las insuficientes dotaciones educativas de guardería pública en la localidad y que permita al municipio cubrir la demanda existente.</li> </ul>	
	<p>La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p>	
	<p>Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación sociocomunitaria y la integración social, del área urbana de ambas localidades y en el caso de la compra y/o rehabilitación de viviendas, se estará a lo dispuesto en el art. 125.3 Reglamento (UE) 1303/2013.</p>	
	<p>El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li> <li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia</li> <li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas</li> </ul>	
Beneficiarios	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
Origen de los Fondos	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Alineación DAFO	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, 04. CONURBACIÓN PAR MEJOAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS (totalidad de epígrafes).	
Presupuesto	6.950.000 €	
Indicador de Resultado	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	7%
Indicador de Productividad	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	4.500 personas



OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>5.2.2. Programa de Inclusión Social.</b>	
Descripción	<p>Tal y como hemos descrito en la línea de Actuación anterior, y tomando como referencia el Diagnostico de las zonas desfavorecidas que acompaña al Plan de Implementación de la EDUSI Don Benito y Villanueva de la Serena, se pretenden poner en marcha distintas operaciones que permitan alcanzar en el conjunto del área urbana, un crecimiento sostenible y sobre todo de carácter integrador, que tendrá una incidencia directa en la cohesión social de ambas localidades,</p> <p>Esta segunda línea de actuación, implica la puesta en marcha en ambas localidades, de programas e iniciativas de inclusión social de todos los residentes en los barrios degradados de Don Benito y Villanueva de la Serena, actuando sobre tres ejes de acción esto es, la mejora de la calidad urbana y el entorno urbano, la promoción de la vida cívica, social y económica y la creación de equipamientos y servicios que la sustenten.</p> <p>Se realizará una intensiva intervención con los colectivos en mayor riesgo y con elevada vulnerabilidad social, léase, población inmigrante, gitanos, víctimas de violencia de género especialmente, mujeres y menores, personas con problemas de adicción y personas reclusas y ex reclusas, entre otros colectivos.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la cohesión social urbana.</li><li>• Propicia la integración social de colectivos en riesgo de exclusión social.</li><li>• Fomenta la igualdad de oportunidades de los habitantes de los barrios beneficiados.</li><li>• Mejora de la convivencia en las áreas urbanas.</li><li>• Facilita crear una sociedad multicultural.</li><li>• Promueve el desarrollo de un modelos de convivencia familiar y social más igualitario.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Programa de Regeneración Socioeconómica de los Barrios desfavorecidos de Don Benito.</u></li><li>• <u>Programa de Regeneración Socioeconómica de los Barrios desfavorecidos de Villanueva de la Serena.</u></li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación sociocomunitaria del área urbana de ambas localidades.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiables bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, 04. CONURBACIÓN PAR MEJOAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS (totalidad de epígrafes).	
<b>Presupuesto</b>	1.000.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	30%
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	20.000 personas



ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

OBJETIVO TEMÁTICO 9	Prioridad de Inversión 9.b	OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2
Autoridad implicada	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena.	
Línea de Actuación	<b>5.2.3. Programa de Dinamización Sociocomunitaria.</b>	
Descripción	<p>Tercera de las líneas de actuación de la EDUSI Don Benito y Villanueva de la Serena, que pretende alcanzar, un crecimiento sostenible y sobre todo de carácter integrador, en el conjunto del área urbana, que tendrá una incidencia directa en la cohesión social de ambas localidades. Incentivará la dinamización sociocomunitaria, haciendo hincapié en la sensibilización, la formación, la participación y la mediación comunitaria, la negociación y el trabajo en red, como ejes centrales. Para ello, se requerirá la implicación y coordinación en los barrios, de los distintos recursos públicos sociales, educativos o sanitarios, con el resto de profesionales y agentes sociales.</p> <p>Se fomentará la participación de los vecinos de los barrios marginales, enseñándoles a analizar su realidad y a organizarse, a mejorar la convivencia y trabajar el empoderamiento e inclusión social, a aprender fórmulas no violentas de resolución de conflictos y a trabajar principalmente la formación, la violencia de género e igualdad de oportunidades, la participación, la convivencia y mediación intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, el desarrollo comunitario, el diálogo interreligioso, el voluntariado, la promoción del asociacionismo, etc...</p> <p>Con esta iniciativa se pretende generar una red de apoyo comunitario, extensa y suficiente para dar respuesta a las necesidades socio-familiares de los vecinos residentes en los barrios degradados de ambas localidades, poniendo una especial atención, en la dinamización sociocomunitaria.</p> <p>Con su puesta en marcha se pretenden obtener los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejora de la cohesión social urbana.</li><li>• Propicia la integración social de colectivos en riesgo de exclusión social.</li><li>• Fomenta la igualdad de oportunidades de los habitantes de los barrios beneficiados.</li><li>• Mejora de la convivencia en las áreas urbanas.</li><li>• Fomenta la participación social de en los barrios.</li><li>• Facilita crear una sociedad multicultural.</li><li>• Promueve el desarrollo de un modelos de convivencia familiar y social más igualitario.</li></ul> <p>Entre las diferentes operaciones previstas a implementar en esta Línea de Actuación, destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Programa Integral de Desarrollo Comunitario en Don Benito.</u></li><li>• <u>Programa Integral de Desarrollo Comunitario en Villanueva de la Serena.</u></li></ul>	



<b>Criterio Selección de Operaciones</b>	La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena para implementarlos y el alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.	
	Se seleccionarán operaciones que ayuden y faciliten la recuperación sociocomunitaria del área urbana de ambas localidades.	
	El proceso de selección de las operaciones seguirá la siguiente estructura:	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Serán seleccionadas las operaciones a propuesta de los diferentes entes responsables de esta línea de actuación, así como aquellos agentes que pudieran considerarse de especial relevancia para la selección de las operaciones en función del Objetivo Temático del área de sus competencias.</li><li>- Se priorizarán las operaciones que además de ser financiadas bajo la línea, respondan al objetivo de afrontar los retos identificados para el área urbana afectada dentro de la presente Estrategia.</li><li>- Las operaciones seleccionadas serán publicadas en la web de la EDUSI de Don Benito y Villanueva de la Serena con el fin de dar publicidad a las mismas.</li></ul>	
<b>Beneficiarios</b>	Ciudades de Don Benito y Villanueva de la Serena.	
<b>Origen de los Fondos</b>	Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena	
<b>Alineación DAFO</b>	D.01.1, D.01.2, A.01.3, F.01.4, 04. CONURBACIÓN PAR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS (totalidad de epígrafes).	
<b>Presupuesto</b>	900.000 €	
<b>Indicador de Resultado</b>	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con EDUSI seleccionadas.	100%
<b>Indicador de Productividad</b>	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas operaciones pertenecientes a Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado.	63.112 personas (población de la Conurbación)



**ESTRATEGIA**

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

## PRESUPUESTO EDUSI DON BENITO – VILLANUEVA DE LA SERENA

PRESUPUESTO POR EJE TEMÁTICO	IMPORTE
<b>I.1 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>	
I.1.1 Gobierno Accesible e Inteligente	1.272.000 €
<b>I.2 TICs EN RECURSOS Y SERVICIOS (SMART CITIES)</b>	
I.2.1 Movilidad Inteligente	1.903.500 €
I.2.2 Energía Inteligente	513.000 €
I.2.3 Medioambiente Inteligente	242.000 €
I.2.4 Gestión Turística, Cultural y Deportiva, Eficiente	311.000 €
<b>2.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS PÚBLICOS</b>	
2.1.1 Adecuación Energética de Edificios e Instalaciones	2.742.000 €
<b>2.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO</b>	
2.2.1 Programa de Mejora Energética en Alumbrado Municipal	4.450.000 €
<b>2.3 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES</b>	
2.3.1 Programa Recuperación de Espacios Verdes Urbanos	2.780.000 €
<b>2.4 EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	
2.4.1 Campañas Ciudadana de Sensibilización Medioambiental	300.000 €
<b>3.1 ITINERARIOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	
3.1.1. Cinturones de Movilidad Urbana Sostenible	2.350.000 €
3.1.2 Mejora Red Viaria e Itinerarios Mixtos Preferencia Peatonal	5.940.000 €
<b>3.2 INFRAESTRUCTURAS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD</b>	
3.2.1 Ampliación y Mejora Red de Aparcamientos Públicos	13.254.000 €
<b>3.3 TRANSPORTE LIMPIO</b>	
3.3.1 Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos	550.000 €
3.3.2 Plataformas para el Alquiler Bicicletas	500.000 €

EDUSI EDUSI



# ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**  
**VILLANUEVA**  
DE LA SERENA

<b>3.4 TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO</b>	
3.4.1 Líneas de Transporte Urbano Conjuntas	1.500.000 €
<b>4.1 RECUPERACIÓN PATRIMONIO Hº Y CULTURAL</b>	
4.1.1 Plan de Rehabilitación de Edificios Históricos	9.840.000 €
4.1.2 Adecuación Itinerarios Peatonales Históricos	6.175.000 €
<b>4.2 PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	
4.2.1 Plan de Mejora Accesibilidad en Espacios Públicos	4.570.000 €
4.2.2 Nuevas Infraestructuras Lúdico-Deportivas	6.000.000 €
<b>5.1 PROGRAMA INTEGRAL DE RECUPERACIÓN ECONOMICA</b>	
5.1.1 Adecuación de Infraestructuras de Apoyo al Comercio Minorista	9.890.000 €
5.1.2 Mejora de la Competitividad del Tejido Productivo Local	710.500 €
5.1.3 Plan de Fomento de la Empleabilidad y del Espíritu Emprendedor	975.000 €
5.1.4 NNTT para la Promoción del Tejido Empresarial	320.000 €
<b>5.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SOCIAL</b>	
5.2.1 Dotaciones y Equipamientos para la Cohesión Social	6.950.000 €
5.2.2 Programa de Inclusión Social	1.000.000 €
5.2.3 Programa Dinamización Sociocomunitaria	900.000 €
<b>TOTAL EDUSI</b>	<b>85.938.000 €<sup>14</sup></b>

<sup>14</sup> Presupuesto Total de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Don Benito y Villanueva de la Serena, como proyecto de futuro de la Conurbación y que será financiado con fondos propios por la Mancomunidad Don Benito – Villanueva de la Serena y por otras fuentes de financiación, regionales, nacionales y/o comunitarias, como es el caso de la Convocatoria que nos ocupa.



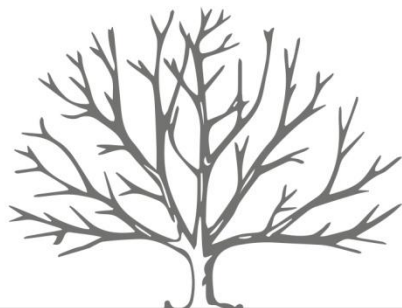
ESTRATEGIA

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA



---

ESTRATEGIA

---

DE DESARROLLO URBANO  
SOSTENIBLE E INTEGRADO

**DONBENITO**

**VILLANUEVA**

DE LA SERENA

---

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

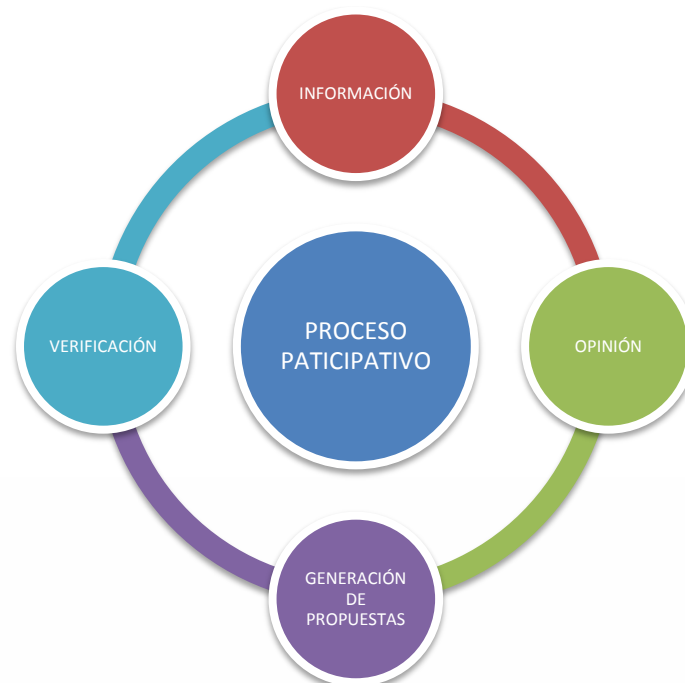
EDUSI EDUS



Don Benito y Villanueva de la Serena, han creado las bases para tejer un camino común en el que la suma de recursos mejorará exponencialmente la calidad de vida de su ciudadanía. La reactivación de la Mancomunidad formada por los dos municipios, es una manera de formalizar una unión que convierte a la Conurbación en la tercera ciudad de Extremadura, un medio para generar optimismo social y crear ilusiones colectivas.

Una apuesta de este calado, ha de estar respaldada por la ciudadanía, no solo a través del apoyo social, sino que además, ésta ha de implicarse en la definición de los retos que han de afrontarse, en los objetivos a alcanzar y la forma en la que se quieren conseguir las metas que definen el Desarrollo Sostenible e Integrado del área urbana objetivo. En particular, en la era actual, la definida por las TICs, en la que existen herramientas digitales para informar, opinar y participar, en tiempo real, no puede entenderse el diseño de una Estrategia creada para mejorar la calidad de vida de las personas, sin contar con las ellas, sin mantenerlas informadas, sin crear canales que faciliten la aportación de ideas y visiones heterogéneas que enriquezcan el proyecto, y hagan de este un mapa de futuro inclusivo, en el que la totalidad de la ciudadanía pueda sentirse partícipe.

A partir de esta realidad, las Corporaciones de Don Benito y Villanueva de la Serena han creído necesario que la EDUSI no sea la de una entidad concreta, sino la de todos los ciudadanos, no solo del área urbana objetivo, sino de toda su área de influencia. Para alcanzar este fin, ha diseñado un ambicioso Proceso de Participación Ciudadana del que ha derivado el Plan de Implementación recogido en la Estrategia. En base a este convencimiento, se ha definido y desarrollado un proceso de doble sentido, en el que cualquier ciudadano relacionado con la Conurbación ha podido estar puntualmente informado y participar a través de cualquiera de los múltiples canales que han permanecido abiertos durante el periodo de diseño, y que continuarán activos, ya que la intención de la Conurbación es dar continuidad a la iniciativa.



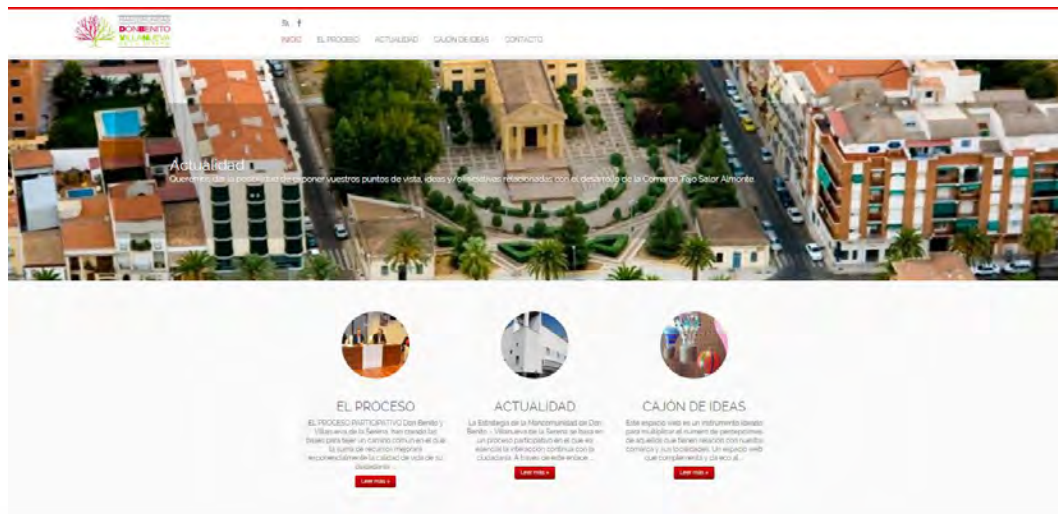


Los cuatro pilares del Proceso Participativo son las que se señalan en el gráfico anterior:

- **INFORMACIÓN:** se han creado estructuras digitales con el fin de garantizar que la ciudadanía de la Conurbación podía en cualquier momento conocer el desarrollo del proceso de la elaboración de la Estrategia.
- **GENERACIÓN DE PROPUESTAS:** esta acción se ha articulado a través de dos canales. Las mesas de participación ciudadana, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, y un formulario digital a través del cual cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con la Conurbación.
- **OPINIÓN:** al igual en el caso de Generación de Propuestas, se han articulado diversas vías para facilitar a la ciudadanía, aportar su percepción sobre el proceso y los resultados que se han ido generando. Los canales abiertos a la opinión también han sido presenciales (mesas de participación) y digitales (página web y página de Facebook).
- **VERIFICACIÓN:** el cotejo de la pertinencia del Plan de Implementación definido en la Estrategia se ha buscado a través de dos acciones concretas: un Cuestionario de Contraste de las acciones definidas y el apoyo a la EDUSI, a través de Cartas de Adhesión, realizado por parte de representantes de entidades socioeconómicas y públicas de Extremadura.

## LAS HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS

### LA WEB DEL PROCESO PARTICIPATIVO



Al iniciar el Proceso Participativo se habilitó la dirección <http://estrategiaurbanadonbenitovillanueva.es/> como lugar de ubicación de una web específica de la EDUSI, ideada con una doble funcionalidad:

1. Facilitar la información de todos los hitos del proceso de elaboración de la Estrategia, a través de la sección *Actualidad*: noticias, estadísticas, actas de reuniones...
2. Dinamizar la participación a través de la opinión: en la sección *Cajón de Ideas* van proponiendo temas relacionados con el desarrollo urbano de la Conurbación con el fin de fomentar el debate e incentivar la generación de ideas.



## LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Además de la web descrita con anterioridad, también se creó una página de Facebook específica de la EDUSI, <https://www.facebook.com/estrategiaurbanadonbenitovillanueva>, pensada para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Tener una ventana de difusión que proyectara la visibilidad del Proceso, y de esta forma multiplicar el impacto del mismo entre la ciudadanía de la Conurbación.
2. Contar con una canal de información a la ciudadanía en tiempo real sobre los hitos del proceso participativo.
3. Disponer de instrumento para dinamizar la participación y multiplicar el impacto de otros recursos participativos como la Ficha de Participación, el Cuestionario de Contraste o los debates publicados en el cajón de ideas de la página web.
4. Habilitar un espacio de interacción a tiempo real con la ciudadanía.

Las estadísticas de la página describen de manera objetiva el impacto alcanzado a través de esta acción y el potencial de este medio para informar a la ciudadanía y multiplicar el impacto del resto de actuaciones<sup>1</sup>:

- Tiempo de respuesta medio ante la interacción de usuarios: 22 minutos.
- Personas que a las que le gusta la página: 438
- Nº de personas que han visto cualquier tipo de contenido publicado en la página: 41.886
- Nº medio de personas por día que han visto cualquier contenido publicado en la página: 974

<sup>1</sup> Las cifras alcanzadas son todas de carácter orgánico, es decir, alcanzadas todas a través de los contenidos generados y no mediante el pago de campañas para incrementar la difusión.



- N° de personas que han visto contenido publicado en cualquier espacio (la propia página o como contenido compartido): 99.532
- N° de personas por día que han visto contenido publicado en cualquier espacio (la propia página o como contenido compartido): 2.314
- Publicación de mayor impacto: enlace al cuestionario de contraste, publicación que alcanzó 7.549.

#### LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han celebrado 11 mesas de Participación Ciudadana a las que han asistido en total 221 personas, lo que implica una media de algo más de 20 personas por mesa. Han existido 3 tipologías de Mesa de Participación:

- Mesa política: contó con 19 asistentes, miembros de todos los partidos políticos con representación en los dos Ayuntamientos que constituyen la Conurbación.



- Mesa técnica: contó con 16 técnicos municipales de ambos Ayuntamientos. El objetivo de esta mesa, al margen de informarles sobre el Proceso Participativo, se centró en conocer las propuestas de los asistentes, como especialistas en cada una de sus áreas de trabajo e instarlos a dinamizar a los colectivos relacionados con este área.





- Mesas de trabajo: reuniones con los sectores estratégicos de la Conurbación desde las perspectivas social y económica. En total se han realizado 9 mesas con 186 asistentes. En estas mesas, además de una presentación del proceso, a través de un dinamizador se han ido recabando la opinión de los asistentes y propuestas de actuación enfocadas al desarrollo sostenible del núcleo urbano, en el contexto de su zona de influencia.



El listado de las mesas celebradas ha sido

- MESA POLITICA EDUSI DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA – 19 participantes. Ayto. Villanueva de la Serena.
- MESA TÉCNICA EDUSI DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA – 16 participantes. Ayto. Don Benito.
- MESA SECTOR AGROINDUSTRIAL EDUSI DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA – 38 participantes. Ayto. Don Benito.
- MESA 1 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 32 participantes. Ayto. Don Benito.
- MESA 2 SECTOR SOCIO SANITARIO Y JUVENTUD EDUSI DON BENITO- VVA. SERENA – 29 participantes. Centro Educativo Municipal C/ San Juan. (Don Benito)
- MESA 1 COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 18 participantes. Palacio Consistorial La Jabonera. (Villanueva. de la Serena)
- MESA 1 SECTOR SOCIO SANITARIO EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 10 participantes. Palacio Consistorial La Jabonera. (Villanueva de la Serena)
- MESA 1 REPRESENTANTES VECINALES EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 10 participantes. Palacio Consistorial La Jabonera. (Villanueva de la Serena)
- MESA 2 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 32 participantes. Palacio Consistorial La Jabonera. (Villanueva de la Serena)



- MESA 2 COMERCIO, HOSTELERIA Y TURISMO EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 14 participantes. Salón de Plenos Ayuntamiento de Don Benito.
- MESA 2 REPRESENTANTES VECINALES EDUSI DON BENITO-VVA. SERENA – 13 participantes. Sala de Juntas Ayuntamiento de Don Benito.

El proceso de asimilación de la información generada en las mesas para el diseño de la EDUSI es el siguiente:

- Se ha generado un Acta de carácter público por mesa de trabajo, en la que se han reflejado las opiniones y propuestas expuestas por los asistentes a las reuniones.
- Cada una de esas Actas han sido analizadas por el equipo técnico responsable de la elaboración de la EDUSI.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, utilizándolas como apoyo esencial para identificar los retos que ha de afrontar la Conurbación y definir el análisis DAFO, o para la selección de operación que definen el Plan de Implementación, en el caso de aquellas ideas con un mayor nivel de definición.

#### FICHA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de facilitar que las personas relacionadas con el Conurbación pudieran aportar propuestas sobre las que definir los objetivos temáticos y las líneas de actuación que habían de dar forma al Plan de Implementación de la EDUSI, se ha creado una ficha de participación ciudadana (<http://goo.gl/forms/bEqRmMscil>), que ha sido distribuido a través de Facebook y enviado por correo electrónico a las personas participantes en las mesas de trabajo.

Los resultados han desbordado cualquier expectativa inicial y, lo que inicialmente se había pensado como un apoyo tangencial, se ha convertido en un instrumento esencial de participación, y en un referente para construir el Plan de Implementación. **En total se han recibido 124 propuestas<sup>2</sup>**, que han recibido el siguiente tratamiento:

- Cada una de las propuestas ha sido analizada por el equipo técnico responsable de la elaboración de la EDUSI.
- Las propuestas lanzadas han sido clasificadas en función de su naturaleza, agrupándolas según los Objetivos Estratégicos, y posteriormente entre las líneas de acción generadas para la consecución de dichos Objetivos Temáticos.

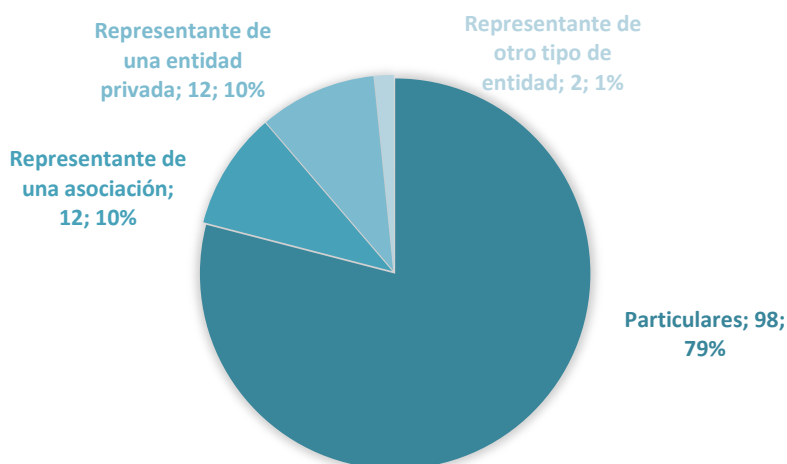
Uno de los factores que más valor otorgan, desde el punto de vista de la participación, a esta acción, ha sido la diversidad de perfiles que han enviado propuestas.

---

<sup>2</sup> Este es un número muy elevado, ya que hay que el envío de una propuesta no solo radica en su nombre, sino que había que hacer una descripción de la misma, explicar los objetivos y definir el ámbito de actuación.



GRAFICO 6.1. PERFIL DE LAS PERSONAS QUE HAN ENVIADO UN PROYECTO



#### CUESTIONARIO DE CONTRASTE

Una vez definidos los Objetivos Estratégicos y las Líneas de Actuación, a partir de las aportaciones recibidas en la Mesas de Participación y a través de la Ficha de Participación Ciudadana, se diseñó un cuestionario on – line con el fin de contrastar las acciones definidas y contar con un elemento de juicio para priorizar las mismas, ya que el Plan Estratégico diseñado, es una Estrategia de Conurbación que trasciende el ámbito de la EDUSI. El enlace del cuestionario (<http://goo.gl/forms/BFlwYQ3WR>) ha sido distribuido a través de redes sociales y correo electrónico habiéndose recibido 110 respuestas.

#### CARTAS DE ADHESIÓN

Con el fin de contrastar la viabilidad y la calidad de la Estrategia diseñada, el Plan de Acción ha sido remitido a diversas entidades, no solo de la Conurbación, sino que también de los ámbitos provincial y regional, con el fin de contrastar su calidad, y, en su caso, recabar apoyos como muestra de la pertinencia de Estrategia desde la perspectiva de dicha entidad. Al igual que ha ocurrido con la Ficha de Participación Ciudadana, el número de adhesiones recibidas ha sobrepasado las expectativas tanto por el aspecto cuantitativo, ya que se han firmado más de 95 Cartas de Adhesión, como por su perfil cualitativo, ya que la Estrategia planteada ha recibido el apoyo de los Presidentes de la Junta de Extremadura y de la Diputación de Badajoz, de diversos Secretarios Generales y Directores Generales de la Junta de Extremadura relacionadas con Objetivos Estratégicos del Plan de Implementación, de los Diputados de las Áreas de la Diputación de Badajoz relacionado con el desarrollo de la Estrategia, así como de un numeroso conjunto de organismos públicos, Colegios Oficiales, asociaciones empresariales, vecinales, sociales, medioambientales, culturales, fundaciones...

#### LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Proceso Participativo sobre el que se ha elaborado la EDUSI ha contado entre sus principales valores, que ha tenido un carácter muy transversal, en el sentido de que en él, no solo han participado entidades de carácter público, semipúblico, social y privado, sino que además ha contado con la implicación de un elevado número de particulares que bien a través de las mesas de



participación, la Ficha de Iniciativas Ciudadanas y el seguimiento realizado a través de las herramientas on – line, han reforzado el carácter participado, plural e inclusivo de esta Estrategia.

Pero es innegable la importancia que tiene el apoyo de entidades y colectivos en el desarrollo de un Proceso Participativo, ya que ello implica el apoyo del conjunto de personas que existen detrás de la denominación de una entidad determinada.

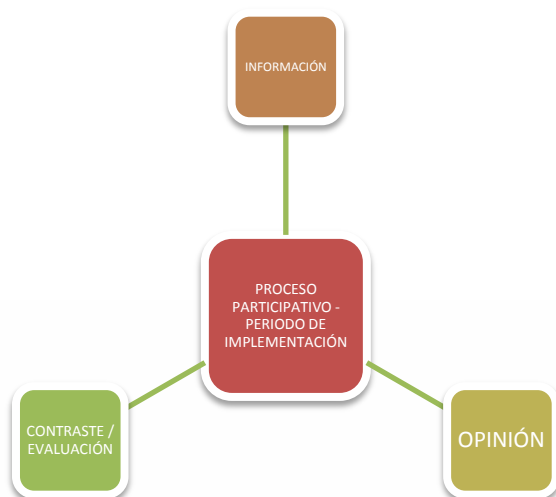
La participación de colectivos se ha encauzado a través de tres de las acciones descritas:

- Mesas de Participación: en las actas aparecen firmantes de 73 colectivos distintos.
- Fichas de Participación Ciudadana: se han recibido propuestas de 11 colectivos distintos.
- Cartas de Adhesión: se han recibido apoyos de cerca de 70 Colectivos distintos.

#### LA PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Dado el impacto alcanzado con la estructura definida, durante el periodo de implementación de la EDUSI se dará continuidad al concepto participativo desarrollado para su diseño, adaptando la participación de una fase de diseño, a una fase de ejecución, en el que las decisiones a adoptar tienen una naturaleza distinta.

Las herramientas digitales continuarán siendo esenciales para el desarrollo del proceso, ya que son básicas para garantizar la información puntual sobre la implementación de la Estrategia, para generar debate en torno a las líneas de acción (Cajón de Ideas de la web) y para mantener una ventana de intercambio de ideas y opiniones permanente. Además, continuará con la utilización de formularios digitales para recabar información sobre las acciones y evaluar el desarrollo de los programas y el Plan de Implementación. Se mantendrá la estructura de mesas de trabajo con el fin de tener foros permanentes de participación y de intercambio de opiniones con la ciudadanía.





## RELACIÓN CARTAS ADHESIÓN EDUSI DON BENITO – VILLANUEVA DE LA SERENA

1. Presidente de la Junta de Extremadura
2. Presidente de Diputación de Badajoz
3. Secretaria General de Cultura de la Junta de Extremadura
4. Secretario General de Empleo de la Junta de Extremadura
5. Secretario General de Presidencia de la Junta de Extremadura
6. Secretario General Ciencia, Tecnología e Innovación Junta de Extremadura
7. Secretario General Política Territorial y Administración Local Junta de Extremadura
8. Secretario General de Educación Junta de Extremadura
9. Directora General de Acción Exterior Junta de Extremadura
10. Directora General de Empresa y Competitividad Junta de Extremadura
11. Director General de Desarrollo Rural Junta de Extremadura
12. Directora General de Economía Social Junta de Extremadura
13. Director General de Turismo Junta de Extremadura
14. Director General de Formación Profesional y Universidad Junta de Extremadura
15. Directora General de Deportes Junta de Extremadura
16. Director General de Patrimonio y Bibliotecas Junta de Extremadura
17. Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio Junta de Extremadura
18. Director General de Arquitectura Junta de Extremadura
19. Director General de Transporte Junta de Extremadura
20. Director General de Medio Ambiente Junta de Extremadura
21. Directora General de Industria Energía y Minas Junta de Extremadura
22. Director General de Infraestructuras Junta de Extremadura
23. Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo
24. Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura
25. Director del Instituto de la Juventud de Extremadura
26. Director de la Agencia Extremeña de la Energía



27. Director General de FEVAL (Institución Ferial de Extremadura)
28. Diputado Delegado del Área de Desarrollo Local de Diputación de Badajoz
29. Diputado Delegado del Área de Fomento, Obras y Asistencia Técnica de Diputación de Badajoz
30. Asociación de Vecinos Barrio Cruz del Río
31. Asociación de Vecinos Los Conquistadores
32. Asociación de Vecinos Barrio de las Albercas
33. Asociación de Vecinos Barrio del Noque
34. Asociación de Vecinos Zona Centro Villanueva
35. Asociación de Vecinos Barrio San Sebastián Don Benito
36. Asociación de Comercio Don Benito
37. APYME de Don Benito
38. Asociación Parque Empresarial de Don Benito
39. Asociación Profesional de agricultores y ganaderos de Don Benito y Comarca.
40. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
41. Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación
42. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación
43. Cruz Roja Villanueva de la Serena
44. C.E.I.P. Donoso Cortés
45. Colegio Claret
46. C.E.I.P. Francisco Valdés
47. C.E.I.P. Zurbarán
48. C.E.I.P. Ntra. Sra. del Pilar
49. Colegio Sagrado Corazón
50. Instituto de Educación Secundaria Donoso Cortés
51. Instituto de Educación Secundaria José Manzano
52. Instituto de Educación Secundaria Luis Chamizo
53. Instituto de Educación Secundaria Cuatro Caminos
54. Ampa Colegio Claret



55. Asociación Investigación en Secundaria. Iex
56. Asociación Amigos y Amigas Pueblo Saharaui de Don Benito
57. Asociación Extremeña de Víctimas de Violencia de Género y Doméstica
58. Asociación Donbenitense Ayuda al Toxicómano
59. Asociación "Unión del Pueblo Gitano. Unión Romani"
60. Asociación Deportiva Triatlón Don Benito
61. Asociación Deportiva Voleibol Don Benito
62. Asociación Club Atletismo de Don Benito
63. Asociación Ciclista "A las 3"
64. Asociación Club Salvamento y Socorrismo de Don Benito
65. Asociación Arqueros "Halcón Blanco"
66. Club Deportivo Don Benito
67. Club MTB GR-100
68. Asociación Juvenil The Punktillas
69. Asociación Solidaria Compromis.o.s.
70. Club Natación Acuarun Don Benito
71. Club Gimnasia Rítmica de Don Benito
72. CA Gimnástico de Don Benito
73. CB Siglo XXI
74. Asociación Deportivo-Cultural Tenis y Padel "La Amistad"
75. Asociación Donbenitense de Fútbol Sala
76. Asociación U.D.P.
77. A.D.T.M. 150 años Ciudad de Don Benito
78. Anima Protectora de Animales
79. Aprosuba-9 de Villanueva de la Serena
80. Asociación Extremeña Catistenia
81. Fundación Villanueva XXI
82. Navisa



83. Sociedad de Cazadores de Villanueva de la Serena
84. Asociación y Tiempo Libre "Minerva"
85. Asociación de Azafatas Turismo y Congresos
86. Avoex
87. Asociación Síndrome de Down Don Benito-Vva Serena
88. Asociación Extremeña Trasplantados
89. Asociación de Mujeres en Zona de Conflicto de Don Benito
90. Asociación Española Contra el Cancer de Don Benito
91. Asociación Española Contra el Cancer 2 de Don Benito
92. Afibrodon
93. Costurero Misional de Don Benito
94. Agrupación Local de Juventudes Socialistas de Don Benito
95. Asociación Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Don Benito
96. Asociación de Medicusmundi de Extremadura
97. Aprosuba-4 de Don Benito
98. Asociación de Viudas "Ntra. Sra. de las Cruces"
99. DP de Santiago Apostol.
100. Oxanam Centro Cultural Don Benito
101. SSUP Las Conferencias
102. Don Benito Balompié Asociación Deportiva